

De Política

Revista de la
Asociación Mexicana
de Ciencias Políticas

De Política
año 1 núm. 1
julio-diciembre 2013

1

AMECIP
Asociación Mexicana de Ciencias Políticas

De Política

Revista de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP)

José Manuel Luque Rojas

Presidente del Consejo Directivo AMECIP

María Margarita Argüelles Gómez

Secretaria Ejecutiva AMECIP

Víctor Manuel Reynoso Angulo

Director

CONSEJO EDITORIAL

Víctor Manuel Alarcón Olguín (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México); María Margarita Argüelles Gómez (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México); Felipe Carlos Betancourt Higareda (Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México); José Luis García Aguilar (Universidad Iberoamericana Puebla, México); Víctor Manuel Figueras Zanabria (Universidad Iberoamericana Puebla, México); Francisco Lizcano Fernández (Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México); Jesús Tovar Mendoza (Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México).

CONSEJO ASESOR

Leonardo Morlino (School of government, Luiss Guido Carli, Roma, Italia); Dieter Nohlen (Universidad de Heidelberg, Alemania); Philippe Schmitter (European University Institute, Italia); Ludolfo Paramio (Instituto Universitario Ortega y Gasset, España); Timothy J. Power (Universidad de Oxford, Reino Unido); Manuel Alcántara Sáez (Universidad de Salamanca, España).

Omar Eduardo Mayorga Gallardo

Editor responsable

Daniela Podestá Siri

Diseño de portada e interiores

Jorge Huixtlaca Quintana

Cuidado de la edición

Roberto Ezequiel Bautista Blanhir

Traducción

De Política, año 1 núm. 1, julio-diciembre 2013 es una publicación semestral editada y distribuida por la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas A.C. (AMECIP), con domicilio en calle Siempre Viva núm. 1976 norte, Col. Jardines del Bosque, C.P. 81248, Los Mochis, Sinaloa, México. Tel.: 01 (222) 8-91-22-71, [www. http://amecip.org.mx/](http://amecip.org.mx/), amecip@gmail.com, vmra58@yahoo.com.mx. Editor responsable: Omar Eduardo Mayorga Gallardo. Reserva de Derechos al uso exclusivo 04 - 2013 - 04121111900 - 102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de autor. Impresa por MABAMA, calle Unión núm. 14 - A, Col. Centro, C.P. 90200, Calpulalpan, Tlaxcala. Tel.: 01 (749) 91 8-26-67 / mabama_6507@hotmail.com. Este número se terminó de imprimir en junio de 2013. El tiraje consta de 2000 ejemplares.

Tabla de contenido

Artículos

“Política en *El Quijote*.

De la ambición a los consejos para el buen gobernante”

MANUEL ALCÁNTARA SÁEZ — 7

Sufragio transnacional. Cómo votan los argentinos desde el exterior y los extranjeros en Argentina | GUSTAVO ERNESTO

EMMERICH ISAAC Y CARLOS MOREIRA — 26

La influencia del Islam político en América Latina

en el nuevo siglo VELVET ROSEMBERG FUENTES — 61

Tampacán: 1997-2003. Las culturas íntimas en la disputa por los Ayuntamientos en la Huasteca potosina

MARÍA ARTEMISA LÓPEZ LEÓN — 82

“Para seguir cambiando al Brasil”:

La transición de Lula a Dilma | TIMOTHY J. POWER — 102

Miscelánea

Perfiles / Gustavo Ernesto Emmerich Isaac (1954-2013)

Uno de los nuestros | VÍCTOR MANUEL ALARCÓN OLGUÍN — 130

Documentos / El papel de las asociaciones nacionales de Ciencia Política. Virtudes, riesgos y retos

MANUEL ALCÁNTARA SÁEZ — 136

Reseñas

¿El PRI, única opción del orden político mexicano?

DIEGO MARTÍN VELÁZQUEZ CABALLERO — 141

Una narrativa de la transición mexicana

VÍCTOR MANUEL REYNOSO ANGULO — 143

La fragilidad del orden deseado: entre el estoicismo y la esperanza

OMAR EDUARDO MAYORGA GALLARDO — 147

Presentación

Presentamos al lector el primer número de la revista *De política*, publicación semestral de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas A.C. (AMECIP). El contenido del mismo es fruto tanto de colaboradores ajenos a esta Asociación que respondieron a la convocatoria publicada en internet como de integrantes o amigos de la AMECIP. El resultado lo juzgará el lector, pero me parecen incuestionables algunas características: la diversidad de metodologías y perspectivas, la calidad con la que los temas son tratados y el amplio abanico de cuestiones que pueden ser abordadas por la Ciencia Política.

Entre los autores hay nombres que todo politólogo, mexicano o extranjero, reconocerá. Hay otros de colegas jóvenes, por lo mismo poco conocidos. Es un resultado no buscado pero feliz: dar espacio tanto a las voces reconocidas por su calidad y madurez como a las voces más jóvenes y talentosas. En todos los casos, sin excepción, se buscó la calidad de los textos como principal criterio de publicación; de allí que las colaboraciones de la sección de artículos fueran sometidas a dictamen arbitral bajo la modalidad “doble ciego”, tal como lo exigen los distintos índices de revistas académicas y repositorios científicos.

Se consideró, en un principio, la posibilidad de armar un número temático, pero se decidió, por parte del Consejo Editorial y otros miembros de la AMECIP, publicar un número que incluyera diversas temáticas. Los criterios de publicación de la revista podrán cambiar, y lo harán seguramente con el tiempo. Por lo pronto, aquí presentamos un primer paso que creemos un aporte útil para el desarrollo de la Ciencia Política en el país. Ya la propia Asociación decidirá hacia dónde habrá que dar los próximos pasos.

Mientras preparábamos la edición falleció Gustavo Ernesto Emmerich Isaac, destacado fundador de la AMECIP, reconocido colega y apreciado amigo para muchos. Incluimos un texto suyo en coautoría con Carlos Moreira. Publicamos también una semblanza escrita por Víctor Manuel Alarcón Olguín como homenaje mínimo a quien nos acompañó con sus aportes académicos y su calidez humana.

Se dice que una de las cuestiones que los mexicanos debemos poner en nuestra agenda como nación es el trabajo en equipo: no se nos da, y es indispensable para funcionar adecuadamente en el mundo contemporáneo. Quiero creer que este primer número es una excepción a esa deficiencia: lo hicieron posible muchas manos y voluntades que tuvieron la capacidad de colaborar. Un reconocimiento a autores, dictaminadores, integrantes de los comités editorial y asesor, y una solicitud para que el apoyo continúe para los próximos números.

Víctor Reynoso

Presentation

Introducing the reader to the first issue of *In Politics* journal, a biannual publication of the Mexican Association of Political Science A.C. (AMECIP). The content is a result of partners outside the Association who responded to the call, published on the internet, as well as members or friends of the AMECIP. The result will be judged by the reader, but it seems unquestionable to mention some features: the diversity of methodologies and perspectives, the quality with which the issues are discussed and the wide range of subjects that can be addressed by Political Science.

Among the authors there are names that all Political Scientist Mexican or foreign, will recognize. There are among us young colleagues, and because of their youth will be little known. It is an unintended result but a happy one: provide a voice to those recognized for their quality and maturity, as well as the young and talented. In all cases, without exception, we sought after quality of texts as the main criterion of publication; therefore the collaborations from the opinion section of items were subjected to arbitration under the “double blind” method as required by the various indexes of scientific journals and repositories.

It was considered, in the beginning, the possibility of building a theme issue, but it was decided, by the Editorial Board and other members of the AMECIP, to publish a number that included various topics. The criteria for publication in the journal may change, probably over time. For now, we submit a first step we believe a useful contribution to the development of Political Science in the country. Meanwhile the Association itself will decide where to take the next steps.

While preparing the edition Gustavo Ernesto Emmerich Isaac sadly passed away, founder of the AMECIP, prominent renowned colleague and dear friend to many. We include a text of his co-authored with Carlos Moreira. We also publish a profile written by Victor Manuel Alarcon Olguin as a small tribute to who accompanied us with his academic contributions and human warmth.

It is said that one of the concerns that Mexicans must put on our agenda as a nation is teamwork: it is not bestowed on us, and it is essential to work properly in the contemporary world. I want to believe that this first issue is an exception to this deficiency: it was made possible by many hands and willpowers that had the readiness to collaborate. Recognition to the authors, peer reviewers, publishing committee members and advisor, and a request for a continued support for future issues.

Victor Reynoso

ESTRUCTURA AMECIP

Junio 1 de 2012, Mérida, Yucatán.

CONSEJO DIRECTIVO: El Consejo directivo de la AMECIP podrá está conformado por 17 miembros, y que incluirá posteriormente a los ex presidentes, que serán miembros ex officio.

I. Presidente del Consejo Directivo	José Manuel Luque Rojas	Universidad Autónoma de Sinaloa. Facultad de Derecho y Ciencia Política
II. Vicepresidente del Consejo Directivo	Efraín Eric Poot Capetillo	Universidad Autónoma de Yucatán
III. Secretaria Ejecutiva	María Margarita Argüelles Gómez	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
IV. Secretario de Organización	Víctor Manuel Alarcón Olguín	Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa
V. Secretario de Relaciones Institucionales	Jesús Tovar Mendoza	Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma del estado de México
VI. Secretario de Relaciones Internacionales	Ernesto Hernández Norzagaray	Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Sinaloa
VII. Secretario de Coordinación de eventos académicos	Lerins Rafael Varela Castro	Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Coahuila
VIII. Secretario de publicaciones y revista institucional	Víctor Manuel Reynoso Angulo	Facultad de Ciencias Políticas Universidad de las Américas Puebla
IX. Secretario Académico	Víctor Manuel Muñoz Patraca	Centro de Estudios Políticos de la Universidad Nacional Autónoma de México
X. Secretario del Congreso Anual	María Margarita Argüelles Gómez	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
XI. Secretario de Membresías y Registro de Asociados	Octaviano Moya Delgado	Facultad de Derecho y Ciencia Política, Universidad Autónoma de Sinaloa
XII. Secretario de Estudiantes de Posgrado	Francisco Javier Serrano González	Universidad Autónoma de Baja California
XIII. Secretario de Comunicación, Imagen Institucional y Redes Sociales	Jorge Alberto Chan Cob	Universidad de Quintana Roo
XIV. Secretario de Capacitación y Actualización Académica y Metodológica	Susana Candelaria Pech Campos	Universidad Autónoma de Campeche
XV. Secretario de Distinciones Académicas, becas y promoción científica	Gabriela Yolanda Castañón García	Universidad Autónoma de Hidalgo
XVII. Secretario de la Enseñanza y Evaluación de la Ciencia Política	Gustavo López Montiel	Tecnológico de Monterrey campus Ciudad de México

Política en *El Quijote*. De la ambición a los consejos para el buen gobernante*

*Politics in Don Quixote.
From the ambition to
the advices for a good ruler*

Manuel Alcántara Sáez**

SUMARIO

1. Introducción / 2. Don Quijote y Sancho: subordinación, amistad, poder / 3. Los consejos del buen gobernante / 4. Conclusiones

RESUMEN

El campo político en el que se entretrejen relaciones de poder no es ajeno al ámbito de la ficción donde se describen contextos y se interpretan las actitudes de los actores desde ámbitos que recogen las pasiones hasta la más fría racionalidad. Este artículo realiza una relectura en clave politológica de El Quijote. La ambición mueve a Sancho Panza desde el inicio de la trama para conseguir una gobernación en un espacio ideal como es la insula Barataria. Don Quijote no es ajeno a dicho ensueño que no solo alienta, sino que en la más típica formulación del siglo XVI le permite introducirse en el mundo de los consejos al futuro príncipe.

PALABRAS CLAVE: *ambición política, consejos para el buen gobierno, literatura y política.*

ABSTRACT

The political field in which power relationships are interwoven is not unfamiliar to the realm of fiction where contexts are described and actors' attitudes are interpreted from areas which gather the passions up to the coldest rationality. This article carries out a political code rereading of Don Quixote. Ambition moved Sancho Panza, from the beginning of the plot, in order to obtain the governorship of an ideal space such as Barataria island. Don Quixote is not unknowing of his dream and he not only encourages it, but he also, in the most typical formula of the sixteenth century, allows Sancho Panza to immerse himself into the world of counseling the future prince.

KEYWORDS: *political ambition, guidelines for good governance, literature and politics.*

* Recibido: 28 de febrero de 2013. Aceptado: 30 de abril de 2013 / ** Catedrático de la Universidad de Salamanca, España en el área de Ciencia Política (Malcanta@usal.es)

De Política, REVISTA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIAS POLÍTICAS / Año 1, núm. 1, julio-diciembre de 2013. pp. 7-25.

1. Introducción¹

El ámbito de la ficción es un terreno cada vez más extendido en el uso del análisis político.² Tanto la descripción de contextos como la interpretación de las pasiones de diferentes personajes contribuyen a entender el mundo y a generar claves acerca de los distintos tipos de relaciones que se dan. El campo político, donde se entretajan relaciones de poder, no es ajeno a ello. La literatura clásica universal ha venido siendo una prueba evidente de ello. Baste recordar en el terreno europeo la obra de Shakespeare como evidencia incuestionable. También en español se ofrece una excelente evidencia de los elementos básicos del mundo de la política en la obra de reconocido carácter universal y de mayor influencia en la cultura española *El Quijote*. Con cierto pudor, por no ser en absoluto experto en este tipo de análisis, me animo a abordar el tema en la medida en que creo que hay sobrados elementos en este texto fundamental para guiar una reflexión sobre el papel que juega la actividad desempeñada por los políticos y las percepciones que de la misma tiene la sociedad. Entiendo que hay una parte muy importante del conocimiento politológico en el acervo cultural de toda colectividad y que es también obligación del estudioso evidenciarlo y ponderarlo en su justa medida. El desarrollo canónico de la Ciencia Política requiere también de este tipo de miradas transversales.

El Quijote brinda innumerables pistas desde el humor y la ironía para la comprensión de varias dimensiones del ser humano y, como consecuencia, sobre su posición ante la política, entendida como las relaciones de poder pensadas en el ámbito público. ¿Qué hace un hidalgo loco dando atinados consejos sobre buen gobierno? ¿Se puede formar a un campesino inculto y ambicioso en el arte de gobernar teniendo como único aval su propia ambición? ¿No seremos los politólogos quijotes empeñados en intentar adiestrar a falsos escuderos en nuestro tesón por abordar cuestiones ligadas a la calidad de la política o a la de los propios políticos?

El presente artículo se centra en una lectura de *El Quijote*³ que persigue abordar desde las páginas cervantinas dos cuestiones de gran actualidad en la Ciencia Política: la ambición y las cualidades del buen gobernante. En este sentido, creo que se pueden encontrar dos ejes con-

¹ Este texto se recoge en gran medida en Alcántara (2012).

² Véase al respecto Máiz (2007), Van Delden y Gremier (2009) y Vargas Llosa (2001).

³ La edición aquí seguida es la de Miguel de Cervantes *El Quijote* 1ª ed. de 1605 y 1615 y su versión electrónica: <http://quijote.bne.es/libro.html>

ductores que son complementarios y que estructuran este texto: el primero gira en torno a la relación establecida entre don Quijote y Sancho Panza, que pasa de un nivel de clara subordinación a otro de práctica amistad, y que puede ofrecer pistas para entender también una relación estructurada en clave política; este escenario del mundo íntimo de las personas y las motivaciones, vertidas en soliloquios, que impulsan a la acción política en clave de comportamiento heroico aboca a un mundo sobre el cual gravita la ambición de poder evidenciado en todo lo relativo a la gobernación de Sancho de la ínsula Barataria. El segundo eje se refiere precisamente a la acción política desarrollada en la ínsula, a los consejos al buen gobernante que Cervantes pone en la boca y en la pluma de don Quijote a favor de su escudero.

Barataria es un lugar absolutamente indeterminado y de difusa definición,⁴ pero que es una excelente metáfora del poder y que, de hecho, es un polo bien articulador de la obra,⁵ puesto que ella es el objeto de la ambición como obsesión permanente⁶ y que además se contrapone claramente a la isla de *Utopía* cuya referencia por entonces hacía furor en la opinión culta.⁷ Barataria es una utopía y como tal funciona como señuelo de don Quijote para hacer que Sancho lo siga, pero luego Cervantes se ocupará de hacer bien real el lugar que se alejará totalmente del constructo de Tomás Moro.

2. Don Quijote y Sancho: subordinación, amistad, poder

Las relaciones entre don Quijote y Sancho siguen un guión clásico en el que hay un proceso previo de iniciación que requiere seguir unas reglas preexistentes, no escritas, pero que tienen un componente ritual que les convierte en normas de obligado cumplimiento y que son explicitadas

⁴ Acerca del cual el propio Sancho "nunca se puso a averiguar si era ínsula, ciudad, villa o lugar la que gobernaba" (Capítulo LIII, 2ª parte) y que sólo muy al final se conoce que "es un lugar de hasta mil vecinos" (Capítulo XLII, 2ª parte).

⁵ "Después de la historia de don Quijote mismo el hilo que más solidez confiere a esta novela es la disposición de Sancho para ser gobernador o conde". Weiner, 2009: 40.

⁶ He contabilizado que la alusión al futuro ambicionado por Sancho (o al presente o al pasado) en la ínsula aparece en doce capítulos de la parte primera y en veintidós de la segunda estando presente por primera vez en el capítulo VII, cuando Cervantes escribe que "iba Sancho Panza sobre su jumento como un patriarca, con sus alforjas y su bota, y con mucho deseo de verse ya gobernador de la ínsula que su amo le había prometido".

⁷ La relación entre Erasmo y Cervantes se aborda en Márquez Villanueva, 1984. El tema de la utopía está extensamente desarrollado en Maravall, 1948. Por otra parte, para Weiner (2009: 66), la obra de Moro fue fuente principal en la inspiración de Cervantes.

por quien está al frente, “has de saber, amigo Sancho Panza, que fue costumbre muy usada de los caballeros andantes antiguos hacer gobernadores a sus escuderos de las ínsulas o reinos que ganaban, y yo tengo determinado de que por mí no falte tan agradecida usanza...”⁸; y más adelante don Quijote refuerza esta idea: “solo me guío por el ejemplo que me da el grande Amadís de Gaula, que hizo a su escudero conde de la Ínsula Firme; y así, puedo yo, sin escrúpulo de conciencia, hacer conde a Sancho Panza, que es uno de los mejores escuderos que caballero andante ha tenido”⁹. Como si se tratara de una iniciación a la política, se da también la necesidad de pasar por ciertas pruebas, encrucijadas que pueden ser dolorosas e incluso incomprensibles para un neófito: “advertid, hermano Sancho, que esta aventura y las a esta semejantes no son aventuras de ínsulas, sino de encrucijadas, en las cuales no se gana otra cosa que sacar rota la cabeza o una oreja menos”¹⁰; también se incorpora el sentido del tiempo, las cosas no suceden de manera inmediata y el proceso requiere, como para todo aprendiz de político, de llevar a cabo una carrera lenta con pasos pautados en los que se necesita “tened(r) paciencia, que aventuras se ofrecerán donde no solamente os pueda hacer gobernador, sino más adelante...”¹¹; todo lo cual es asumido públicamente por Sancho, quien así reconoce explícitamente las reglas del juego, como lo evidencia en su diálogo con la ventera: “pues ¿cómo vos, siéndolo d’este tan buen señor —dijo la ventera—, no tenéis, a lo que parece, siquiera algún condado? Aún es temprano —respondió Sancho—, porque no ha sino un mes que andamos buscando las aventuras, y hasta ahora no hemos topado con ninguna que lo sea...”¹²; aunque no por ello Sancho deja de pasar por momentos en que le asalta la duda, “maldíjose de nuevo, y propuso en su corazón de dejar a su amo y volverse a su tierra, aunque perdiese el salario de lo servido y las esperanzas del gobierno de la prometida ínsula”¹³: o ver el panorama incierto, “no sé nada; solo sé que vendré a ser tan desdichado que, por no hallar esta cabeza, se me ha de deshacer mi condado como la sal en el agua...”¹⁴; o la situación le genera un severo enfado, “él me sacó de mi casa con

⁸ Capítulo vii, 1ª parte.

⁹ Capítulo i, 1ª parte.

¹⁰ Capítulo x, 1ª parte

¹¹ Capítulo x, 1ª parte

¹² Capítulo xvi, 1ª parte.

¹³ Capítulo xviii, 1ª parte.

¹⁴ Capítulo xxxv, 1ª parte.

engañifas, prometiéndome una ínsula, que hasta agora la espero”¹⁵; momentos todos que se entremezclan con otros de esperanza reflejando un permanente estado agrídulce que es típico de la actividad política donde se entreveran optimismo y pesimismo, “pero que si Dios le sacaba de aquel peligro sano y salvo y sin cautela, se podía tener por muy más que cierta la prometida ínsula...”¹⁶.

La habilidad narrativa de Cervantes hace de Sancho una persona que termina seducido por los delirios de don Quijote asumiendo sus fantasías en numerosos episodios y haciéndose cómplice de él como lo evidencia el canónigo en el siguiente pasaje: “por esto querría que la fortuna me ofreciese presto alguna ocasión donde me hiciese emperador, por mostrar mi pecho haciendo bien a mis amigos, especialmente a este pobre de Sancho Panza, mi escudero, que es el mejor hombre del mundo, y querría darle un condado que le tengo muchos días ha prometido, sino que temo que no ha de tener habilidad para gobernar su estado. Casi estas últimas palabras oyó Sancho a su amo, a quien dijo: –Trabaje vuesa merced, señor don Quijote, en darme ese condado, tan prometido de vuestra merced como de mí esperado, que yo le prometo que no me falte a mí habilidad para gobernarle... Admirado quedó el canónigo de los concertados disparates que don Quijote había dicho... y finalmente le admiraba la necedad de Sancho, que con tanto ahínco deseaba alcanzar el condado que su amo le había prometido”;¹⁷ o en lo que le dice el barbero al cura: “pero no me maravillo tanto de la locura del caballero como de la simplic[i]dad del escudero, que tan creído tiene aquello de la ínsula, que creo que no se lo sacarán del casco cuantos desengaños pueden imaginarse”¹⁸; o la propia reflexión de la duquesa: “pues don Quijote de la Mancha es loco, menguado y mentecato, y Sancho Panza su escudero lo conoce, y, con todo eso, le sirve y le sigue y va atenido a las vanas promesas suyas, sin duda alguna debe de ser él más loco y tonto que su amo”;¹⁹ algo que, inequívocamente, conduce a su transposición a las relaciones que se establecen entre políticos que terminan creyendo el relato construido por el gran seductor que todo líder debe ser sin capacidad alguna de autocrítica porque todo es autorreferencial, incluso en los momentos de

¹⁵ Capítulo II, 2ª parte.

¹⁶ Capítulo XX, 1ª parte.

¹⁷ Capítulo I, 1ª parte.

¹⁸ Capítulo II, 2ª parte.

¹⁹ Capítulo XXXIII, 2ª parte.

vuelta a la lucidez donde resplandece la digna y autosuficiente, aunque ingenua, posición personal de Sancho: “yo no estoy preñado de nadie, ni soy hombre que me dejaría empreñar, del rey que fuese; y aunque pobre, soy cristiano viejo, y no debo nada a nadie”.²⁰ La triple afirmación de ser libre, pasar cualquier prueba de pureza de sangre e independencia a parte de reflejar bien el momento político del barroco español conforma igualmente una trilogía muy moderna para el discurso de todo político. Hoy se puede trasladar al recurrente discurso en el que el político enfatiza su supuesta libertad e independencia ante cualquier poder fáctico y el hecho de ser “uno más”, alguien que no se diferencia de la gente ni se separa de la línea que establece los que debe ser, en el siglo XVI no era otro el significado de la limpieza de sangre.

La relación entre ambos está teñida, no solo de interés, sino también de lealtad basada en elementos muy primarios y poco racionales, así, dice Sancho: “yo no pienso granjear fama de valiente, sino del mejor y más leal escudero que jamás sirvió a caballero andante”²¹; y más adelante referido a don Quijote: “somos de un mismo lugar, he comido su pan, quiérole bien, es agradecido, diome sus pollinos, y, sobre todo, yo soy fiel...”.²² Hasta el momento último de partir para Barataria Sancho se muestra cuidadoso y receptivo de la opinión de Quijano sobre su capacidad para llevar a cabo las nuevas y desconocidas tareas con que se va a enfrentar: “si a vuestra merced le parece que no soy de pro para este gobierno, desde aquí le suelto”²³. Si es lógico pensar en la dirección de la lealtad del escudero al hidalgo la inversa no es menos cierta pues ya existe una clara interdependencia entre ambos; tras conceder el gobierno de la ínsula los duques a Sancho, don Quijote se anticipa no solo con muestras de agradecimiento sino de aval, como cualquier político hace cuando alguien de su entorno de rango inferior es colocado por terceros en puesto de más responsabilidad. Así, en primer lugar, con reconocimiento, “híncate de rodillas, Sancho —dijo don Quijote—, y besa los pies a Su Excelencia por la merced que te ha hecho... y, en seguida, con matizadas alabanzas, por otra parte, quiero que entiendan vuestras señorías que Sancho Panza es uno de los más graciosos escuderos que jamás sirvió a caballero andante; tiene a veces unas simplicidades tan

²⁰ Capítulo XLVII, 1ª parte.

²¹ Capítulo IIII, 2ª parte.

²² Capítulo XXXIII, 2ª parte.

²³ Capítulo XLII, 2ª parte.

agudas, que el pensar si es simple o agudo causa no pequeño contento; tiene malicias que le condenan por bellaco, y descuidos que le confirman por bobo; duda de todo y créelo todo; cuando pienso que se va a despeñar de tonto, sale con unas discreciones, que le levantan al cielo”. Y reconociendo que él merma con su ausencia, como cualquier político ante la eventual pérdida de un colaborador cercano, ya que “finalmente yo no le trocaría con otro escudero, aunque me diesen de añadidura una ciudad; y así, estoy en duda si será bien enviarle al gobierno de quien vuestra grandeza le ha hecho merced; aunque veo en él una cierta aptitud para esto de gobernar, que atusándole tantico el entendimiento, se saldría con cualquiera gobierno”.²⁴ Hasta llegar a la solidaridad cómplice plena de quienes se sienten formando parte de un proyecto vital común con consecuencias para ambos: “si mal gobernareis, tuya será la culpa, y mía la vergüenza”.²⁵

Desde la perspectiva de las motivaciones individuales, es obvio que la ambición de Sancho es el elemento motriz de su preocupación, que no deja en ningún momento de ser un deseo palmario, y que, además, es claramente aceptado por todo el entorno. Una ambición que se puede escindir, de manera precisa, en dos órdenes, uno de naturaleza política, el poder, y otro de carácter económico, la riqueza. Aunque son dos aspectos que componen un lugar común en la sabiduría convencional, no siempre resulta tan evidente la forma en que se puede plasmar la ambición como en este caso, de manera que Cervantes se aleja de cualquier metáfora para, en primer lugar, ofrecer la pulsión por el poder puro, así, sostiene Sancho “yo imagino que es bueno mandar, aunque sea a un hato de ganado”²⁶ y, más adelante, “que nadie se tome con su gobernador ni con el que le manda, porque saldrá lastimado”.²⁷

Pero, posiblemente, el interés más explícito radica en enriquecerse. En una carta a su mujer Sancho le dice con rotunda claridad algo que buen número de los políticos presentes puede suscribir en privado ante alguien muy próximo: “de aquí a pocos días me partiré al gobierno, adonde voy con grandísimo deseo de hacer dineros, porque me han dicho que todos los gobernadores nuevos van con este mismo deseo”.²⁸ Cervantes no deja

²⁴ Capítulo xxxii, 2ª parte.

²⁵ Capítulo xlii, 2ª parte.

²⁶ Capítulo xlii, 2ª parte.

²⁷ Capítulo xlii, 2ª parte.

²⁸ Capítulo xxxvi, 2ª parte.

lugar a ninguna duda sobre cual es el principal impulso que percibe en su entorno, en una sociedad conformada por individuos que son pobres de solemnidad y cuyo ascenso social es complicado por no decir imposible, como admite Sancho cuando afirma que no tiene hacienda ni “caudal alguno, sino refranes y más refranes”.²⁹ Son los favores de la Corona mediante nombramientos de cargos públicos o la compra de los mismos lo que asegura cierto acceso a la riqueza. Una opinión que es acervo popular y que es compartida por todos los personajes como Teresa Panza que le escribe: “porque no pienso parar hasta verte arrendador o alcabalero, que son oficios que, aunque lleva el diablo a quien mal los usa, en fin en fin, siempre tienen y manejan dineros”. Se trataba de oficios que se compraban y que estaban en los sueños preburgueses e improductivos de muchos castellanos que se satisfacían con el logro de un modesto oficio público.³⁰ Algo que también se proyecta en el ambiente más próximo en lo relativo a los intereses particulares, por ejemplo, en lo atinente a favorecer a su familia. En este sentido, Teresa Panza, velando por el futuro de sus hijos, dice a su marido, “pero mirad, Sancho: si por ventura os viéredes con algún gobierno, no os olvidéis de mí y de vuestros hijos. Advertid que Sanchico tiene ya quince años cabales, y es razón que vaya a la escuela, si es que su tío el abad le ha de dejar hecho de la Iglesia. Mirad también que Mari Sancha, vuestra hija, no se morirá si la casamos; que me va dando barruntos que desea tanto tener marido como vos deseáis veros con gobierno; y en fin en fin, mejor parece la hija mal casada que bien abarraganada”. La respuesta de Sancho no tarda en llegar y es consecuente con lo de que de él se espera: “a buena fe que si Dios me llega a tener algo qué de gobierno, que tengo de casar, mujer mía, a Mari Sancha tan altamente que no la alcancen sino con llamarla señora”. Y en cuanto a su hijo, “en teniendo gobierno, enviaré por él por la posta, y te enviaré dineros, que no me faltarán, pues nunca falta quien se los preste a los gobernadores cuando no los tienen; y vístele de modo que disimule lo que es y parezca lo que ha de ser”.³¹ Igualmente, estos intereses materiales no dejan libre a don Quijote quien llega a exclamar: “adverti [Sancho] que hemos llegado a parte donde, con el favor de Dios y valor de mi brazo, hemos de salir mejorados en tercio y quinto en fama y en hacienda”.³²

²⁹ Capítulo XLII, 2ª parte.

³⁰ Tomás y Valiente, 1982: 157-158.

³¹ Capítulo v, 2ª parte.

³² Capítulo xxxi, 2ª parte.

Todo ello conforma un excelente espejo de la política donde el progreso de la familia se convierte en primer objetivo obsesivo de muchos políticos.

Ahora bien, estas motivaciones individuales no dejan de tener un asidero ambiguo, en términos de legitimidad, que resumen las contradicciones de la época. Por una parte está presente el discurso oficial de expreso reconocimiento del imperio de la Iglesia Católica, pero también al pensamiento anti semita que había dominado toda la política española desde la expulsión de los judíos un siglo antes. En este sentido, declara Sancho: “Y cuando otra cosa no tuviese sino el creer, como siempre creo, firme verdaderamente en Dios y en todo aquello que tiene y cree la Santa Iglesia Católica Romana, y el ser enemigo mortal, como lo soy, de los judíos, debían los historiadores tener misericordia de mí y tratarme bien en sus escritos”.³³

Por otra parte, Cervantes asume una propuesta democrática al avalar la posibilidad de que un campesino pueda llegar a ver culminadas sus aspiraciones a un cargo político previo cierto proceso de formación como cofrade. Claramente el carácter de ser Sancho uno más y que en breve supondrá el ideal del ciudadano queda explícito en su autodefinición: “Pero digan lo que quisieren; que desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano”³⁴. Igualmente Cervantes asesta un duro golpe a la idea de odio entre el viejo y el nuevo cristiano al plantear una identidad compartida que vincula a Sancho con Ricote, aquél no solo no piensa nunca delatar a su vecino morisco sino que exhibe sobradas muestras de solidaridad ante la penosa situación de éste por tener que abandonar su país.³⁵

3. Los consejos del buen gobernante

El tercer eje de esta mirada a *El Quijote*, a mi juicio el más sustantivo en términos políticos, gira en torno a la gobernación de Sancho de la ínsula. Hay tres hilos argumentales que pueden seguirse con mayor provecho. El primero se refiere a los consejos que don Quijote da a Sancho, el segundo a la actuación concreta de éste en la gobernación y el último a la evaluación que realiza de su paso por la ínsula sumido en un desesperado realismo.

³³ Capítulo VIII, 2ª parte.

³⁴ Capítulo VIII, 2ª parte. Sobre Sancho como miembro de una cofradía, Weiner, 2009: 80.

³⁵ Ver sobre todo Capítulo LIII, 2ª parte y Márquez Villanueva, 2010: 226-227.

Como ya se indicó al principio de este artículo, la ínsula es un espacio en la imaginación de Cervantes que permite todo tipo de especulación así como avanzar una teoría del gobierno, puesto que pone en boca de un personaje marginal lo siguiente: “no todos los gobiernos son iguales según el del bosque los gobiernos insulanos no son todos de buena data. Algunos hay torcidos, algunos pobres, algunos malencónicos, y finalmente el más erguido y bien dispuesto trae consigo una pesada carga de pensamientos y de incomodidades, que pone sobre sus hombros el desdichado que le cupo en suerte”.³⁶ Lejos, por tanto de la intención de Cervantes de definir un escenario en el que establecer una comunidad utópica ya que lo que va a plantear es un espacio bien relacionado con la realidad del momento.

3.1 Don Quijote consejero

Para esta acción que supone incomodidades y desdichas, pero que colma la ambición de Sancho, don Quijote se prodiga en una larga letanía de consejos que vierte a su escudero en presencia de los duques antes de su partida para la ínsula y más tarde, y ya en pleno gobierno de Sancho, por carta. Los consejos que da don Quijote a Sancho siguen una tradición clásica, medieval y renacentista estando inicialmente envueltos en un aire paterno-filial³⁷ que, sin embargo, proyectan en seguida una mirada mucho más moderna. Don Quijote desempeña entonces un doble papel, por un lado es el tutor político, el político *senior* preocupado y ocupado en la formación del político *junior*, pero por otro es un politólogo *avant la lettre* que, como ocurriera con la literatura de los espejos de príncipe del siglo precedente, se preocupa de la formación de quien va a ejercer la acción de gobierno.

Con los consejos orales de don Quijote se puede elaborar una tipología con base en diferentes criterios. El primero agrupa a los consejos de carácter protocolario o de urbanidad, referidos al vestir, al comer y al comportamiento social en general. Don Quijote anima a Sancho a cierta frugalidad y al ejercicio de buenas maneras y decoro, en forma que sus recomendaciones se convierten en un tratado básico de buena urbanidad no estrictamente ligadas a la acción pública si no al buen decoro general: “Iréis vestido

³⁶ Capítulo XIII, 2ª parte.

³⁷ Weiner, 2009: 68.

parte de letrado y parte de capitán... vístete bien, que un palo compuesto no parece palo... que seas limpio, y que te cortes las uñas... no andes desceñido y flojo... anda despacio... cuando subieres a caballo, no vayas echando el cuerpo sobre el arzón postrero, ni llesves las piernas tiesas y tiradas y desviadas de la barriga del caballo, ni tampoco vayas tan flojo que parezca que vas sobre el rucio: que el andar a caballo a unos hace caballeros; a otros, caballerizos...; no comas ajos ni cebollas... come poco y cena más poco... sé templado en el beber... no mascar a dos carrillos, ni de erutar delante de nadie... Sea moderado tu sueño...”³⁸ También le anima a unas formas de cortesía externa para con los otros de manera que le aconseja “habla con reposo... no has de mezclar en tus pláticas la muchedumbre de refranes que sueles... jamás te pongas a disputar de linajes... escribe a tus señores y muéstrateles agradecido”.³⁹ Y, por último, el consejo que, en términos personales, conlleva una evidente intención meritocrática,⁴⁰ sumamente moderno para la época, y que se refiere a la necesidad de saber leer y escribir en un momento en que apenas un exiguo porcentaje de la población podía incluso firmar. Así, dice Don Quijote: “qué mal parece en los gobernadores el no saber leer ni escribir!; porque has de saber, ¡oh Sancho!, que no saber un hombre leer, o ser zurdo, arguye una de dos cosas: o que fue hijo de padres demasiado de humildes y bajos, o él tan travieso y malo que no pudo entrar en el buen uso ni la buena doctrina. Gran falta es la que llevas contigo, y así, querría que aprendieses a firmar siquiera”.⁴¹

El segundo criterio para clasificar los consejos de don Quijote tiene que ver con el comportamiento estratégico con que debe actuar Sancho, desde una perspectiva íntima que lleva al autocontrol, “has de temer a Dios... has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte a ti mismo... Del conocerte saldrá el no hincharte...”,⁴² pero igualmente desde la forma en que debe mostrarse a los demás cuidando su imagen pública, “haz gala de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores... y préciate más de ser humilde virtuoso que pecador

³⁸ Capítulos XLII y XLIII, 2ª parte.

³⁹ Capítulo XLIII, 2ª parte.

⁴⁰ Cervantes juega con la parodia de un labriego que fracasa como gobernador, pero también plantea una España basada en la meritocracia y parece evidente que simpatiza con la democracia ya que en caso contrario no habría apoyado el concepto de un gobernador campesino como Sancho, ni le habría mostrado superior a los duques y por insinuaciones a muchos otros nobles españoles. Weiner, 2009: 30-40 y 52.

⁴¹ Capítulo XLIII, 2ª parte.

⁴² Capítulo XLII, 2ª parte.

soberbio...”⁴³ “No te muestres, aunque por ventura lo seas —lo cual yo no creo—, codicioso, mujeriego ni glotón; porque, en sabiendo el pueblo y los que te tratan tu inclinación determinada, por allí te darán batería, hasta derribarte en el profundo de la perdición”.⁴⁴ Culminando este apartado con una recomendación doméstica relativa a su mujer y a sus criados que suponen una parte fundamental de dicha imagen: “Si trujeres a tu mujer contigo (porque no es bien que los que asisten a gobiernos de mucho tiempo estén sin las propias), enséñala, doctrínala y desbástala de su natural rudeza... Toma con discreción el pulso a lo que pudiere valer tu oficio, y si sufiere que des librea a tus criados, dásela honesta y provechosa más que vistosa y bizarra, y repártela entre tus criados y los pobres: quiero decir que si has de vestir seis pajes, viste tres y otros tres pobres, y así tendrás pajes para el cielo y para el suelo”.⁴⁵

Finalmente se encuentran los consejos con respecto al ejercicio del gobierno concreto cuyo significado me parece más relevante. Un primer bloque de ellos está referido a las tareas de impartir justicia, consejos en los que predomina por encima de todo la conmiseración, en un mundo duro, jerárquico y en el que las distintas autoridades, desde el rey hasta la iglesia, imponen sus designios de manera férrea: “Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia, que las informaciones del rico... cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente, que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo... si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia”;⁴⁶ la equidad impersonal en el seno de una sociedad de masas campesinas y de villanos que buscan un nuevo papel en la historia: “Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de tu injuria y ponlas en la verdad del caso. No te ciegue la pasión propia en la causa ajena, que los yerros que en ella hicieres, las más veces, serán sin remedio; y si le tuvieren, será a costa de tu crédito, y aun de tu hacienda. Si alguna mujer hermosa veniere a pedirte justicia, quita los ojos de sus lágrimas y tus oídos de sus gemidos, y considera de espacio la sustancia de lo que pide, si no quieres que se anegue tu razón en su llanto y tu bondad en

⁴³ Capítulo XLII, 2ª parte.

⁴⁴ Capítulo XLIII, 2ª parte.

⁴⁵ Capítulo XLII, 2ª parte.

⁴⁶ Capítulo XLII, 2ª parte.

sus suspiros”;⁴⁷ y la humanidad como guía suprema de comportamiento individual y social: “Al que has de castigar con obras no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones. Al culpado que cayere debajo de tu jurisdicción considéralo hombre miserable, sujeto a las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio a la contraria, muéstratele piadoso y clemente, porque, aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea a nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia”.⁴⁸

El segundo bloque de consejos de don Quijote a Sancho en lo atinente a su gobierno se realizan por carta,⁴⁹ una vez ya Sancho en su destino, y tienen un componente más político en la medida en que plantean que su actuación esté basada en la búsqueda permanente de la legitimidad, a través de ganarse la voluntad del pueblo, y de la eficacia, aspectos ambos que Cervantes entrelaza de una manera muy weberiana. Sostiene don Quijote: “para ganar la voluntad del pueblo que gobiernas, entre otras has de hacer dos cosas: la una, ser bien criado con todos, aunque esto ya otra vez te lo he dicho; y la otra, procurar la abundancia de los mantenimientos; que no hay cosa que más fatigue el corazón de los pobres que la hambre y la carestía”. Ello viene acompañado de tres tipos de actuación muy diferentes, pero que están nítidamente definidos; el primero de corte administrativo realista cargado de grandes dosis de pensamiento burocrático moderno y que anticipan la noción de eficacia: “no hagas muchas pragmáticas; y si las hicieres, procura que sean buenas, y, sobre todo, que se guarden y cumplan; que las pragmáticas que no se guardan, lo mismo es que si no lo fuesen; antes dan a entender que el príncipe que tuvo discreción y autoridad para hacerlas, no tuvo valor para hacer que se guardasen; y las leyes que atemorizan y no se ejecutan, vienen a ser como la viga, rey de las ranas: que al principio las espantó, y con el tiempo la menospreciaron y se subieron sobre ella”. La segunda forma de actuar incorpora la ética pública: “sé padre de las virtudes y padrastro de los vicios. No seas siempre riguroso, ni siempre blando, y escoge el medio entre estos dos extremos, que en esto está el punto de la discreción”. Y, finalmente, la tercera confiere un toque de actuación claramente populista

⁴⁷ Capítulo XLII, 2ª parte.

⁴⁸ Capítulo XLII, 2ª parte.

⁴⁹ Capítulo LI, 2ª parte.

y siempre necesario en el actuar del político: “visita las cárceles, las carnicerías y las plazas, que la presencia del gobernador en lugares tales es de mucha importancia: consuela a los presos, que esperan la brevedad de su despacho; es coco a los carniceros, que por entonces igualan los pesos, y es espantajo a las placeras, por la misma razón”. Todos estos elementos otorgan a este grupo de consejos un carácter extremadamente moderno, desde la perspectiva de la Ciencia Política, y alumbran un proceder de un político nuevo que se aleja en una gran medida del que se mostraba en el capítulo primero sostenido por Maquiavelo, Guicciardini o Erasmo casi un siglo antes. Cervantes ha roto con el Renacimiento y abre la senda de un político que busca combinar legitimidad y eficacia con instrumentos de acción adecuados.

3.2 Sancho gobernador

El segundo apartado de este epígrafe se refiere a la actuación de Sancho en la ínsula, donde se plasma el encuentro de un político con la política real. Cuando él llega a su ansiado destino pocas ideas concretas tiene, aparte de la ambición que le consumía en los términos enunciados más arriba. Su programa explícito de actuación apenas se reduce a atacar males que eran tales desde su posición y perspectiva social concreta y a afirmar, como no podía ser de otra manera en aquel tiempo, el orden religioso máxime cuando para Cervantes pendía la amenaza de ser considerado converso. Por consiguiente, Sancho asevera⁵⁰, en primer lugar, que “es mi intención limpiar esta ínsula de todo género de inmundicia y de gente vagamunda, holgazanes, y mal entretenida; porque quiero que sepáis, amigos, que la gente baldía y perezosa es en la república lo mismo que los zánganos en las colmenas, que se comen la miel que las trabajadoras abejas hacen”. En segundo término, sostiene: “pienso favorecer a los labradores, guardar sus preeminencias a los hidalgos, premiar los virtuosos”, culminando, “y, sobre todo, tener respeto a la religión y a la honra de los religiosos”. Cervantes incorpora, por tanto, un bagaje realmente pobre para el quehacer inmediato de Sancho, sumiéndole en unos propósitos de evidente inmediatez y poca preocupación por su altura de miras. Pareciera que los principios programáticos grandilocuentes una vez confrontados con la realidad cotidiana sufren un reajuste para

⁵⁰ Capítulo XLIX, 2ª parte.

acomodarse a la misma y proyectar políticas de mucho menor alcance pero que Cervantes, como comisario de abastos, conoce muy bien.⁵¹ Todo lo cual da pie a introducir la discusión del cumplimiento de las promesas por parte de quienes acceden a un cargo público. Por otra parte, la explícita declaración de ser un cristiano viejo es una evidente constatación de la ferviente y muy extendida creencia de que hay una ventaja en el propio hecho de su limpieza de sangre vieja.⁵²

El paso de Sancho por la ínsula fue muy breve, apenas diez días, y Cervantes se limita a enumerar⁵³ las ordenanzas de buen gobierno que Sancho implementó y que vendrían a constituir el elenco de políticas públicas llevadas a cabo, las cuales llegarían a conformar lo que el autor resume, muy irónicamente, como un conjunto ordenado por Sancho de “cosas tan buenas que hasta hoy se guardan en aquel lugar, y se nombran Las constituciones del gran gobernador Sancho Panza”. En concreto los resultados de la administración Panza quedaron en cinco medidas muy precisas cuya proximidad a los intereses inmediatos de los campesinos podría encontrar mayor sintonía: “Moderó el precio de todo calzado, principalmente el de los zapatos, por parecerle que corría con exorbitancia; puso tasa en los salarios de los criados, que caminaban a rienda suelta por el camino del interés; puso gravísimas penas a los que cantasen cantares lascivos y descompuestos, ni de noche ni de día. Ordenó que ningún ciego cantase milagro en coplas si no trujese testimonio auténtico de ser verdadero, por parecerle que los más que los ciegos cantan son fingidos, en perjuicio de los verdaderos. Hizo y creó un alguacil de pobres, no para que los persiguiese, sino para que los examinase si lo eran, porque a la sombra de la manquedad fingida y de la llaga falsa andan los brazos ladrones y la salud borracha”.

Sancho Panza deja la ínsula afirmando algo que le acompañará en el futuro y que resume su autocrítica constituyendo, a la vez, un programa de mínimos de indudable contenido ético: “no he tocado derecho ni llevado cohecho”⁵⁴. Además, toma conciencia de que el poder se parece a “las torres de la ambición y de la soberbia”⁵⁵ y se dirige al mayordomo, al secretario, al maestresala y a Pedro Recio el doctor, y a otros muchos presentes en

⁵¹ La conducta de Sancho como gobernador es una burla en contra de los duques. Weiner, 2009: 68.

⁵² Weiner, 2009: 27.

⁵³ Capítulo LI, 2ª parte.

⁵⁴ Capítulo LI, 2ª parte.

⁵⁵ Capítulo LIII, 2ª parte.

unos términos que traducen su amarga derrota en clave de su ensimismamiento y autocompasión y en palabras que se pueden encontrar en declaraciones de políticos actuales dimisionarios: “abrid camino, señores míos, y dejadme volver a mi antigua libertad; dejadme que vaya a buscar la vida pasada, para que me rescite de esta muerte presente”.

La vuelta a la realidad es muy dura y su aceptación de cierto orden preestablecido que pensaba podía haber soslayado aún más: “yo no nací para ser gobernador, ni para defender ínsulas ni ciudades de los enemigos que quisieren acometerlas. Mejor se me entiende a mí de arar y cavar, podar y ensarmentar las viñas, que de dar leyes ni de defender provincias ni reinos. Bien se está San Pedro en Roma: quiero decir, que bien se está cada uno usando el oficio para que fue nacido...” Sancho culmina su parlamento reivindicando al menos su salida honesta que, irónicamente, es el verdadero reconocimiento de su fracaso: “vuelas mercedes se queden con Dios, y digan al duque mi señor que, desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano; quiero decir, que sin blanca entré en este gobierno y sin ella salgo, bien al revés de como suelen salir los gobernadores de otras ínsulas...”⁵⁶

El desenlace, por tanto, está lleno de un profundo sentimiento de decepción y de frustración que se incrementa aun más en la conversación que Sancho mantiene con Ricote, poco después. A la pregunta de éste sobre qué ha ganado en la ínsula, la respuesta de Sancho vuelve a repetir los argumentos anteriores pero es más tajante si cabe: “he ganado el haber conocido que no soy bueno para gobernar, si no es un hato de ganado,⁵⁷ y que las riquezas que se ganan en los tales gobiernos son a costa de perder el descanso y el sueño, y aun el sustento”, a lo que responde Ricote con cierta sorpresa: “yo no te entiendo, Sancho, pero pareceme que todo lo que dices es disparate; que, ¿quién te había de dar a ti ínsulas que gobernases? ¿Faltaban hombres en el mundo más hábiles para gobernadores que tú eres?” Magistralmente, Cervantes cierra la escena con un breve: “calla, Sancho”.⁵⁸ Y abre un interrogante implícitamente que no va a contestar directamente, ¿quiénes son los hombres más hábiles para gobernadores?

⁵⁶ Capítulo LIII, 2ª parte.

⁵⁷ Debe constatarse la contradicción existente, reflejo del estado de ánimo, entre esta afirmación concreta “servir para gobernar un hato de ganado” con la realizada en plena euforia tras la obtención del nombramiento como gobernador relativa a que mandar es bueno “aunque sea a un hato de ganado”.

⁵⁸ Capítulo LIII, 2ª parte.

3.3 Sancho rinde cuentas

Las secuelas del gobierno de Sancho terminan con el parlamento que, a guisa de informe, dirige en presencia de los duques y que resume los argumentos anteriores culminando con su expresa dimisión. La intervención de Sancho⁵⁹ comienza reconociendo a los duques el origen del poder conferido, “yo, señores, porque lo quiso así vuestra grandeza, sin ningún merecimiento mío, fui a gobernar vuestra ínsula Barataria”, informa genéricamente de lo hecho, “he declarado dudas, sentenciado pleitos”, resume gráficamente la forma en que deja la ínsula, “en la cual entré desnudo, y desnudo me hallo: ni pierdo, ni gano” y deja a juicio de otros la calificación de su gobierno, “si he gobernado bien o mal, testigos he tenido delante, que dirán lo que quisieren”. La fórmula por la que Sancho comunica a los duques su dimisión es protocolaria y no revela, probablemente por autoestima, ninguna de las cuitas que antes había formulado, de manera que se limita a decir en una larga exposición: “en resolución, en este tiempo yo he tanteado las cargas que trae consigo, y las obligaciones, el gobernar, y he hallado por mi cuenta que no las podrán llevar mis hombros, ni son peso de mis costillas, ni flechas de mi aljaba; y así, antes que diese conmigo al través el gobierno, he querido yo dar con el gobierno al través, y ayer de mañana dejé la ínsula como la hallé: con las mismas calles, casas y tejados que tenía cuando entré en ella. No he pedido prestado a nadie, ni metí dome en granjerías; y aunque pensaba hacer algunas ordenanzas provechosas, no hice ninguna, temeroso que no se habían de guardar: que es lo mesmo hacerlas que no hacerlas... Así que, mis señores duque y duquesa, aquí está vuestro gobernador Sancho Panza, que ha granjeado en solos diez días que ha tenido el gobierno a conocer que no se le ha de dar nada por ser gobernador, no que de una ínsula, sino de todo el mundo; y con este presupuesto, besando a vuestras mercedes los pies, doy un salto del gobierno, y me paso al servicio de mi señor don Quijote”.

Posiblemente, el mejor resumen de lo acontecido en Barataria para Cervantes se encuentre en la breve conversación que mantienen don Quijote y Sancho en la que aquél dice a éste: “si el gobernador sale rico de su gobierno, dicen d’él que ha sido un ladrón, y si sale pobre, que ha sido un para poco y un mentecato. —A buen seguro —respondió Sancho— que por

⁵⁹ Capítulo LV, 2ª parte.

esta vez antes me han de tener por tonto que por ladrón”.⁶⁰ Sentencia que más claramente no ha podido ejemplificar la opinión que en la cultura hispánica se ha tenido desde entonces del político.

4. Conclusiones

El análisis de las relaciones entre Don Quijote y Sancho Panza desde una perspectiva politológica permite contemplar un escenario poliédrico de las mismas. Cuestiones que van desde la iniciación hasta el cenit de la ambición, pasando por el papel jugado por la seducción, el culto a la lealtad y el desarrollo de la solidaridad llenan las páginas de la obra cervantina. Son planos de una realidad absolutamente política en la que los dos protagonistas se mueven en una historia atemporal y de borrosos confines geográficos, algo que subraya su potencial explicativo universal. El campo de la política se construye entrelazando relaciones cuyo componente está definido por este tipo de aspectos desempeñando la ambición uno de los principales motores del quehacer del poder en el espacio público.

Por otra parte, la tarea de padrinazgo esconde una especie de liderazgo en el que resulta imposible no tener en cuenta cierta función pedagógica de quien tiene el capital simbólico que le permite investir del mismo a quien va a ejercer una tarea de mando. Contrariamente a lo que las pautas de la racionalidad podrían indicar, en este caso el capital simbólico de Don Quijote no procede de una familia, de una escuela o de la propia experiencia, su origen es universal, emana de algo tan difuso, pero tan articulador de una sociedad, como es el sentido común. Desde esa atalaya es desde donde Don Quijote sienta su cátedra lo que vendría a dar a la misma un carácter profundamente democrático, algo que además se ve refrendado en la insistencia de la búsqueda de legitimidad y de eficacia en el quehacer de Sancho.

Sancho, lejos de cualquier heroísmo proteico es a fin de cuentas un individuo más, zaherido por el fracaso en la actuación pública que sufre un ajuste de cuentas tanto de su entorno como en su fuero interno. Esta suerte de catarsis es una especie de metáfora de las dificultades y contradicciones de la política y de lo complicado que resulta compaginar el sentido individual de la existencia que enmarcan las decisiones de las personas con la acción colectiva.

⁶⁰ Capítulo LV, 2ª parte.

Cervantes esgrime un reflejo descarnado en torno al campo de la política a inicios del siglo XVI que sirve para configurar su propia valoración por parte de la sociedad del momento. Sin embargo, esta circunstancia trasciende el lapso transcurrido para darle un notable carácter actual de indudable vigencia.

Bibliografía citada

- Alcántara Sáez, Manuel, *El oficio de político*, Madrid, Tecnos, 2012.
- Maravall, José Antonio, *El humanismo de las armas en don Quijote*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1948.
- Máiz, Ramón, *Nación y literatura en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- Márquez Villanueva, Francisco, “Erasmus y Cervantes, una vez más”. *Cervantes. Bulletin of the Cervantes Society of America*. Bloomington, vol. 4.2, 1984, pp. 123-138.
- Márquez Villanueva, Francisco, *Moros, moriscos y turcos en Cervantes*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2010.
- Tomás y Valiente, Francisco, *Gobierno e instituciones en la España del antiguo régimen*, Madrid, Alianza Editorial, 1982.
- Van Delden, Maarten e Yvon Gremier, *Gunshots at the Fiesta. Literatura and Politics in Latin America*. Nashville: Vanderbilt University Press, 2009.
- Vargas Llosa, Mario, *Literatura y política*, México, Ariel, 2001.
- Weiner, Jack, *Democracia y autocracia en Cervantes*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2009.

Sufragio transnacional. Cómo votan los argentinos desde el exterior y los extranjeros en Argentina*



*Transnational Suffrage.
How Argentinians vote abroad and how
foreigners do the same in Argentina*

Gustavo Ernesto Emmerich Isaac**

Carlos Moreira***

SUMARIO

1. Presentación general del tema / 2. Sufragio de los argentinos desde el exterior. Las elecciones del 23 de octubre de 2011 / 3. Sufragio de los extranjeros en Argentina / 4. Conclusiones

RESUMEN

Este trabajo estudia el sufragio transnacional en Argentina, abordando dos aspectos del mismo: el voto de los argentinos desde el exterior y el de los extranjeros residentes en Argentina. La primera sección presenta en general el tema de los espacios políticos transnacionales (y su distinción respecto de los estudios comparativos o del sistema mundial o global), así como los desarrollos específicos de análisis en torno al sufragio transnacional en el campo de la ciencia política. La segunda sección examina el voto de los argentinos desde el exterior, con un estudio de caso sobre aquéllos que votaron en México en 2011. La tercera sección indaga sobre el voto de los extranjeros en Argentina. Estas dos secciones realizan un abordaje legal,

ABSTRACT

This paper studies the transnational suffrage in Argentina, addressing two aspects of it: the vote of Argentines from the outside, and the foreigners residing in Argentina. The first section describes in general the issue of transnational political spaces (and its distinction from comparative studies or world system or global) and specific analytical developments around transnational suffrage in the field of political science. The second section examines the vote of the Argentinians from the outside, with a case study on those who voted in Mexico in 2011. The third section investigates the vote of foreigners in Argentina. These two sections

* Recibido: 7 de enero de 2013. Aceptado: 11 de marzo de 2013 / ** El coautor falleció un mes después de enviar su colaboración a esta revista. (R.I.P.) / *** Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Baja California, México. (cmoreira07@yahoo.com)

De Política, REVISTA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIAS POLÍTICAS / Año 1, núm. 1, julio-diciembre de 2013. pp. 26–60.

cuantitativo, cualitativo y político de sus respectivas temáticas, aproximándose además a un terreno de estudio inédito: la percepción que tanto los argentinos en el exterior como los extranjeros residentes en Argentina tienen sobre el ejercicio del sufragio, y sus sentimientos de integración y pertenencia —en ambos casos— sea a su país de origen como a su país de residencia.

PALABRAS CLAVE: Sufragio transnacional, Voto extranjeros, Voto desde el extranjero.

do a legal approach, quantitative, qualitative and policy of their respective subjects, besides approaching an unpublished study field: the perception that both Argentines abroad as foreigners in Argentina have on the exercise of suffrage, and integration and feelings of belonging, in both cases, either to his country of origin and their country of residence.

KEYWORDS: Transnational Suffrage, Foreigners vote, voting abroad.

Introducción¹

Este trabajo estudia el sufragio transnacional en Argentina, abordando dos aspectos del mismo: el voto de los argentinos desde el exterior, y el de los extranjeros residentes en Argentina. La primera sección presenta en general el tema de los espacios políticos transnacionales (y su distinción respecto de los estudios comparativos o del sistema mundial o global), así como los desarrollos específicos de análisis en torno al sufragio transnacional en el campo de la ciencia política. La segunda sección examina el voto de los argentinos desde el exterior, con un estudio de caso sobre aquellos que votaron en México en 2011. La tercera sección indaga sobre el voto de los extranjeros en Argentina. Estas dos secciones realizan un abordaje legal, cuantitativo, cualitativo y político de sus respectivas temáticas, aproximándose además a un terreno de estudio inédito: la percepción que tanto los argentinos en el exterior como los extranjeros residentes en Argentina tienen sobre el ejercicio del sufragio, y sus sentimientos de integración y pertenencia —en ambos casos— sea a su país de origen como a su país de residencia.

1. Presentación general del tema

Definido a grandes rasgos, el presente trabajo se inscribe en el marco de la literatura académica sobre las migraciones transnacionales y sus impactos sobre las concepciones tradicionales de estado nación y ciudadanía. ¿Se

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación "Sufragio transnacional en México, América Latina y Europa", coordinado por Gustavo Ernesto Emmerich Isaac.

encuentra el estado nación en decadencia o en un proceso de reformulación de su papel para conservar su tradicional centralidad? Para Held y McGrew (2002), las migraciones internacionales, legales e ilegales, obligan a redefinir el concepto de autonomía del estado nación. Sin embargo, José Itzigsohn sostiene que el estado nación sigue siendo el “principal lugar para el ejercicio de los derechos ciudadanos y la participación en procesos políticos” (2000: 1148). Y para Peggy Levitt y Nina Glick Schille (2004), el estado nación mantiene su papel central para la vida de millones de personas que emigran desde sus países de origen a uno o más países de residencia; y esto porque las personas que emigran desarrollan formas de vida que les permiten participar políticamente tanto en el país receptor como en el país de origen (Emmerich y Peraza Torres, 2011a).

Lo cierto es que la importancia de estos movimientos migratorios, ha llevado a que en la última década se haya ido extendiendo el estudio del transnacionalismo en diversas disciplinas del campo de las ciencias sociales, entre ellas la ciencia política. De esta manera, paulatinamente se ha ido avanzando en una delimitación teórica y empírica más precisa del concepto, para distinguir los estudios transnacionales de aquéllos de tipo comparado que involucran a Estados y sociedades nacionales, o los de tipo global y del sistema mundial a la manera de Immanuel Wallerstein.

Para el investigador alemán Ludger Pries, el transnacionalismo involucra acontecimientos sociales relativamente institucionalizados que abarcan diversos países, o en sus palabras, cuyas “unidades de referencia, por definición, se consideran plurilocales y geográficamente dispersas, distribuidas y no contiguas, pero socialmente se consideran unidades sociales, más o menos homogéneas y coherentes” (2007: 11). Es decir aquellos eventos, prácticas, relaciones o estructuras sociales que suceden simultáneamente en, por encima y a través de diversos espacios geográficos nacionales, creando así su propio espacio social *transnacional* de ocurrencia.

En ese contexto, el sufragio transnacional es una realidad en el mundo de hoy. Unos 215 millones de personas residen fuera de sus países de origen; 115 países o territorios permiten sufragar a ciudadanos que viven fuera de sus fronteras (voto desde el exterior); y más de 40 países o jurisdicciones subnacionales permiten que extranjeros residentes en sus territorios voten en algún nivel de sus elecciones nacionales (voto de los extranjeros) (Emmerich y Peraza Torres, 2011a; IDEA, 2008).

El sufragio transnacional implica una redefinición de los derechos políticos tradicionales enmarcados dentro de los límites del Estado-nación, con el reconocimiento de los mismos a inmigrantes y emigrantes, y por tanto se vincula con el desarrollo de la participación política a través de las fronteras.

Este trabajo no discute conceptos de doble ciudadanía o nacionalidad, sino simplemente el derecho al sufragio a través de las fronteras. Como ya hemos apuntado, algunos países permiten a sus ciudadanos ejercer el sufragio desde el exterior (generalmente sin importar si quien lo ejerce se ha nacionalizado o no en su nuevo país de residencia), y otros países permiten ejercer el sufragio a residentes extranjeros, sin exigir de ellos su naturalización o adquisición de ciudadanía. Por consiguiente, es posible que los mismos extranjeros residentes con derecho al sufragio en un dado país, también puedan tener derecho al sufragio desde el exterior en su país de origen; podría llamarse a esto sufragio dual.

Resulta evidente que conceder derecho al voto a los extranjeros residentes es expresión fuerte de una política de integración de los mismos a la comunidad nacional del país receptor; de la misma manera, otorgar el sufragio a ciudadanos que viven en otros países, es expresión fuerte de una intención de mantenerlos ligados a su comunidad nacional de origen.

La figura 1 esquematiza la construcción de espacios políticos transnacionales en el caso del sufragio desde el exterior. El país emisor irradia hacia los países receptores flujos densos de personas (emigrantes, sean permanentes o temporales), así como de valores característicos de su cultura nacional (y subculturas, en algunos casos) y de información política sobre su situación interna. A su vez, los países receptores influyen con sus propios valores culturales en los inmigrantes que ha recibido desde el país emisor; puede suponerse que esta influencia se va acrecentando cuanto más largo es el tiempo de residencia de estos inmigrantes en el país receptor. Para cerrar el ciclo, tales inmigrantes ejercen desde la distancia influencia política en su país de origen (posiblemente también en su país de residencia), y periódicamente emiten votos que tendrán efectos en su país de origen. De estas maneras, se construye el espacio político transnacional que involucra a ciudadanos de un país residentes en otro, y que dentro del territorio de este último ejercen un derecho al sufragio que afecta al primero, todo ello mediatizado por valores culturales tanto del país de origen como del de residencia, y con base en información política primordialmente relativa al primero.

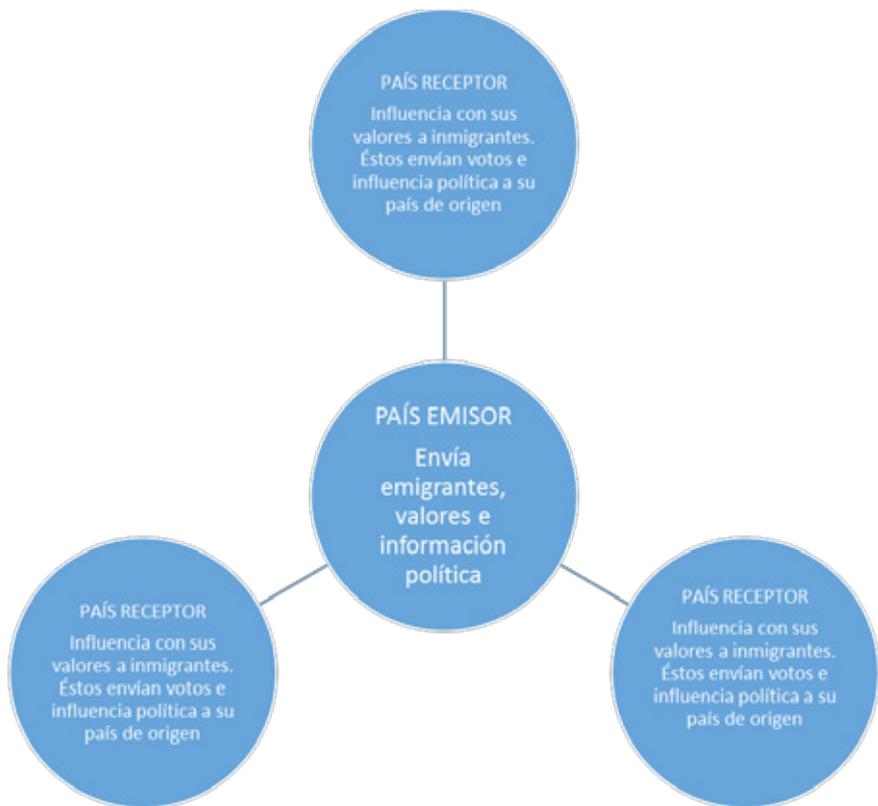


Figura 1. Sufragio desde el exterior

El sufragio de los extranjeros residentes también construye un espacio político transnacional, como se observa en la figura 2. El país receptor recibe a inmigrantes que llegan moldeados con los valores culturales característicos de sus diversos países de origen, y los remoldea con sus propios valores culturales. Cuando el país receptor otorga derecho al sufragio a extranjeros residentes en él, les brinda también la información política necesaria para ejercerlo, y acepta los efectos que sus votos e influencia política puedan tener en su situación interna. En este caso, la construcción del espacio político transnacional involucra a ciudadanos de un país residentes en otro, que dentro del territorio de éste último ejercen un derecho al sufragio que lo afecta directamente, todo ello mediado por valores culturales tanto del país de origen como del de residencia, y con base en información política primordialmente relativa a este último.



Figura 2

El sufragio transnacional se ha extendido ampliamente en América Latina, por tratarse de una región con proporciones apreciables tanto de emigrantes como de inmigrantes. Según Emmerich y Peraza Torres (2011b), el tema del sufragio transnacional ha sido contemplado en dieciséis de los veintiún países del continente, como se reseña en el cuadro 1.² Pero lo más significativo de la región es la generosidad del sufragio otorgado a los extranjeros: nueve países lo conceden a extranjeros de cualquier nacionalidad, y sólo uno lo restringe a extranjeros de una dada nacionalidad (Brasil, a los portugueses); de estos diez, seis limitan a elecciones subnacionales el sufragio de los extranjeros residentes, y cuatro lo permiten en todas las elecciones; y en la mayor parte de los

² Cinco países latinoamericanos carecen de provisión alguna para el voto desde el exterior o el voto de los extranjeros: Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala y Haití.

casos, se otorga a los extranjeros residentes tanto el sufragio activo (votar) como pasivo (ser candidatos).

Cuadro 1 SUFRAGIO DESDE EL EXTERIOR Y DE LOS EXTRANJEROS EN AMERICA LATINA				
País	Voto desde el exterior		Voto de los extranjeros	
	Año de aprobación; detalles	Alcance por tipo de elección	Año de aprobación; detalles	Alcance por tipo de elección
Argentina	1993; en persona	Elecciones presidenciales y legislativas	1997; previa obtención de documento de identidad argentino	Elecciones municipales y algunas de gobernador
Bolivia	1991; implementado en 2009 sólo en 4 países	Presidenciales	1994; no se implementa aún	Municipales
Brasil	1985; en persona	Presidenciales	2001; exclusivo para ciudadanos portugueses con 3 años de residencia	Nacionales
Chile	Rechazado en 2007	-----	1989; 5 años de residencia	Todas las elecciones y consultas
Colombia	1961; en persona	Presidenciales, legislativas y consultas nacionales. Hay representación legislativa para ciudadanos en el exterior.	1991; implementado en 2006; 5 años de residencia	Municipales, distritales y consultas
Ecuador	2006; en persona	Presidenciales, legislativas y consultas nacionales. Hay representación legislativa para ciudadanos en el exterior.	2008; implementado en 2009; 5 años de residencia	Todas las elecciones
Honduras	2001; en persona	Presidenciales	No establecido en la Constitución	-----
México	2006; por correo	Presidenciales (de gobernador en el estado de Michoacán, 2007 y el Distrito Federal, 2012)	No establecido en la Constitución	-----
Nicaragua	Sin implementar	Presidenciales y legislativas	No establecido en la Constitución	-----
Panamá	2006; por correo, obligatorio, implementado en 2009	Presidenciales	No establecido en la Constitución	-----

Paraguay	2011, no implementado todavía	-----	Sólo los extranjeros con residencia definitiva	Municipales
Perú	1980; en persona, obligatorio	Elecciones generales y consultas	Dos años de residencia	Municipales (excepto en municipios fronterizos)
Puerto Rico	1996; por correo, limitado a ciertas categorías	Todas las elecciones, incluyendo primarias de partidos	No establecido en la Constitución	-----
República Dominicana	2004; en persona	Presidenciales	No establecido en la Constitución	-----
Uruguay	Rechazado en octubre de 2009 en consulta nacional	-----	1917; 3 a 15 años de residencia	Todas las elecciones y consultas
Venezuela	1998; en persona	Presidencial y referéndum para remover presidente	1983; desde 1999, 10 años de residencia	Estatales y municipales
Fuente: Actualizado sobre Emmerich y Peraza Torres (2011b).				

Argentina es uno de los cinco países en América Latina (junto a Brasil, Colombia, Ecuador y Venezuela) que tienen simultáneamente en vigencia el voto de sus ciudadanos desde el exterior y el voto de los extranjeros residentes en su territorio. Esto debería tener un impacto positivo en términos de calidad de la democracia, pues significaría tanto una ampliación del ejercicio del sufragio a través de las fronteras (voto desde el exterior), como también el otorgamiento de derechos políticos a quienes no son ciudadanos pero residen legalmente en el territorio nacional.

Como lo señalan Emmerich y Peraza Torres (2011a), el tema del sufragio transnacional presenta interesantes posibilidades de investigación, especialmente respecto a tres cuestiones: por un lado, la evolución de las tasas de registro y participación de los argentinos residentes en el exterior; por otro lado, las tendencias electorales de los electores argentinos residentes en el exterior y de los extranjeros residentes en Argentina, comparadas con las preferencias políticas de los ciudadanos nativos; y por último, las percepciones que los extranjeros residentes en Argentina y los argentinos en el exterior tienen sobre el ejercicio de derecho al sufragio.

2. Sufragio de los argentinos desde el exterior.

Las elecciones del 23 de octubre de 2011

En 1991, Argentina aprobó la Ley 24007, relativa al “Voto de los argentinos en el exterior”. Tras expedirse su Decreto Reglamentario 1138 en 1993, el voto desde el exterior se implementó en las elecciones del último año mencionado. Los ciudadanos argentinos residentes fuera del país pueden inscribirse voluntariamente en el Registro de Electores Residentes en el Exterior; en 2009 se expidió el Decreto Modificatorio 254, que simplificó el proceso de registro electoral.

Cuadro 2 Electores residentes en el exterior Registrados y votantes efectivos			
Año	Tipo de elección	Registro	Votantes efectivos
1993	Legislativa	8814	5337
1995	Presidencial	18 118	9576
1997	Legislativa	23 405	5737
1999	Legislativa	25 138	7862
1999	Presidencial	26 013	8824
2001	Legislativa	28 158	3589
2003	Presidencial	29 293	6420
2005	Legislativa	35 704	2992
2007	Presidencial	44 452	8127
2009	Legislativa	46 258	4283
2011	Presidencial	50 553	7649

Fuente: hasta 2009 inclusive, Menegazzo (2011: figura 2). Para 2011, Cámara Nacional Electoral

En el Cuadro 2 se aprecia que el Registro de Electores Residentes en el Exterior ha venido creciendo con los años. Sin embargo, una cifra de 50 000 registrados es baja en comparación con los 806 000 argentinos que se estima residen permanentemente en el exterior (dato para 2005, en Martínez Pizarro, 2011:105). De los registrados, 36% provienen de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 32% de la Provincia de Buenos Aires, y el resto se distribuye entre las demás provincias argentinas (Menegazzo, 2011: Tabla 2); 25% residía en Argentina, 12% en España, 6% en

Uruguay, casi 4% en México, y 16% entre Brasil, Alemania y Chile. Las ciudades con mayor número de electores registrados fueron Los Ángeles (Estados Unidos) con más de seis mil, y Madrid (España), con más de tres mil; la ciudad de México tuvo en ese año unos 1800 electores registrados. En cuanto a la participación de los electores registrados, se aprecia en el cuadro que ésta es muy baja, que lo es aún más en elecciones sólo legislativas, y que no tiende a crecer, sino más bien a disminuir.

Ahora bien, el 23 de octubre de 2011 se celebraron elecciones presidenciales y de senadores y diputados nacionales, para las cuales se instalaron cerca de 200 mesas de votación en 70 países. De los 50553 electores registrados, unos 13000 radicaban en Estados Unidos (de los cuales 6000 en Los Ángeles) 6000 en España (de los cuales 3000 en Madrid), 3000 en Uruguay y 2000 en Alemania, Chile y Brasil, respectivamente.³ De ese universo, sólo 7649 acudieron a emitir su voto; o sea una participación de 15.13%, frente a la de 79.38% registrada dentro del país. Los votantes desde el exterior representaron apenas el 0.0003% de los 22 956 385 ciudadanos que sufragaron ese día; en otras palabras, 333 votantes en el exterior por cada millón en Argentina.

Los votantes desde el exterior favorecieron la reelección de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, del Partido Justicialista, pero con un porcentaje mucho más bajo que aquéllos dentro del país. A su vez, el socialista Hermes Binner y el radical Ricardo Alfonsín obtuvieron en el exterior votaciones que duplicaron su caudal electoral dentro del país.

En un sondeo a pie de urna realizado el día de los comicios a las puertas del consulado argentino en Ciudad de México, se entrevistó a 77 argentinos residentes en México tras emitir su voto, de los aproximadamente 300 que lo hicieron. También éstos dieron el triunfo a Cristina Fernández, en este caso por mayoría absoluta, al igual que dentro de Argentina. En el mismo orden que dentro de Argentina y en el total de votantes desde el exterior, la siguieron Binner y Alfonsín. Elisa Carrió, quien ha visitado México varias veces a lo largo del tiempo, empató el tercer lugar con Alfonsín entre los encuestados. El Cuadro 3 permite afinar estas comparaciones.⁴

³ Cfr. www.votoenel exterior.cancilleria.gob.ar

⁴ Esto permite estimar, con un nivel de confianza de 95%, que la encuesta aplicada tuvo un margen de error estimado de 9.8 puntos porcentuales, o sea bastante elevado. No obstante, la coincidencia general de los resultados de la encuesta con los de la elección presidencial tanto en territorio argentino como desde el exterior avala la precisión de la misma.

Cuadro 3 Votaciones comparadas del 23-10-2011. Total, desde el exterior y según muestreo en la ciudad de México				
Coalición	Candidata/o presidencial	Porcentaje total obtenido	Porcentaje desde el exterior	Porcentaje en muestra en México
Frente para la Victoria	Fernández de Kirchner	55.42	38.23	54
Frente Amplio Progresista	Binner	14.65	29.46	23
Unión Desarrollo Social	Alfonsín	10.11	22.89	8
ARI	Carrió	1.82	7.18	8
Frente Popular	Duhalde	8.02	6.95	3
Compromiso Federal	Rodríguez Saá	7.95	4.26	2
Frente de Izquierda y de los Trabajadores	Altamira	2.03	1.99	2
Fuente: Cámara Nacional Electoral (2011: 22 y 179-234).				

El objetivo principal del sondeo realizado fue determinar la trayectoria migratoria y el sentimiento de pertenencia o integración nacional de los votantes argentinos en México. Se realizaron hallazgos sorprendentes. El 43% de los encuestados manifestó sentirse más integrado a México que a Argentina, y otro 26% se definió como *argenmex* o integrado por igual a ambas naciones;⁵ el sentimiento de integración con México está más presente en aquellos que llevan más tiempo en dicho país (24 años como media para ambos subgrupos). Como lo expresó un *argenmex*: “Argentina es como mi mamá, y México es como mi papá; los quiero a ambos, no puedo separarlos”. Llama poderosamente la atención que en el mismo momento de efectuar un acto voluntario de integración con Argentina como es emitir un sufragio, casi dos tercios de los votantes declarasen una fuerte afinidad con México. Puede suponerse que los ciudadanos argentinos residentes en México que no están inscritos en el Registro de

⁵ La opción “argenmex” o “ambas naciones” no estaba inicialmente prevista en el cuestionario, pero su frecuencia de aparición obligó a modificarlo sobre la marcha para incluirla.

Electores Residentes en el Exterior, o que estando inscritos no acudieron a votar, podrían tener todavía un mayor sentimiento de integración con México que los que sí lo hicieron. En cambio, el 17% que manifestó sentirse más integrado a Argentina (otro 9% no contestó la pregunta) ha residido por menos tiempo en México (6 años en promedio).

La identificación con México se evidencia también en que el 29% de los encuestados manifestó tener la ciudadanía mexicana por naturalización. No se encontró relación entre haber adquirido la ciudadanía de México y tiempo de residencia en este país; es posible que razones de conveniencia hayan impulsado a algunos argentinos recién llegados a adquirir tal ciudadanía. Cualquiera sea su motivación, el hecho es que 59% de los argentinos naturalizados mexicanos han votado ya en elecciones de México, aunque el voto no es obligatorio en este último. En total, el 17% de los encuestados ha votado en los dos países, haciendo realidad el concepto y la práctica del sufragio transnacional o doble sufragio. Más aún, se detectaron incluso dos personas que han votado en tres países a lo largo de su trayecto migratorio. Pero de los encuestados que han residido en terceros países, ninguno declaró sentirse integrado a ese tercer país.

La edad de los encuestados fluctuó entre 29 y 74 años, con una media de 52 años, es decir, mucho más elevada que la de los votantes en territorio argentino; declararon tener entre un máximo de 46 años y un mínimo de un año de residencia en México, con una media de 20 años; 44% fueron hombres y 56% mujeres (lo que se corresponde aproximadamente con la distribución por géneros dentro de territorio argentino); 93% de la muestra declaró tener estudios universitarios, y 52% laborar como profesionista o empresario (porcentajes mucho más altos que en territorio argentino); 80% dijo informarse frecuentemente sobre acontecimientos políticos de Argentina, y la misma proporción manifestó hacerlo por internet; 86% de encuestados declararon informarse frecuentemente sobre los acontecimientos políticos de México; de éstos, 42% lo hace por internet, 36% por periódicos y 12% por televisión. Se puede concluir que los votantes argentinos desde México son un grupo social caracterizado por un alto nivel educativo y ocupacional, de edad promedio superior a la de la población argentina en su país, que se mantiene informado sobre la política tanto de su país de origen como del de residencia, y que tiene amplio manejo de tecnologías de información.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina publicó en internet una serie de entrevistas a votantes argentinos desde el exterior, que

es de interés reseñar aquí.⁶ A todos los entrevistados se les formularon dos preguntas básicas: cómo consideraban la organización de los comicios en el exterior, y porqué es importante seguir viniendo a votar, o bien, qué los había motivado a votar ese día. Sobre lo primero, todos coincidieron en que la organización fue muy buena. Sobre lo segundo, en el Cuadro 4 se sintetizan las respuestas, así como algunas características personales de los entrevistados.

Cuadro 4 Síntesis de entrevistas a votantes argentinos desde el exterior (23-10-2011)			
Lugar	Votante	Motivación del voto	Elementos destacables
Los Ángeles	Mujer, 50 años edad aprox., 30 años en Los Ángeles	Porque soy argentina y mi país para mí es lo más importante. No porque viva aquí me desvinculo de mi país, siempre he venido a votar.	Pertenencia argentina
Los Ángeles	Hombre, profesor de medicina, más de 50 años fuera de Argentina	Porque considero que Argentina tiene una democracia representativa que no existe en otros países.	Pertenencia argentina
Los Ángeles	Mujer, 40 años aprox.	Me fui en 1980, después de unos cuantos años de estar presa durante la dictadura militar. Justamente por eso, porque uno ha sufrido tanto la ausencia del ejercicio de los derechos, que después de toda esa experiencia de tantos años afuera es maravilloso poder realmente ejercer ese derecho básico cívico que es contribuir a... bueno, participar.	Ejercicio democrático, <i>versus</i> dictadura
México	Hombre, 35 años aprox., cantante.	Venimos a votar estando aquí en México porque nos parece que es una oportunidad para elegir el rumbo de la historia de nuestro país. Es fundamental venir y votar. Aparte de ser un derecho, es una obligación.	Pertenencia argentina, ejercicio democrático
México	Mujer, 35 años aprox.	Es un derecho que uno tiene y nosotros como ciudadanos tenemos la obligación de ejercer ese derecho.	Ejercicio democrático

⁶ Cfr. www.votoenlexterior.cancilleria.gob.ar/page/2

Barcelona	Mujer, 35 años aprox. de 25 de Mayo, con 4 años en Barcelona	Sentirme parte de una nación, ejercer mis derechos, que tanto nos costó conseguir, sobre todo por lo que pasó en el último siglo en Argentina, con tantas dictaduras que tuvimos. El derecho al voto es alzar también mi voz, decir yo quiero elegir, quiero participar, quiero ser parte de esto.	Ejercicio democrático, <i>versus</i> dictadura
Barcelona	Hombre, 30-35 años, docente. Nativo de Funes (Santa Fe), vive en Palma de Mallorca, próximamente se mudará a Italia.	Participo de las elecciones porque siempre lo he hecho, me gusta y, bueno, es una cuestión de conciencia.	Ejercicio democrático. Migración múltiple
Barcelona	Mujer, 50 años	Me hace mucha ilusión votar, porque en argentina sólo pude votar una vez, porque cuando tenía ganas de hacerlo había dictadura, y después me fui. Y por otro lado aquí no puedo votar, porque tengo pasaporte italiano, con lo cual sólo puedo votar para alcalde. Además, porque tengo una elección, y quiero manifestarla.	Ejercicio democrático, <i>versus</i> dictadura. Migración múltiple, doble nacionalidad
Sidney, Australia	Hombre, 50-60 años de edad	Quiero que Argentina siga viviendo en democracia y sea libre siempre.	Ejercicio democrático
Sidney, Australia	Mujer, 35 años de edad aprox.	Estamos lejos, pero a Argentina siempre se la lleva en el corazón. Tengo mi derecho a votar, quiero ejercerlo, lo hago con muchas ganas, quiero que Argentina siga para adelante.	Pertenencia argentina, ejercicio democrático
Sidney, Australia	Hombre, unos 40 años de edad	Sigo las noticias de Argentina, y (votar) es una manera de demostrar un compromiso con el país.	Pertenencia argentina
Tokio	Mujer, 50-60 años de edad.	Vine a depositar mi voto por Argentina, porque yo amo a mi Argentina. Desde que vine a vivir a Japón, enseguida me empadroné, porque extraño mucho a mi país.	Pertenencia argentina

Fuente: Cancillería argentina, video disponible en www.votoenelexterior.cancilleria.gob.ar/page/2

De esta docena de entrevistas se desprenden dos elementos centrales. Uno es que ninguno de los votantes se encuentra por debajo de los 30 años de edad, lo que coincide con la encuesta realizada en México. El otro es la motivación principal de estos votantes: en ocho casos mencionan aspectos que pueden resumirse como “ejercicio democrático”, es decir ejercer los derechos individuales y/o fortalecer la democracia en Argentina; de estos, tres entrevistados contrastan la actual situación democrática en el país con dictaduras vividas en el pasado. La segunda motivación más mencionada (que puede superponerse con la anterior) es un sentimiento de pertenencia sentimental a Argentina, pese a la distancia y al tiempo transcurrido.

3. Sufragio de los extranjeros en Argentina

Como decíamos líneas más arriba, el sufragio de los extranjeros está ampliamente extendido en América Latina, y lo mismo sucede con el caso de Europa: en 1976, Suecia fue el primer país europeo en otorgar ese derecho a los extranjeros residentes en su territorio, a lo que siguieron, entre otros, Dinamarca (1981) y Holanda (1985). A partir de 1992 con la firma del Tratado de Maastricht, se estableció que “todo ciudadano de la Unión Europea que resida en un Estado miembro del que no sea nacional tendrá derecho a ser elector y elegible en las elecciones municipales del Estado miembro en el que resida...” (Artículo 8.B). Para el caso de los extranjeros extracomunitarios, existen diversas situaciones. En algunos países como Alemania y Francia con elevadas tasas de población inmigrante, los extranjeros extracomunitarios no pueden votar, mientras que en España este derecho está condicionado a la firma de tratados bilaterales de reciprocidad entre España y otras naciones, es decir, que éstas permitan también votar a los españoles residentes en sus territorios y siempre para nivel municipal o local. Como ejemplos pueden citarse los acuerdos firmados en el año 2009 por España con Colombia, Perú, Ecuador y Chile. Actualmente de los 27 países que integran la Unión Europea, 16 de ellos reconocen de alguna forma el derecho al sufragio a los extranjeros no comunitarios residentes en su territorio.

Respecto a los extranjeros que viven en Argentina, actualmente el derecho al sufragio en las elecciones internas se ha extendido a las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por tratarse de un país que a lo largo de su historia reciente recibió importantes oleadas

migratorias transoceánicas como también desde los países latinoamericanos, existe una proporción de extranjeros que, independientemente de que estén registrados o sufraguen en las elecciones locales, continúan siendo ciudadanos en el país en que nacieron, y por tanto, constituyen población extranjera residente en la Argentina que puede votar en su país de origen. De hecho se da el caso de electores que sufragan en dos lugares, como extranjeros en Argentina, y como ciudadanos naturales en su país de origen, y hasta casos de quienes votan en tres lugares por haber residido en un tercer país y tener también la ciudadanía. De esta manera, al abordar el caso de los extranjeros que votan en Argentina también es posible apreciar como el derecho al sufragio atraviesa las fronteras de los Estados nacionales de múltiples maneras.

Ante eso en la presente sección del trabajo se intentan responder dos preguntas: a) ¿cómo funciona realmente la participación de los extranjeros en las elecciones en Argentina?; b) ¿cuál es la percepción de los extranjeros sobre esta iniciativa y extensión del derecho al sufragio, independientemente que lo ejerzan o no? Es importante decir aquí que prácticamente no existen trabajos académicos sobre estos tópicos, y hemos recorrido terrenos poco transitados, por lo cual en este punto el trabajo ha sido eminentemente exploratorio.

3.1 Alcances y requisitos

En cuanto a la primera interrogante, desde el año 2011 se extendió a todo el país la posibilidad que los extranjeros pudiesen votar para elegir autoridades municipales, ya que se sumaron a esta tendencia iniciada por la provincia de Buenos Aires en el año 1997, las últimas dos provincias que faltaban: La Rioja (en mayo) y Formosa (en octubre).

Como puede verse en el Cuadro 5, el alcance del derecho al sufragio ha avanzado más aún: en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las provincias de Buenos Aires, Córdoba, La Rioja y Tucumán los extranjeros pueden votar en los comicios para elegir autoridades de los poderes ejecutivo (gobernador y vicegobernador) y legislativo (diputados provinciales). En esos distritos electorales (con la excepción de Córdoba, y el agregado de La Pampa) este derecho se extiende a otros tipos de actos electorales como consultas populares, referendos, elecciones de constituyentes. Finalmente, respecto al derecho al voto pasivo, el mismo se reconoce en tres distritos electorales: en los casos de Neuquén y Santa Fe los

extranjeros además de elegir pueden ser elegidos, en el primer caso como candidatos a concejales (legisladores) municipales, y en el segundo caso también como intendentes (alcaldes), y un caso especial lo constituye la provincia de Buenos Aires donde pueden ser candidatos a gobernador y vice gobernador los que, habiendo nacido en el extranjero, sean hijos de ciudadanos nativos.

Cuadro 5 Sufragio de los extranjeros en Argentina y qué eligen				
Provincia	Gobernador	Legisladores provinciales	Intendente y concejales	Otros
Buenos Aires	Sí	Sí	Sí	Sí ^[1]
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Sí ^[2]	Sí	Sí ^[3]	Sí ^[4]
Catamarca			Sí	
Chaco			Sí	
Chubut			Sí	
Córdoba	Sí	Sí	Sí	
Corrientes			Sí	
Entre Ríos			Sí	
Formosa	Sí			
Jujuy			Sí	
La Pampa			Sí	Sí ^[5]
La Rioja	Sí	Sí	Sí	Sí ^[6]
Mendoza			Sí	
MiSiones			Sí	
Neuquén			Sí	
Río Negro			Sí	
Salta			Sí	
San Juan			Sí	
San Luis			Sí	

Cuadro 5
Sufragio de los extranjeros en Argentina y qué eligen

Provincia	Gobernador	Legisladores provinciales	Intendente y concejales	Otros
Santa Cruz			Sí	
Santa Fe			Sí	
Santiago del Estero			Sí	
Tierra del Fuego			Sí	
Tucumán	Sí	Sí	Sí	Sí ^[7]

[1] Consejeros Escolares y Diputados Constituyentes, como así pronunciarse en todo tipo de consulta popular y en los plebiscitos contemplados en el artículo 206º, inciso b) de la Constitución de la Provincia.

[2] Jefe de Gobierno

[3] Miembros de las Comunas

[4] Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Artículo 62º, La Ciudad garantiza el pleno ejercicio de los derechos políticos inherentes a la ciudadanía, conforme a los principios republicano, democrático y representativo, según las leyes que reglamenten su ejercicio. El sufragio es libre, igual, secreto, universal, obligatorio y no acumulativo. Los extranjeros residentes gozan de este derecho, con las obligaciones correlativas, en igualdad de condiciones que los ciudadanos argentinos empadronados en este distrito, en los términos que establece la ley.

[5] Ley 1197: Artículo 1º: Podrán votar en las elecciones para autoridades municipales y de jueces de paz todos los extranjeros mayores de dieciocho (18) años.

[6] Diputados constituyentes y podrá pronunciarse en todo tipo de consulta popular

[7] Comisionados Comunales y Convencionales Constituyentes. Podrán afiliarse a los partidos políticos conforme a la normativa en vigencia y a sus respectivas Cartas Orgánicas.

Fuente: www.fiscaldemesa.com.ar (consulta realizada el 12-02-2012) (Nota de los autores: respecto al cuadro original, se han actualizados los casos de Formosa y La Rioja)

Ahora bien, por lo que respecta a los requisitos los extranjeros que deseen votar deben poseer Documento Nacional de Identidad, que se expide tanto a ciudadanos argentinos como a extranjeros residentes legalmente en el país. En segundo lugar, deben cubrir algunos otros requisitos que varían según el distrito de que se trate, como tiempo de residencia, pagar impuestos, y en algunos casos tener cónyuge y/o hijos argentinos. Finalmente, pueden registrarse voluntariamente en el padrón de electores extranjeros de su distrito. Este es permanente en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las provincias de Buenos Aires, Catamarca, La Rioja, Corrientes y La Pampa, mientras que en Chaco y Santa Fe existen padrones provisorios para cada acto electoral. Para los casos de las provincias de Buenos Aires y Mendoza, el extranjero una vez registrado tiene que cumplir obligatoriamente con el voto. También se encuentran elementos curiosos

como que en una misma provincia, Tierra del Fuego, sus ciudades más importantes Río Grande y Ushuaia establecen requisitos diferentes. En suma el ejercicio del sufragio de los extranjeros en Argentina se ejerce en todo el país a niveles municipales, y con menor frecuencia a nivel de los ejecutivos o legislativos provinciales. En lo inmediato el límite duro que aún persiste es que los extranjeros no pueden votar en las elecciones nacionales, esto es, para elegir presidente, vicepresidente, senadores y diputados nacionales.

3.2 Proyectos para el sufragio de los extranjeros en elecciones nacionales

La legislación electoral argentina se compone, por un lado, de las normas constitucionales, las leyes y las reglamentaciones ordenadas en el Código Electoral Nacional para la regulación de las elecciones nacionales; y por otro lado, las constituciones, las leyes y reglamentaciones que integran los códigos electorales provinciales y municipales para la regulación de las elecciones en su correspondiente distrito. Todas las provincias tienen códigos electorales propios, salvo Catamarca, Entre Ríos, Formosa, San Juan, San Luis, Santa Fe y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se rigen directamente con el Código Electoral Nacional, así como hay ciudades que poseen códigos electorales locales como Bariloche y Córdoba.

La posibilidad de que los extranjeros ejerzan el derecho al sufragio en las elecciones nacionales solo puede contemplarse con una norma general que abarque a todo el país propia del primer tipo de fuente de legislación, esto es, a través de una reforma de las normas constitucionales, una ley específica del Congreso de la Nación o una modificación en el Código Electoral Nacional.

En la última década, desde que el tema entrara en la agenda pública, se han sucedido diversos proyectos de ley pero ninguno ha sido aprobado en el Congreso de la Nación, fruto de la falta de acuerdo entre los partidos sobre este tema. A continuación, una breve caracterización de los mismos.

En el año 2000 el diputado del Partido Socialista Héctor Polino presentó un proyecto “que proponía que los extranjeros mayores de 18 años que acreditaran dos años de residencia en el país y proviniesen de países que no mantengan litigios con Argentina pudieran votar en las elecciones nacionales. El proyecto no pasó de la Comisión de Asuntos Constitucionales” (Arriegada, 2008).

En el año 2009, el diputado justicialista Gerónimo Vargas Aignasse presentó un proyecto (renovado en 2011) para reformar el Código Electoral Nacional y permitir que los extranjeros voten en las elecciones nacionales, estableciendo que “Artículo 2º.- Podrán ser electores en las elecciones de autoridades de la Nación quienes: a) Sean mayores de 18 años de edad y estén radicados en forma permanente en nuestro país. b) Acrediten como mínimo diez años de residencia, excepto aquellos que hayan contraído nupcias con ciudadanos argentinos y tengas hijos de nacionalidad argentina, a quienes se les reducirá la exigencia de residencia a un mínimo de 5 años” (Vargas Aignasse, 2009). El proyecto permanece en las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Justicia para su tratamiento.

También en el año 2009 el diputado del Bloque de la Concertación Hugo Nelson Prieto (Neuquén) presentó un proyecto (renovado en 2011) para “modificar el Código Electoral Nacional y permitir el voto (en las elecciones presidenciales) de extranjeros con residencia mayor a dos años”. En el momento del ingreso del proyecto a la Cámara de Diputados se generaron reacciones de oposición, pues para una parte de la oposición (especialmente el PRO de Mauricio Macri) se trataba de “un nuevo intento del kirchnerismo en avanzar en la acumulación de poder. En este caso, para tratar de asegurarse el voto a su favor de los inmigrantes de bajos recursos que forman parte de la red de clientelismo a través de los planes sociales repartidos por el gobierno” (Bravo, 2009). Al igual que en el caso del proyecto del diputado Vargas Aignasse, esta iniciativa permanece desde ese momento en las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Justicia.

En ese mismo año 2009, la diputada de Peronismo Federal Ivana María Bianchi (San Luis) presentó un proyecto (renovado en 2011) donde se establece que “los electores deberán cumplir con los siguientes requisitos para poder emitir su voto en las elecciones de autoridades de la Nación: a) mayor de 18 años de edad b) estar radicado en forma permanente en nuestro país c) acreditar como mínimo cinco (5) años de residencia, excepto aquellos que hayan contraído nupcias con ciudadanos argentinos y tengan hijos de nacionalidad argentina, a quienes se les reducirá la exigencia de residencia a un mínimo de dos (2) años d) cumplir con todas las obligaciones a las que están sometidos los ciudadanos argentinos conforme a la legislación electoral vigente” (Bianchi, 2009). El proyecto fue girado a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Justicia para su tratamiento, y permanece en esas comisiones al igual que los dos anteriormente citados.

Finalmente, en el año 2012 los senadores kirchneristas Aníbal Fernández y Elena Corregido propusieron un proyecto para que los extranjeros pudieran votar en las elecciones nacionales luego de transcurridos dos años de residencia legal en el país. El proyecto enfrentó críticas de la oposición, que exigía que se mantuviera la regla de la ciudadanía argentina para votar en elecciones nacionales donde, entre otros cargos, se elige al presidente de la nación. En palabras del constitucionalista Felix Loñ: “lo menos que se le puede pedir a un extranjero para tener derecho a votar (en elecciones presidenciales) es que adopte la nacionalidad argentina”, y del senador Adolfo Rodríguez Saá, el proyecto “quita todo el valor a la argentinidad: es bastardear la democracia” (www.infobae.com, 23-09-2012, consulta realizada el 18-01-2013). El proyecto, además, no fue aprobado en la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado fruto de las divergencias en la mayoría oficialista (*Diario Clarín*, 4-10-2012, consulta realizada el 18-01-2013)

Hay que decir que hasta aquí la extensión del sufragio a los extranjeros residentes en Argentina se ha realizado bajo el supuesto que ello contribuiría a la integración política de este sector de la población. La exposición de motivos de la Ley Electoral Provincial N° 11700 del 16 de noviembre de 1995, por el cual se concedía el derecho a sufragio a los extranjeros por primera vez en Argentina, estableció que “la modernización de nuestra Carta Magna bonaerense en lo que hace a la efectiva igualdad de los ciudadanos ante la ley constituye, en el punto que nos ocupa, un reconocimiento a los hombres y mujeres que emigrando de sus países natales han elegido a nuestra provincia de Buenos Aires como lugar para asentar su hogar, formar y proyectar su familia y contribuir con su trabajo al bien común. No cabe duda que el unánime pronunciamiento de la Convención Reformadora de la provincia de Buenos Aires (artículo 59) constituye un acto de total justicia para los vecinos bonaerenses con ciudadanía legal extranjera” (Boletín Oficial, 1995).

En ese mismo sentido, la posibilidad que los extranjeros puedan votar en las elecciones nacionales es justificada por los autores de los proyectos mencionados líneas más arriba como un acto de integración política. En el proyecto del diputado Vargas Aignasse, por ejemplo, se expone que “las grandes corrientes inmigratorias del siglo pasado y contemporáneas, aportaron participes activos del proceso histórico que nos formó como Nación, desde el más anónimo trabajador hasta aquellos que llegaron en algún momento a ser importantes dirigentes. Ya en el preámbulo de la

Constitución Nacional, se menciona que todos los derechos y garantías serán para los argentinos, y todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino. El derecho a voto de los extranjeros residentes es una falencia en el ordenamiento jurídico que establece nuestro código electoral” (Vargas Aignasse, 2009).

En el proyecto de la diputada Bianchi, por su parte, se señala que “cabe poner de manifiesto que es un tema de máxima y fundamental importancia la vida cotidiana de los inmigrantes y el sufragio de los extranjeros residentes en Argentina (y) no obstante ello, los extranjeros aun no pueden participar en elecciones nacionales en Argentina (presidente, vicepresidente, senadores y diputados nacionales)” (Bianchi, 2009).

Finalmente, en una entrevista el diputado Hugo Prieto señaló que otorgar el derecho a voto a los extranjeros en las elecciones nacionales es “una forma de inclusión y ciudadanía de los inmigrantes” (Fundación Ciudadanos del Mundo, s/f), y más recientemente los senadores Fernández y Corregido sostuvieron que el voto de los extranjeros estaba amparado en la Constitución Nacional, que sostiene que “los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano” (Art. 20).

3.3 Aspectos cuantitativos

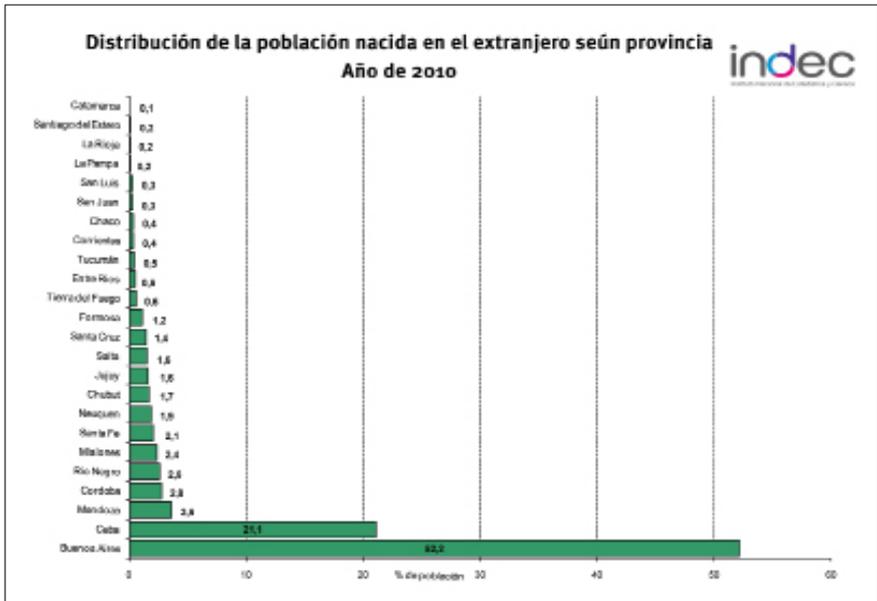
En cuanto a los datos estadísticos, ha habido en la primera década del siglo XXI un moderado aumento de la población extranjera en la Argentina, que pasó de 1.5 millones a 1.8 millones (INDEC, 2001 y 2010), distribuyéndose espacialmente en términos absolutos según muestra el Cuadro 6.

Provincia	Población total	País de nacimiento	
		Argentina	Otros
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2 890 151	2 508 373	381 778
Buenos Aires	15 625 084	14 683 143	941 941
Catamarca	367 828	366 265	1 563
Chaco	1 055 259	1 048 763	6 496
Chubut	509 108	477 898	31 210

Córdoba	3 308 876	3 258 388	50 488
Corrientes	992 595	984 949	7 646
Entre Ríos	1 235 994	1 225 601	10 393
Formosa	530 162	509 042	21 120
Jujuy	673 307	643 736	29 571
La Pampa	318 951	315 504	3 447
La Rioja	333 642	330 436	3 206
Mendoza	1 738 929	1 673 310	65 619
Misiones	1 101 593	1 057 581	44 012
Neuquén	551 266	516 611	34 655
Río Negro	638 645	591 391	47 254
Salta	1 214 441	1 186 309	28 132
San Juan	681 055	675 034	6 021
San Luis	432 310	426 754	5 556
Santa Cruz	273 964	247 923	26 041
Santa Fe	3 194 537	3 157 105	37 432
Santiago del Estero	874 006	871 122	2 884
Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur	127 205	115 906	11 299
Tucumán	1 448 188	1 439 995	8 193
Total	40 117 096	38 311 139	1 805 957
Fuente: Elaboración propia con base en INDEC (2010).			

En términos relativos o porcentuales, según los datos del Censo 2010 la población extranjera representa el 4.5% de la población total que vive en el país, siendo que el 68.9% de la misma proviene de cuatro países limítrofes: Paraguay, Bolivia, Chile y Perú (INDEC, 2012). Esto ha sido favorecido en la última década por una flexibilización de los requisitos migratorios exigidos a los ciudadanos de países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para obtener la residencia legal: según la Ley de Migraciones 25.871 del año 2003, alcanza con “la acreditación de su nacionalidad y carencia de antecedentes penales” (INDEC, 2012:2).

Los grandes centros de atracción de la migración han sido la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ya que en ellos se concentra más del 70% de la población extranjera en la Argentina (véase Gráfico 1). Los Partidos de Esteban Echeverría, La Matanza y Lomas de Zamora en la Provincia de Buenos Aires y las Comunas 1, 7 y 8 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son las zonas urbanas donde se registra la mayor proporción de extranjeros respecto a la población total (INDEC, 2012).



Fuente: INDEC (2011)

Gráfico 1

Respecto a la participación de los extranjeros en las elecciones, esto es, cuántos son los que se registran y luego que proporción de los extranjeros registrados concurre efectivamente a votar, los datos disponibles para los dos mayores distritos electorales con presencia de extranjeros (Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires) muestran que existen bajas tasas de registro de los extranjeros respecto a la población total de extranjeros, y que la participación efectiva oscila de un acto electoral a otro, siendo mayor en la Provincia de Buenos Aires que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pero dentro de valores muy bajos y que no muestran una tendencia clara hacia su crecimiento (Véase Cuadro 7).

Cuadro 7 / Registro y participación electoral de los extranjeros en provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Distrito	Año	Elección	Extranjeros residentes*	Registrados	Porcentaje Registrados sobre Residentes	Votantes	Porcentaje Votantes sobre Registrados
Provincia Bs As**	2011	Ejecutivas	962 712	323 677	33.6	65 906	20.4
	2009	Legislativas	921 166	276 556	30.0	25 830	9.3
	2007	Ejecutivas	879 624	238 809	27.2	22 736	9.5
	2005	Legislativas	838 082	277 279	33.1	30 630	11.5
	2003	Ejecutivas	796 540	314 237	39.5	34 095	10.9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires***	2011	Ejecutivas 2da. Vuelta	389 005	11 781	3.0	4 997	42.4
	2011	Ejecutivas 1era Vuelta	389 005	11 781	3.0	4 932	41.9
	2011	Legislativas	389 005	11 781	3.0	5 032	42.6
	2009	Legislativas	374 555	10 624	2.8	3 611	34.0
	2007	Legislativas	360 101	10 275	2.9	3 921	38.1
	2007	Ejecutivas 2da. Vuelta	360 101	10 275	2.9	3 942	38.4
	2007	Ejecutivas 1era Vuelta	360 101	10 275	2.9	3 921	38.1
	2005	Legislativas	345 647	10 312	3.0	2 747	26.7
	2003	Legislativas	331 193	9 258	2.8	3 034	32.8
	2003	Ejecutivas 2da. Vuelta	331 193	9 258	2.8	3 753	40.6
	2003	Ejecutivas 1era Vuelta	331 193	9 258	2.8	3 034	32.8
	2000	Ejecutivas	306 650	9 235	3.0	5 619	60.8
	2000	Legislativas	306 650	9 235	3.0	5 619	60.8

Fuente: Elaboración propia con base en *datos estimados según variaciones censales INDEC 1991, 2001, 2010, **Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, ***Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En cuanto a los electores extranjeros registrados y en condiciones de ejercer el derecho al sufragio, las diferencias entre ambos distritos es notoria: en la Provincia de Buenos Aires hay registrados para ejercer el derecho al sufragio un tercio de los extranjeros que habitan en ella y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires apenas son tres de cada cien. En cuanto a la participación efectiva, mientras que en la Provincia de Buenos Aires dos de cada diez electores extranjeros registrados concurren a votar, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires esa proporción es cuatro de cada diez. En ambos casos, las tasas de participación efectiva en los actos electorales son bajas.

3.4 Percepción de los extranjeros sobre su derecho al sufragio en Argentina

En lo que sigue avanzaremos tratando de responder a nuestra segunda pregunta, esto es, ¿cómo perciben los extranjeros residentes en Argentina el derecho de sufragio que poseen? Si bien la misión que se propusieron los legisladores con la extensión de este derecho fue que el mismo contribuiría a la integración política de este sector de la población, aspiramos a saber también como los propios interesados perciben la extensión de esos derechos. En ese sentido, el instrumento para recoger primariamente la información fue un cuestionario, con el cual se abordó la realización de entrevistas a extranjeros residentes en Argentina que estaban en condiciones de sufragar, independientemente de que hubieran ejercido o no ese derecho. Los casos de la muestra fueron seleccionados a partir del conocimiento que los entrevistadores tenían de los extranjeros, y esta selección intencionada o por conveniencia de la muestra pudo derivar en sesgos y problemas de representatividad. También es una debilidad adicional del trabajo el reducido número de entrevistas realizadas, circunscriptas básicamente a la ciudad de Buenos Aires y alrededores, tanto como no haberse tomado en cuenta la posición socioeconómica de los entrevistados. Todo en su conjunto establece límites a las conclusiones del estudio, pero el análisis se presenta dada su utilidad para una primera aproximación al tema y en el futuro este trabajo exploratorio deberá ser completado con una muestra seleccionada con procedimientos estadísticos (*cf.* Casal y Mateu, 2003: 5; *cf.* Van Evera, 1997).⁷

En total se realizaron 26 entrevistas a extranjeros residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires, en la semana previa a las elecciones del 23 de octubre de 2011, cubriendo una amplia gama de países de origen: Bolivia, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos, Italia, Paraguay, Perú y Uruguay. La edad de los entrevistados fluctuó entre 21 y 88 años, con un promedio de 49 años. Respecto al género, 42% fueron hombres y 58% fueron mujeres, que declararon un máximo de 61 años y un mínimo de 1 año de residencia en Argentina, con un promedio de 24 años de residencia. Sobre su condición migratoria,

⁷ Agradecemos la colaboración de los estudiantes del Seminario "La Calidad de la Democracia en América Latina", Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno de la Universidad Nacional de Lanús (Segundo Semestre 2011), en la realización de las entrevistas a extranjeros residentes en Argentina.

63% de los entrevistados respondió que tenía la residencia definitiva en el país y 85% que poseía el Documento Nacional de Identidad.

Respecto al sufragio de los extranjeros en Argentina, aunque una mayoría de 20 en 26 entrevistados manifestó tener información sobre la existencia de ese derecho, solamente dos de ellos habían votado alguna vez en las elecciones en el país (uno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otro en la Provincia de Buenos Aires). De los 20 entrevistados que manifestaron conocer la norma, siete lo consideraron un derecho, tres una obligación, cinco una posibilidad de estar más cerca de la Argentina, y cinco que carecía de importancia. Por otra parte, 15 de los 26 entrevistados declararon haber votado al menos una vez en las elecciones de su país de origen.

Una primera caracterización de la relación de los extranjeros con los acontecimientos en sus países de origen y de la Argentina se muestra en los Gráfico 2 y 3.

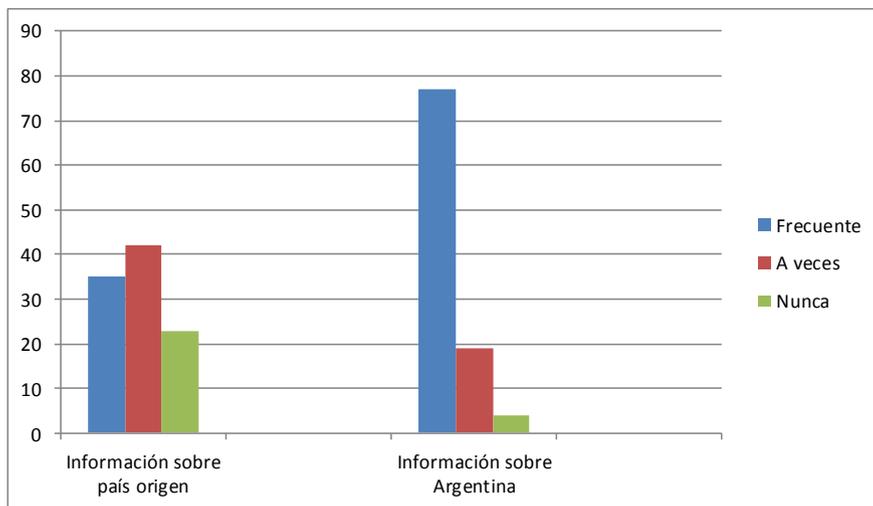


Gráfico 2

Respecto a sus países de origen, el 35% de los entrevistados respondió que se informa frecuentemente sobre los acontecimientos de su país de origen, el 42% que lo hace a veces, y el 23% afirmó no hacerlo realmente nunca. Es decir que los extranjeros entrevistados si bien en su mayoría no cortan los vínculos informativos, un alto porcentaje mantiene un contacto poco asiduo con lo que ocurre en su país de origen y uno de cada cuatro manifestó no interesarse por tener esa información.

Respecto a qué tan a menudo se informan los extranjeros sobre los acontecimientos que ocurren en Argentina y por cuáles medios lo hacen, el 77% de los entrevistados respondió que se informa frecuentemente sobre los sucesos en el país, 19% que lo hace a veces y 4% que no lo hace nunca realmente.

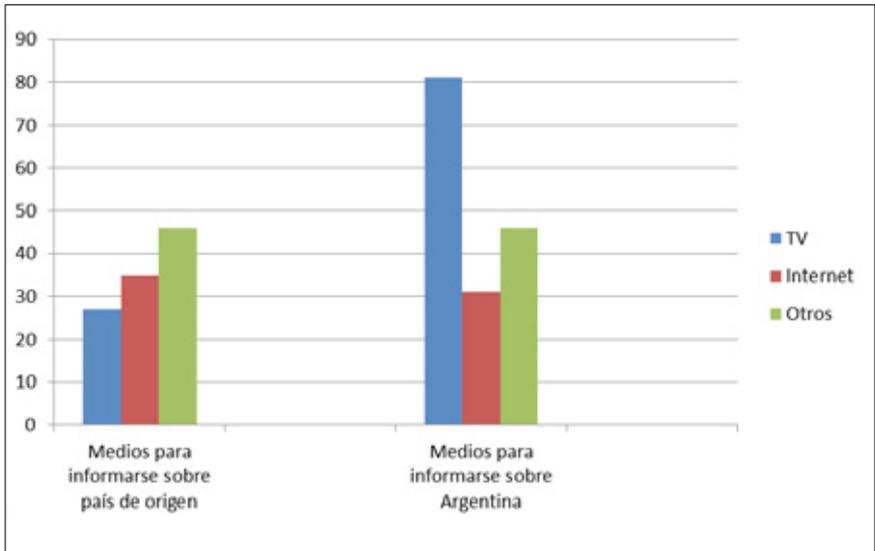


Gráfico 3

Dentro de la amplia gama de medios para informarse, la preferencia mayoritaria la tuvieron los contactos con familiares citados por casi la mitad de los entrevistados (46%), seguidos por el internet y la televisión, mencionado éstos por uno de cada tres entrevistados como fuente de información (35% y 27%, respectivamente). Es de destacar que a pesar del avance de internet en Argentina en los últimos años, que significó que se pasara de ocho a 36 usuarios cada 100 habitantes de 2000 a 2010 (ITU, 2010), los extranjeros siguen prefiriendo el contacto directo con familiares para informarse de los acontecimientos en su país de origen, incluso antes que los amigos, y también el papel que mantiene la televisión ante el propio internet, debido en gran parte a la difusión de los sistema de televisión por cable que permite a los extranjeros tener conexión las 24 horas con uno o varios canales de sus países de origen. En este aspecto es importante destacar que ninguno de los entrevistados citó como fuente de información las asociaciones de inmigrantes.

En cambio, para informarse sobre Argentina el medio preferido para hacerlo es la televisión para ocho de cada diez de los entrevistados (81%),

seguido por los periódicos locales, mencionados por casi la mitad los extranjeros consultados (46%). El internet fue mencionado por el 31% como fuente de información. A pesar de estos altos niveles de información, sólo dos de los entrevistados había votado en elecciones argentinas, lo cual indica una escasa participación efectiva que coincide con lo que señalan los porcentajes nacionales ya mencionados más arriba.

Un porcentaje significativo de la muestra (24%) vivió en un tercer país, además del de origen y Argentina. La mitad de éstos declaró no mantenerse realmente informados sobre los acontecimientos políticos en dicho tercer país, y la otra mitad que lo hacía a veces, pero nadie afirmó seguir frecuentemente lo que sucedía en él. Aunque de manera hipotética estos casos plantean la posible situación de un triple derecho al sufragio, ninguno de los entrevistados había ejercido el derecho a voto en ese tercer país (cómo sí se encontró ocasionalmente entre los argentinos que sufragaron desde México en 2011).

¿Cuál es la relación entre integración, pertenencia y sufragio según la percepción de los extranjeros en Argentina? Entendemos por integración un proceso dinámico y complejo donde las personas que tienen orígenes distintos, en este caso nacionales y extranjeros, conviven como parte de un todo, compartiendo las metas y objetivos de esa sociedad, es decir, formando parte de los acontecimientos de un país, y de alguna manera con conciencia de ello, tal como se esquematizó más arriba en la figura 2.

Por su parte, entendemos por pertenencia, la noción subjetiva de sentirse parte de una identidad nacional, por origen o por residencia o por sangre, esto es, el sentimiento de formar parte de una unión íntima con una comunidad con las que se considera se comparten historia y tradiciones, es decir, de formar parte de una nación.

Tal como era esperable, entre otras cosas dado el alto promedio de años de residencia que presenta la muestra, una proporción mayoritaria de los entrevistados (58%) consideró que se siente integrado a la Argentina, el país huésped, en mayor medida que al país de origen, mientras que una minoría en una proporción cercana de uno a tres (27%) consideró que se siente más integrado al país de origen que al país huésped. El resto no contestó la pregunta (12%) o eligió un tercer país (3%).

Frente a estos altos niveles de preferencia hacia la Argentina desde el punto de vista de la integración, al mismo tiempo al responder la pregunta siguiente sobre la pertenencia la mitad de los entrevistados extranjeros (50%) consideró que su país de pertenencia era el de origen, frente al

42% que consideró que era la Argentina y 8% no contestó la pregunta. Cómo puede apreciarse más de la mitad de los entrevistados sostuvo que se siente más integrado a la Argentina que al país de origen, mientras al mismo tiempo una proporción casi similar manifiesta que su país de pertenencia es el de origen. Relacionando ambas respuestas y tomando en cuenta solamente a los que respondieron que se sienten más integrados a la Argentina que al país de origen, dentro de ese 58% hallamos que 20% de ellos respondió que a pesar de sentirse más integrados a la Argentina, su país de pertenencia seguía siendo el de origen y no el país huésped. Es decir, la mayoría de los entrevistados respondió sentir se más integrado a la Argentina pero entre ellos una proporción de uno a cinco consideró que su país de pertenencia seguía siendo el de origen.

Sobre qué relación tienen los sentidos de integración y pertenencia con el sufragio de los extranjeros en Argentina, según el estudio los datos parecen ser concluyentes que para los extranjeros existe una correlación positiva. Para ocho de cada diez entrevistados, el voto se relaciona con la integración y/o con la pertenencia en alguna de estas formas: para el 54% el voto se relaciona al mismo tiempo tanto con la integración y con la pertenencia, para el 12% solamente con la integración y para el 15% solamente con la pertenencia. Quedó en minoría la posición que sostuvo que el voto no se relaciona con ninguno de los dos sentidos realmente (19%).

Ante esto, la pregunta que se plantea para futuros trabajos es: ¿por qué a pesar de declarar mayoritariamente sentirse integrados a la Argentina, y también sostener mayoritariamente que hay una relación entre la integración con el voto, los extranjeros no concurrieron a votar masivamente en las elecciones legislativas y municipales argentinas del 23 de octubre de 2011, como tampoco a los comicios anteriores a éste? Será necesario avanzar mucho todavía en el conocimiento y comprensión de estos fenómenos y el estudio hasta aquí solo ha pretendido explorar inicialmente estos asuntos, pero esbozaremos una hipótesis a esta pregunta en las conclusiones del trabajo.

4. Conclusiones

El presente trabajo pretendió ser una contribución a la comprensión de la experiencia de los inmigrantes que desarrollan formas de participación política a través del sufragio en relación a sus países de residencia y de origen, es decir, lo que hemos denominado sufragio dual en espacios

políticos transnacionales. En palabras de Glick Schiller, Basch y Szanton Blanc, en las últimas décadas han surgido actores como los “transmigrantes” o “inmigrantes cuyas vidas cotidianas dependen de múltiples y constantes interconexiones a través de fronteras internacionales y cuyas identidades públicas son configuradas en relación a más de un Estado-nación” (1995: 48; *cfr.* Emmerich y Peraza Torres, 2011a), y estas personas que emigran construyen sus experiencias de vida en bases a lealtades y sentimientos de identidad y pertenencia que los articulan de diferente manera a sus países de residencia y de origen. Nuestra investigación ha permitido confirmar el impacto y centralidad que el marco del estado nación tiene en la vida de las personas que emigran, así como las diferentes perspectivas sobre la integración y pertenencia que pueden encontrarse respecto a los países de origen y residencia.

En cuanto a las cuestiones empíricas específicas, hemos visto en el trabajo como el derecho al sufragio desde el exterior fue instituido a inicios de los 1990s, teniendo en vista fundamentalmente beneficiar a los muchos ciudadanos argentinos residentes fuera del país, y como parte del proceso de consolidación democrática que siguió a la dictadura cívico militar (1976-1983). En ese sentido, se ha convertido en un derecho que nadie cuestiona dentro del país y que, por el contrario, encuentra buena acogida en la prensa escrita y televisiva, que suele informar con simpatía sobre el tema cada vez que hay elecciones nacionales.

Sin embargo, en los 17 años, seis elecciones legislativas y cinco presidenciales en que ha estado vigente el sufragio de los argentinos desde el exterior, su inscripción en el registro electoral pertinente ha ido aumentando de manera paulatina, pero manteniéndose pese a todo en un nivel muy bajo: menos del 10% de los argentinos que residen en el exterior. Adicionalmente, la participación efectiva ha sido incluso más baja, no alcanzando nunca los 10000 sufragios emitidos; así, la votación desde el exterior fue parte ínfima de la votación total en las presidenciales de 2011.

Los argentinos en el exterior no se diferencian en esto de nacionales de otros países que permiten a sus ciudadanos votar desde el exterior, y cuya participación electoral suele ser muy baja. Se requiere mayor investigación para determinar porqué, en contrario, algunos pocos países, como Bolivia, Ecuador, y Perú en América Latina, y España e Italia en Europa, registran tasas importantes de participación electoral desde el exterior; tal investigación posiblemente proveería ideas para incrementar la participación electoral de los argentinos desde el exterior.

Mientras tanto, vale apuntar algunas hipótesis siguientes sobre la hasta el momento baja participación electoral de los argentinos desde el exterior; para ponderar las mismas, debe tenerse en cuenta que éstas se aplican también a quienes no votan, y por lo tanto no figuran ni en la muestra ni en las entrevistas mencionadas más arriba.

El tiempo fuera del país de origen origina una cauda de olvido o desinterés por los procesos políticos en el mismo.

La integración exitosa en el país de destino favorece tales olvidos o desinterés.

Existe escasa promoción del sufragio desde el exterior por las autoridades argentinas.

Respecto al voto de los extranjeros en Argentina, como puede verse en el análisis de la legislación y las discusiones parlamentarias la extensión de este derecho se ha realizado bajo el supuesto que ello contribuiría a la integración política de este sector de la población. Esto en el marco de una concepción sobre que la mayor calidad de una democracia implica que esta parte de la población del país adquiera el derecho al sufragio. En el avance de estos procesos es que se ha ido extendiendo desde el año 1997 en Argentina el derecho al sufragio a los extranjeros residentes en ella. Por otra parte, una mayoría de los extranjeros consultados manifestaron sentirse integrados en la sociedad argentina, además de expresar su convicción acerca de una relación directa entre integración y ejercicio del sufragio. Sin embargo, también se constata que la participación electoral de los extranjeros en Argentina es sumamente baja; es posible enunciar diversos factores que estarían interviniendo para generar la misma.

Por un lado, la limitación a que los extranjeros voten en las elecciones nacionales es una fuente de desestímulo, y es de esperar que en la medida que el sistema político avance en la aprobación de la legislación que quite esta barrera ello provocará una dinamización de la participación.

También existen características de los procedimientos de registro que dificultan la participación, tales como requisitos de residencia o ser contribuyente. A estos requisitos de tipo práctico se agrega la carencia de estrategias de información desde el Estado hacia los extranjeros sobre sus derechos y los procedimientos para ejercerlos. Así como no son uniformes y nacionales las normas y procedimientos que rigen el sufragio de extranjeros, lo cual genera incertidumbres y desinformación

que conspira contra la participación efectiva, no existe tampoco una base de datos centralizada de los extranjeros registrados para votar. En otras palabras, la conjetura que se enuncia para contrastar en un futuro trabajo es que todos estos factores combinados explican en parte la baja participación de los extranjeros hasta el momento en las elecciones argentinas.

La conclusión sobre la primera pregunta de cómo funciona la participación de los extranjeros en las elecciones en Argentina, puede decirse que lo hace de una forma contradictoria, entre los avances de la legislación y los rezagos de la realidad. Esto es, el contraste entre una legislación aprobada con importantes avances en términos de calidad de la democracia y con proyectos que se plantean en el futuro más o menos inmediato habilitar la participación en las elecciones nacionales, y la existencia de una autoridad central electoral como la Cámara Nacional Electoral, que carece de recursos y una organización adecuadas, así como de procedimientos uniformes como para alentar una mayor información y participación electoral de los ciudadanos extranjeros.

Respecto a la segunda pregunta acerca de la percepción de los extranjeros sobre el derecho al sufragio en Argentina, las observaciones expuestas en la tercera sección permiten llegar a múltiples conclusiones. Los extranjeros están informados de los acontecimientos en Argentina, de la misma manera y por los mismos medios que los ciudadanos nacidos en el país, lo cual implica un grado de integración adecuado a la hora de pensar en el sufragio como mecanismo de participación política. Por lo que las bajas tasas de participación detectadas no están sostenidas en desinterés de los extranjeros en la política local. Muy por el contrario, este interés en los acontecimientos nacionales puede ser el mejor reaseguro de una reversión de las tendencias actuales hacia mayores niveles de participación.

Finalmente, ¿qué muestran los datos respecto a la relación entre integración, pertenencia y voto? Según se desprende del estudio, los extranjeros en Argentina se sienten integrados a la vida del país, más allá que una importante proporción consideren que su país de pertenencia es el de origen. También mayoritariamente los entrevistados consideraron que el voto de los extranjeros en la Argentina es un derecho (es más, el 58% consideró que todos los países deben otorgar el derecho a voto a los extranjeros residentes en ellos), asociando el voto a ese sentirse integrados a los acontecimientos cotidianos del país que los recibe sin que ello signifique que tengan que renunciar al sentimiento de pertenencia a su país de origen.

Si a estas condiciones subjetivas, se sumaran el mejoramiento de las condiciones objetivas y organizativas a las que se ha hecho referencia con anterioridad, se abren posibilidades ciertas para ampliar la participación de los extranjeros a través del voto en la vida política del país.

Bibliografía

- Arriegada, Diana, “El voto extranjero en Argentina. Nuevos derechos, nuevos ciudadanos”, 2008, en www.otrosenred.com.ar (consulta realizada el 05/03/2012).
- Bianchi, Ivana Maria, *Proyecto de ley sobre el voto de residentes extranjeros en Argentina*, 2009, disponible en <http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=2148-D-2009> (consulta realizada el 05/03/2012).
- Bravo, Martín, “Los extranjeros podrían votar en las elecciones presidenciales”, 2009, en <http://edant.clarin.com/diario/2009/10/25/elpais/p-02026330.htm> (consulta realizada el 05/03/2012).
- Boletín Oficial, *Ley N° 1770 Texto de la Norma y Fundamentos*, 1995, disponible en http://www.gob.gba.gov.ar/dijl/DIJL_buscaid.php?var=308 (consulta realizada el 05/03/2012).
- Cámara Nacional Electoral, *Escrutinio definitivo. Elecciones nacionales 23 de octubre de 2011*, 2011, s/l.
- Casal, Jordi y Enric Mateu, “Tipos de muestreo” en Revista *Epidem. Med. Prev.* Número 1, 2003, disponible en <http://minnie.uab.es> (consulta realizada el 01-03-2012).
- Emmerich, Gustavo Ernesto y Xiomara Peraza Torres, “Sufragio transnacional. Experiencias latinoamericanas de voto desde el exterior y voto de los extranjeros”, en Gustavo Ernesto Emmerich y Ludger Pries (coords.), *La transnacionalización. Enfoques teóricos y empíricos*, México, Miguel Ángel Porrúa editor y Universidad Autónoma Metropolitana, 2011a.
- Emmerich, Gustavo Ernesto y Xiomara Peraza Torres, “Transnational Suffrage in Latin America: Compared Experiences on External and Alien Voting”, ponencia presentada a la Conferencia IMISCOE, Varsovia, setiembre, 2011b.
- Fundación Ciudadanos del Mundo *La Coordinación de Prensa de la Fundación entrevistó al diputado Hugo Prieto*, (s/f), disponible en <http://fundacionciudadanosdelmundo.blogspot.com/2010/03/la-coordinacion-de-prensa-de-la.html> (consulta realizada el 05/12/2012).
- Glick Schiller, Nina, Linda Basch y Cristina Szanton Blanc, “From immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnational Migration”, en *Anthropological Quarterly*, vol. 68, núm. 1, 1995.

- Held, David y Anthony McGrew, *Globalization/Anti-globalization*, Cambridge, Polity Press, 2002.
- IDEA (International Institute for Democracy and Electoral Assistance), *Voting from Abroad*, Estocolmo, International IDEA, 2008.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), *Análisis de datos del Censo 2010*, 2012, disponible en www.indec.gov.ar (consulta realizada el 03-03-2012).
- , *Presentación de variables básicas seleccionadas del Censo 2010*, 2011, disponible en www.indec.gov.ar (consulta realizada el 03-03-2012).
- , *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*, 2010, disponible en www.indec.gov.ar (consulta realizada el 28-02-2012).
- , *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*, 2001 y 1991 Buenos Aires, INDEC.
- ITU, *Number of internet users per 100 inhabitants in Argentina from 2000 to 2010*, 2010, disponible en <http://www.statista.com/statistics/209111/number-of-internet-users-per-100-inhabitants-in-argentina-since-2000/> (consulta realizada el 05/03/2012).
- Itzigsohn, José, “Immigration and the Boundaries of Citizenship: the Institutions of Immigrants”. Political Transnationalism”, en *International Migration Review*, vol. 3, núm. 4. 2000.
- Levitt, Peggy y Nina Glick Schiller, “Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad”, en *Migración y Desarrollo*, segundo semestre, 2004.
- Martínez Pizarro, Jorge (ed.), *Migración internacional en América Latina y el Caribe. Nuevas tendencias, nuevos enfoques*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, 2011.
- Menegazzo, Elson, “A representacao política dos emigrantes e seus descendentes: a cidadania emigrante e a cidadania extraterritorial na Argentina e no Brasil”, Ponencia presentada al X Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, SAAP, Córdoba, Argentina, 2011.
- Pries, Ludger, “Transnacionalismo: ¿término de moda o programa de investigación serio? Propuesta de investigación para estudiar las organizaciones transnacionales como vínculo micro-macro”, *Working Paperes* 34, Centro de Migración, Ciudadanía y Desarrollo, Bielefeld, Alemania, 2007. (traducción al castellano por Xiomara Peraza y Gustavo Emmerich).
- Van Evera, Stephen, *Guía para estudiantes de ciencia política*, México, Gedisa, 1997.
- Vargas Aignasse, Gerónimo, *Proyecto de Ley Régimen para el voto de residentes extranjeros en Argentina*, 2009, disponible en <http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=3121-D-2011> (consulta realizada el 05/03/2012).

La influencia del Islam político en América Latina en el nuevo siglo*



The influence of political Islam in Latin America in the new century

Velvet Rosemberg Fuentes**

SUMARIO

1. Introducción / 2. Una obra fundamental / 3. Islam político / 4. Marco histórico, 4.1. El Islam antes del siglo xv, 4.2. El Islam después del siglo xvi, 4.3. Otras miradas sobre la llegada del Islam a América Latina / 5. Sociogeografía del Islam / 6. La Triple Frontera / 7. Conclusiones / 8. Fuentes de información

RESUMEN

Para comprender al Islam en América Latina resulta fundamental conocer el estado del arte al respecto. El objetivo de este escrito es conjuntar, de manera organizada, los resultados de una investigación reciente en torno al tema, planteando las principales líneas de investigación trabajadas hasta el momento y realizando una evaluación de ellas, por lo que se enfatizará su clasificación por materias, como se explicará más adelante. El presente espacio no pretende ser un vertedero de resúmenes de los principales trabajos, sino más bien mostrar sus principales características clasificándolos en líneas de investigación, con el objetivo de ubicar al lector en tiempo y

ABSTRACT

To understand Islam in Latin America is essential to know the state of the art in this respect. The aim of this paper is to bring together, in an organized manner, the results of recent research on the topic, addressing the main research lines worked so far and conducting an assessment of them, so it will emphasize your subject classification, as will be explained later.

This space is not intended as a dumping proceedings of major works, but rather to show the main features in classifying areas of research, with the aim of placing the reader in time and space and to integrate the complex world of Islam in Latin America.

* Recibido: 20 de febrero de 2013. Aceptado: 15 de marzo de 2013 / ** Asistente de investigación cuantitativa en el Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral, México (velvet20@gmail.com)

De Política, REVISTA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIAS POLÍTICAS / Año 1, núm. 1, julio-diciembre de 2013. pp. 61-81.

espacio y así integrarlo al complejo mundo del Islam en América Latina. Metodológicamente he diseñado una clasificación general de las fuentes consultadas, las publicaciones académicas constituyen la base de este trabajo.

PALABRAS CLAVE: Islam político, América Latina, Triple Frontera, Sociogeografía.

Methodologically I designed a general classification of the sources, academic journals are the basis of this work.

KEYWORDS: Political Islam, Latin America, TBA, Social geography.

Occidente es y seguirá siendo en los años venideros la civilización más poderosa. Sin embargo, su poder está declinando con respecto al de otras civilizaciones. Mientras Occidente intenta afirmar sus valores y defender sus intereses, las sociedades no occidentales han de elegir. Unas intentan emular a Occidente y unirse a él o "subirse a su carro". Otras sociedades, confucianas e islámicas, intentan expandir su propio poder económico y militar para resistir a Occidente y "hacer contrapeso frente a él".

(Huntington, 2005: 25).

1. Introducción

Las publicaciones académicas que se referirán en este escrito se encuentran divididas en cuatro principales materias: Islam político, marco histórico —el Islam antes y después del descubrimiento de América—, sociogeografía del Islam y la Triple Frontera. Luego del criterio de organización de las obras por materia, en general, el año de publicación es el siguiente método de orden.

Quiero advertir al lector que en sentido estricto, los estudios no muestran un sentido de continuidad entre sí, cada obra sustenta argumentos propios que no necesariamente deben ser coincidentes con otras aportaciones. Asimismo, es relevante destacar la posibilidad de que una obra pertenezca a dos o tres materias a la vez. Sin embargo, su clasificación en determinada materia corresponde a la relevancia de su contenido para el tema de esta investigación.

Finalmente quiero realizar una aclaración. Una de las principales características del estado del arte de cualquier materia es su amplitud, toda vez que diariamente se producen investigaciones que deben ser analizadas para conocer las aportaciones que los autores realizan al tema que se estudia. No obstante, a continuación abordo una porción sustancial de obras respecto a la materia que me ocupa.

2. Una obra fundamental

Antes de comenzar con el estado del arte quiero citar una obra que, dada la diversidad de elementos que contiene, contribuye a explicar aspectos relacionados con el papel de las religiones en nuestra época y con la política de seguridad aplicada por Estados Unidos hacia América Latina en la actualidad. Esta obra se titula *El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*¹, escrita por Samuel P. Huntington (2005: 480).

En este escrito Huntington argumenta que la cultura y las identidades culturales están configurando las pautas de cohesión, así como de desintegración y conflicto en el mundo de la posguerra fría en tanto sean consideradas en su nivel más amplio como identidades civilizacionales. En lo que atañe al Islam menciona que éste “experimenta una explosión demográfica de consecuencias desestabilizadoras para los países musulmanes y sus vecinos, y las civilizaciones no occidentales reafirman por lo general el valor de sus propias culturas” (Huntington, 2005: 21).

La perspectiva de la relación entre Estados Unidos y Medio Oriente es encarada a través del razonamiento en el que el autor sostiene que las pretensiones universalistas del primero, lo han puesto en conflicto con el islam –para este caso–. En el ámbito local, los enfrentamientos –llamados las guerras entre las líneas de fractura– entre los países musulmanes y no musulmanes han generado la solidaridad entre países afines, situación que ha permitido que Estados Unidos haya reforzado sus acciones para detener dichas guerras.

3. Islam político

Es preciso comenzar este rubro señalando que el término *per se* ha sido materia de debate. Oliver Roy escribió en 1992 el libro *L'Echec de l'Islam politique* –titulado en inglés *The Failure of Political Islam* (Roy 1992: 250) y en español *El fracaso del Islam político* (Roy 1992: 238). En esta obra, el autor distingue al Islam político como *Islamismo*, al que define como la búsqueda del poder político, y destaca el fracaso que ha tenido a causa de su relajación y debilitamiento debido a la limitación de su fuerza política.

¹ Inicialmente esta obra fue un artículo que se tituló “*The Clash of Civilizations?*” (Huntington 1993).

La línea de análisis del autor es enteramente política, lo que permite ubicar elementos de conocimiento complementarios con el que autor llama *neofundamentalismo*, es decir, la atención en la familia y la mezquita. Tanto el islamismo o Islam político, como el neofundamentalismo, integran un panorama fundamental para abordar el caso de América Latina.

Cuatro años después se publicó la obra *El Islam político: teorías, tradición y rupturas*, producto del trabajo realizado por Nazih Ayubi (Ayubi 1996: 348). El fin del autor en esta obra es descifrar si existe un Islam político, y lo hace a través de la deconstrucción de los distintos elementos que lo conforman como un sistema: el Corán, los pilares del Islam y sus conceptos rectores —que se refieren a la comunidad, justicia y gobierno—.

Una de las aportaciones más relevantes del investigar a esta línea de estudio, y que ha sido motivo de debate, alude a la reflexión que realiza en torno a la escasa relación entre la religión y la política, toda vez que el Corán no determina una forma específica para el estado o gobierno.

Finalmente, en sus reflexiones Ayubi reflexiona alrededor de elementos relacionados con el pensamiento occidental y muestra los principales puntos de choque con el Islam político.

La distinción y reconocimiento entre Islam político y poder político puede encontrarse en la obra literaria de Norma Morandini, quien en 1998 escribió *El Harén. Menem-Zulema Seineldín. Los árabes y el poder político en la Argentina* (Morandini, 1998: 253). En este estudio, el poder político es analizado desde las entrañas de la política argentina a través de un actor relevante en la historia nacional de dicho país como lo es Carlos Menem, como lo señala la autora, un musulmán convertido al cristianismo.

Estas dos obras mencionadas permiten observar de manera ágil, como mencioné en un inicio, que no existe una línea de investigación en común. Los argumentos de los especialistas son complementarios. Los siguientes estudios también son una muestra de ello.

Burhan Ghalioun escribió una obra que se publicó en 1999, titulada *Islam y política: las traiciones de la modernidad* (Ghalioun, 1999: 264). El objetivo del autor fue dilucidar en torno al Islam político desde la perspectiva de la modernidad y la tradición. En su escrito, Ghalioun considera que la modernidad ha traído consigo un caos que ha tenido graves consecuencias en la ética y en la cultura, lo que ha generado que la sociedad vuelva sus ojos a la religión como una opción no sólo religiosa, sino incluso política.

Con base en el estudio de la modernidad y sus consecuencias en el Islam, Ghalioun también analiza si existe o no una modernidad pervertida o un llamado *islamismo*. Con este conciso examen el autor contribuye, de manera paralela al desarrollo del marco conceptual de la materia que nos ocupa.

Zidane Zeraoui escribió en 2001 la obra que lleva por título *Islam y política. Los procesos políticos árabes contemporáneos* (Zeraoui, 2001: 287). En este escrito atiende el fracaso político del Islam ubicando, y como acontecimiento específico estudia la derrota militar en la Guerra de los Seis Días, ya que no fue posible resolver la cuestión palestina, así como la contradicción de la existencia de un Estado sionista en Medio Oriente (Zeraoui, 2001: 105) ¿Cuál es la relación con América Latina? Con base en la consideración del fracaso a partir de un hecho de suma trascendencia en Medio Oriente, puede vislumbrarse la incapacidad de desarrollo o cohesión —justamente política— de los musulmanes en la región latinoamericana dado que el contexto es distinto. El vínculo entre los musulmanes en la región latinoamericana ha perdido firmeza.

El Islam político fue explorado por Massimo Campanini en 2003, a través de la relación de éste con el sentido religioso. El texto titulado *Islam y política* (Campanini, 2003: 298) se distingue por dar cuenta del vínculo entre la política y la religión desde el punto de vista de la organización del mundo islámico, ya que el autor estima que la religión, desarrollada según cánones políticos, posee una prioridad cualitativa, toda vez que conforma el eje en torno al cual se estructura el mundo islámico.

Hasta este momento, pareciera que esta reflexión en torno al Islam y la política no tiene una relación más allá de la propia organización que le confiere al mundo islámico y, en todo caso, a la referencia que se hace al Corán como un documento con características jurídicas que permite dar cuenta de dicha organización. Empero, más adelante, y con la ayuda del Corán, el autor manifiesta a que en el Islam, el poder político es un beneficio de Dios. La inclusión del término *poder*, comienza a mostrar una perspectiva más del análisis, cuya consecuencia es la incorporación de los musulmanes radicales o fundamentalistas en la situación que estudia Campanini, quienes sostienen que el gobierno es sólo de Dios.

A partir de esta afirmación es posible vincular esta obra con el siguiente artículo, escrito por Fawaz A. Gerges y titulado “Cinco hechos sobre el islam político” (Gerges, 2006: 4-8). El objetivo de relacionar ambas investigaciones refiere a su complementariedad, toda vez que ambos

autores coinciden en que el Islam político está estrechamente ligado al Corán y que tiene consecuencias en la realidad a través del desarrollo de acciones violentas por parte de los musulmanes extremistas, para llevar a cabo sus objetivos. Pormenorizando en el estudio de Gerges, tenemos que el hecho del que parte el análisis del autor, son los ataques del 11 de septiembre de 2001 a Estados Unidos. Su objetivo es dar cuenta del auge del Islam político como una fuerza ideológica “poderosa” en países árabes y musulmanes, así como la preocupación que éste ha causado en los occidentales, identificando esencialmente a Estados Unidos como actor principal.

De manera concreta, la importancia de este escrito para el presente trabajo recae en los siguientes aspectos que señala el propio autor de la obra. El primero es que el Islam político es un movimiento complejo y diverso; el siguiente es que los islamistas intelectuales desempeñan un papel fundamental en la ampliación del debate político en las sociedades musulmanas y el tercero refiere a que los observadores occidentales resaltan el factor islámico en la política musulmana.

En 2004, Enrique Zapata escribió un breve y conciso artículo que lleva por título “Islam, política y modernidad”², en el que aborda al Islam político desde Medio Oriente. Analiza claramente la forma en la que la doctrina ha servido para legitimar los regímenes, ya sean estos de izquierda, de derecha, monarquías feudales o regímenes militares.

Por otro lado encontramos la obra titulada *El ala radical del Islam. El Islam político: realidad y ficción*, escrita en 2007 por Waleed Saleh AlKhalifa (Saleh, 2007: 236). Los orígenes del radicalismo islámico; las bases del radicalismo islámico contemporáneo, la coyuntura sociopolítica del mundo árabe-musulmán y los pretextos del radicalismo islámico; el Islam político y Occidente; y un repertorio de los principales grupos islamistas son los grandes temas que el autor desarrolla en este estudio, con el que además, aporta al marco conceptual de esta línea de investigación con los distintos términos que emplea, tales como: terrorismo, antiterrorismo y radicalismo entre otros.

Además de lo anterior, una contribución notable de Saleh AlKhalifa refiere al análisis de la relación entre los orígenes del radicalismo islámico

² No obstante que este artículo se escribió dos años antes que la obra titulada “Cinco hechos sobre el islam político”, lo refiero después, toda vez que la investigación señalada se vinculó con la aportación realizada por Massimo Campanini en 2003, que lleva por título *Islam y política*. El objetivo fue evitar romper la consonancia entre estas dos obras.

y los ataques del 11 de septiembre de 2011 a Estados Unidos, que problematiza con argumentos en torno a la instrumentalización del Islam para detener la influencia occidental.

En 2009 encontramos dos obras interesantes que además contribuyen al tema que me ocupa. Primeramente, Alastair Crooke escribió el artículo titulado “Shaping consciousness through Islam” (Crooke, 2009: 2). En este escrito se considera que el Islam es mucho más que una religión, ya que sus objetivos son políticos. Aunque no repara en el caso de América Latina, se plantean argumentos de su desarrollo en Europa y la perspectiva que poseen los musulmanes de Occidente, identificado principalmente a los establecidos en Estados Unidos. Este artículo comparte ideas del Corán, relacionadas con el fundamentalismo al criticar las deficiencias de la forma de vida occidental, que es contraria a las creencias establecidas en este documento.

Contribuciones árabes a las identidades iberoamericana (Hauser y Gil 2009: 448), de carácter colectivo, es la siguiente obra que quiero referir. En esta producción, los autores abordan el tema del Islam en América Latina desde diversas perspectivas, la principal: las contribuciones árabes principalmente en los aspectos políticos y culturales de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Honduras y México.

El siguiente artículo es de suma relevancia para el conocimiento sobre el tema mencionado, lleva por título “Percepciones actuales sobre árabes –y musulmanes– en América Latina”, y fue escrito por Farid Kahhat (2009: 401-414). En este escrito, fundamentalmente el autor argumenta que los ataques del 11 de septiembre fueron los elementos que comenzaron a generar prejuicios sobre los árabes musulmanes. De entonces y hasta ahora, esa situación no ha cambiado, más bien se ha profundizado.

En 2010, Abdennur Prado escribió la obra *El lenguaje político del Corán democracia, pluralismo y justicia social en el Islam* (Prado, 2010: 213), cuyo principal objetivo es analizar y explicar, desde el mirador político, el libro sagrado de los musulmanes: el Corán. El trabajo del autor permite conocer la razón de ser de la lucha llevada a cabo por parte de los musulmanes, en contra de la injusticia ejercida por un poder previamente constituido.

El trabajo de Prado, además de abordar la perspectiva política del Corán en el presente siglo, contribuye a comprender el modo de vida que el Islam significa, mismo que se conforma por fibras sensibles que van más allá del aspecto religioso.

Para finalizar esta sección del estado del conocimiento, quiero referir la obra compilada por Zidane Zeraoui, titulada *El islam en América Latina* (Zeraoui, 2010: 319). Las aportaciones de los autores a la materia que nos ocupa se inscriben en la perspectiva histórica, aunque delimitada a Medio Oriente; en la migratoria, específicamente en Brasil, Colombia y México; y en la geográfica, referida a la Triple Frontera. Si el lector no busca especificidades sobre el tema del islam en América Latina, la obra en su totalidad resulta complementaria, considerando que además de las anteriores perspectivas, los autores alimentan el ámbito religioso, místico e incluso académico.

Si bien es cierto que la mayoría de las aportaciones aquí reflexionadas no siguen un camino similar para el estudio del Islam político, también lo es que por su naturaleza son por demás interesantes y de gran envergadura, Los análisis que realizan los autores son complementarios, toda vez que muestran distintas aristas desde las cuales es observado este fenómeno.

Una de las principales características de este conjunto de obras es que no han generado respuesta alguna por parte de otros autores que hayan dado pie a debatir los argumentos expuestos, lo que indica que la exploración del fenómeno es aún escasa, endeble y con largos periodos entre la aparición de las publicaciones.

4. Marco histórico

Para dilucidar sobre el tema de la influencia del Islam político en América Latina en el presente siglo, la vertiente histórica es necesaria, y para abordarla puede seguirse el rastro de tres caminos. El primero agrupa a los estudios donde se explica la llegada del Islam a la región latinoamericana antes del descubrimiento de América por Cristóbal Colón; el segundo, después de dicho descubrimiento; y el tercero, aquellos estudios críticos que brindan elementos para discutir las dos posturas anteriores.

4.1 El Islam antes del siglo xv

La investigación en esta sección tiene características muy particulares. Dentro de ellas destaca la autoría de escritores musulmanes cuyo objetivo es hacer notar la presencia del Islam antes de la llegada de Cristóbal Colón al continente americano. El establecimiento de los musulmanes es relevante porque desde entonces han contribuido al desarrollo económico y político de las sociedades latinoamericanas que los acogieron.

Sin embargo, las pruebas que los autores presentan para sustentar sus argumentos han sido, en ocasiones, muy endebles.

Alexander Von Wuthenau escribió en 1975 la obra titulada *Unexpected Faces in Ancient America: The Historical Testimony of Pre-Columbian Artists* (Von Wuthenau 1975: 240). Los argumentos que el autor utiliza para aseverar la presencia musulmana antes de la llegada de Colón los basa en el descubrimiento de piezas arqueológicas y símbolos de decoración y joyería que refieren a grupos musulmanes.

En la misma postura desarrolla sus argumentos Ivan Van Sertima, quien escribió las obras *They Came Before Columbus: The African Presence in Ancient America* (Van Sertima, 1976: 288), y *African Presence In Early America* (Van Sertima, 1987: 321). La justificación de esta temprana presencia obedece a la existencia de distintos documentos de origen chino pertenecientes a los siglos XII y XIII, que muestran la evidencia del desarrollo del comercio árabe extendido más allá de la costa del Atlántico al oeste de África.

Hasta este momento los autores han dado cuenta de elementos físicos que, por determinadas características, en algún momento pudiesen explicar la presencia de dicha comunidad. No obstante, estos argumentos son poco sólidos porque en realidad los elementos o pruebas esgrimidas, pudieron haber pertenecido, por ejemplo, a árabes cristianos.

Empero, con el paso de los años, los razonamientos sugirieron otras vertientes. Así por ejemplo, en 1983, Barry Fell publicó la obra *Saga America* (Fell, 1983: 425), en la que consideró un elemento diferente al de los autores anteriores: el idioma. Explicó específicamente que tanto el idioma de los habitantes de Pima, Arizona, como el de las tribus Algonquianas, establecidas en Québec y Ottawa, Canadá, son un aspecto clave y muestra suficiente para ubicar la llegada del Islam antes de la llegada de Colón al continente americano.

La investigación en esta sección más que haber progresado, atravesó por un momento difícil, ya que comenzaron a gestarse una serie de argumentos imprecisos, que por su naturaleza que no podían ser utilizados para realizar análisis claros y certeros sobre la llegada y el establecimiento de musulmanes antes de la llegada de Colón. Hisham Zoubeir por ejemplo, se insertó en la misma línea de explicación de Barry Fell. Además de sostener que el idioma era un elemento sustancial para hablar de la presencia musulmana antes de 1492, aseveró que el conocimiento y el uso de las técnicas marítimas que poseían los musulmanes, les per-

mitieron llegar a América desde el año 889. Su análisis fue contenido en el artículo titulado “Islam en América antes de Colón” (Zoubeir, 1998: 2).

Por su parte, el ex embajador de Pakistán en Brasil, S. A. H. Ahsani, escribió el artículo “Muslims in Latin America: A Survey” (Ahsani 1984: 454-463). En éste planteó que los primeros contactos de los musulmanes con América Latina se llevaron a cabo en el siglo xi. Sus argumentos se basaron en el descubrimiento de pinturas ubicadas en las entidades de Yucatán y Quintana Roo en México.

Finalmente, podemos encontrar una obra con premisas más sólidas. Una de las grandes aportaciones a la línea de investigación que abordo en este momento fue llevada a cabo por Luisa Isabel Álvarez de Toledo, Duquesa de Medina Sidonia, que lleva por título *África versus América. La fuerza del paradigma* (Álvarez, 2000: 509). Esta obra fue alimentada por investigaciones históricas que la autora realizó durante toda su vida y que dieron lugar a la creación del archivo documental de los Duques de Medina Sidonia, uno de los más relevantes en Europa, que reúne documentos respecto a las relaciones entre España y el Magreb, y sobre la presencia de los habitantes españoles en lo que hoy conocemos como América, incluso antes del acontecimiento histórico conocido como el “Descubrimiento de América”.

En su estudio, la autora sugiere que las relaciones entre el continente americano y España se gestaron desde antes del año 1200, y no precisamente con el descubrimiento del continente llevado a cabo por Cristóbal Colón. Una de las evidencias que fundamentan su hipótesis refiere a la existencia de productos de América en los mercados peninsulares. Como esta prueba, a lo largo de su investigación, la autora ofrece otras más. Sus aportaciones han enriquecido el estado del arte de la materia estudiada.

4.2 El Islam después del siglo xvi

La discusión sobre la llegada del Islam a América Latina en la época de la Colonia y posterior a ésta, se caracteriza por contar con mayores fundamentos, por lo que el camino que ha construido la investigación es más confiable.

No obstante que hasta este momento los autores, con sus aportaciones han logrado generar un avance en la explicación de la llegada y establecimiento de los musulmanes a América Latina, aún existen razonamientos

dispersos, que si bien es cierto aluden dicha llegada con Cristóbal Colón o luego de éste, no utilizan fundamentos confiables para sostener las aseveraciones. En este sentido, en 2004, Sheik Muhammad escribió el artículo “Los Musulmanes en Argentina” (Muhammad, 2004: 4), en el que sostiene que el Islam llegó a América Latina con la tripulación que acompañaba a Cristóbal Colón, la clave que da cuenta puntual de dicha presencia, son los elementos de la arquitectura árabe-andalusí en distintas iglesias situadas en la Ciudad de México y Bogotá. Sin embargo, como mencioné en la sección anterior, esto no es prueba fehaciente ni suficiente para realizar tal afirmación.

El camino con razonamientos más claros y confiables fue retomado nuevamente por Hernán Taboada, quien en el mismo año escribió el artículo titulado “El moro en las Indias” (Taboada, 2004: 115-132). El motivo de la llegada de musulmanes a la región Latinoamericana fue atribuido por el autor a su contrato en condición de esclavos y trabajadores. Este artículo está claramente relacionado, y además se complementa con el que lleva por título “Nuestra América y el Islam: la mirada en el tercer milenio” (Taboada 2003: 11-14) y con la obra *La sombra del Islam en la conquista de América* (Taboada, 2004: 315). La lectura de los tres escritos muestra un esfuerzo por explicar a detalle la llegada musulmana a la región que ocupa esta investigación.

Algunos años atrás, en la *Encyclopedia of Latin American History and Culture* editada por Barbara A. Tenenbaum (1996: 299-301), en un espacio muy breve, de manera clara y concisa, Hernán Taboada explicó la llegada que los musulmanes llegaron a la región Latinoamericana a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Las migraciones de dicho siglo fueron la explicación de la llegada de dicha comunidad, misma que si bien es cierto se estableció en países de América del Sur, lo hicieron en mayor número en el Caribe.

Al igual que Taboada y Álvarez de Toledo en su momento, Graciela Azcárate, a través de su artículo titulado “La inmigración árabe en América” (Azcárate, 2005: 10), explica la presencia musulmana en América Latina como producto de distintas migraciones a lo largo del tiempo.

No obstante que este bloque es breve, las aportaciones llevadas a cabo por los autores son concisas y confiables. Los autores realizan afirmaciones con fundamentos que evitan confusiones en el lector. Con sus razonamientos han enriquecido el estado del arte. Por otro lado, también es claro que, aunque han proliferado estudios al respecto, aún siguen

siendo insuficientes, ya que la especificidad del tema requiere una mayor especialización de los historiadores.

Sin lugar a dudas existen muchas obras que dan cuenta de las migraciones procedentes de Europa, Asia y África hacia América Latina en distintos periodos de la historia. Sin embargo, poco se ha dilucidado sobre la migración musulmana. En este sentido aún falta mucho por hacer con el objetivo y la responsabilidad de no repetir lo hasta ahora explicado, tampoco de forzar la creación de caminos alternativos a las explicaciones hasta ahora esgrimidas, sino más bien realizar investigaciones historiográficas más específicas para poseer un conocimiento más especializado sobre la llegada de las comunidades a cada uno de los países que conforman nuestra región y también en el Caribe.

En 2011, José Arturo Saavedra Casco (Saavedra, 2011: 709-736) aportó argumentos respecto a la llegada de sudaneses a México, y con ellos del Islam, como parte de la intervención francesa. El autor indica que a mediados de 1861, el gobierno de Benito Juárez se vio en la necesidad de suspender los pagos de la deuda externa, toda vez que se había desgastado económicamente en la guerra civil que había durado tres años. Por ello, a principios del siguiente año, Gran Bretaña, España y Francia enviaron una flota a México con el objetivo de obligar al gobierno a reanudar el pago de la deuda. México, a través de Manuel Doblado, logró que se llegara a un acuerdo con Gran Bretaña y España, no así con Francia, que no se retiró del país y comenzó la tarea de conquista.

Empero el ejército francés fue derrotado y aguardó en Veracruz, lugar en el siguieron registrándose bajas, además, por enfermedades y el clima caluroso de las costas, por lo que se solicitó al Ministro de Guerra francés el envío de un cuerpo militar procedente de algunas de sus colonias de las Indias Occidentales o de África. Dicha petición fue atendida y se envió a un cuerpo de tiradores argelinos, que al igual que los franceses apostados en Veracruz, enfermaron y causaron también importantes bajas. Por este motivo, Napoleón III acudió al *khedive* Muhammad Said Pasha, gobernante de Egipto, quien finalmente envió a México un cuerpo expedicionario de 446 soldados sudaneses.

Para mediados de 1866 era notorio que el proyecto de intervención había sido un fracaso. Un año después, las tropas francesas comenzaron a retirarse del país. En sus aportaciones al tema que nos ocupa, el autor señala que de los 446 sudaneses que llegaron a México, sólo 321 volvieron a tierras africanas. Del resto, algunos se quedaron en México y a otros se les perdió el rastro.

4.3 Otras miradas sobre la llegada del Islam a América Latina

El tercer camino del estudio de la presencia musulmana en América Latina corresponde a dos tipos de obras. Por un lado, aquellas que brindan los elementos necesarios para criticar las dos posturas anteriores, y por otro, las que explican la llegada del Islam a América Latina sin coincidir con los razonamientos de los autores de las dos líneas de investigación anteriores.

Raymond Delval realizó en 1992 una investigación muy relevante, pionera en el ámbito de la sociogeografía del Islam, la cual lleva por título *Les musulmanes en Amérique Latine et aux Caraïbes* (Delval, 1992: 299). Su inclusión en esta sección del estado del arte responde a la importancia de los datos duros que brinda en la época contemporánea.

Esta publicación contiene datos históricos detallados sobre la llegada de los musulmanes a los países de América Latina y el Caribe. Asimismo, cuenta con importantes datos estadísticos sobre el número de musulmanes que en ese entonces habitaba determinados países. La investigación de campo como herramienta metodológica, le da un gran soporte a los datos duros que presenta. No obstante el esfuerzo para lograr una investigación tan completa y finalmente la invaluable información que brinda el autor a los lectores, esta obra no fue considerada para estudios posteriores, tal vez no sólo con el afán de la actualización de los datos, sino de profundizar en los elementos característicos de la presencia musulmana en América Latina y el Caribe a finales del siglo pasado y a inicios del presente. Este estudio, ha enriquecido sobre manera el estado del arte.

La obra de Delval articula la perspectiva historiográfica y sociográfica, principalmente, para la exposición de la información. Esta característica de desarrollo y articulación de diversas perspectivas para contar con fundamentos confiables, también fue desarrollada por Paul Balta, quien compiló la obra *Islam: civilización y sociedades* (Balta, 1994: 265), en la que da cuenta de los orígenes del Islam y de la diversidad de sociedades que conforman la actual comunidad musulmana, lo cual ayuda a identificar el origen de la población, para el caso que me ocupa, en América Latina.

La obra *Encyclopedia of Latin American History and Culture*, editada y publicada en 1996 por Barbara A. Tenenbaum, también se inscribe en esta línea de estudios, ya que cuenta con una multiplicidad de aportaciones de autores con distinta formación académica, especializados en

distintas materias, y cuyos conocimientos fueron aplicados al estudio del tema del Islam en América Latina.

Al igual que los anteriores autores, Raymundo Kabchi también aportó al estado del arte con la coordinación de la obra *El mundo árabe y América Latina* (Kabchi, 1997: 471). En esta publicación se combinan elementos históricos, políticos, económicos, sociales y evidentemente religiosos, para dar un paso más y explicar la participación e integración de la comunidad musulmana en las sociedades que la acogieron.

El nivel de la investigación en este rubro fue creciendo paulatinamente y de manera sostenida. Hernán Taboada escribió en el año 2000 el artículo titulado “Islam”, contenido en la *Encyclopaedia of contemporary Latin American and Caribbean Culture* (Taboada, 2000: 2, 781). Retomando las aportaciones de Delval, pormenoriza en cifras sobre los musulmanes en la región latinoamericana. La alusión a la presencia aproximada de 612 000 musulmanes, denota la relevancia de contar con datos duros que permitan realizar análisis con fundamentos sólidos. Por otro lado, la referencia a las olas migratorias también es un elemento de estudio que pertinentemente desarrolla el autor.

Como se observa, el aspecto histórico está acompañado de otros que complementan los razonamientos, esto ha permitido que hasta este momento y con el paso de los años, el estado del arte no se haya mantenido estático ni se haya desvirtuado con explicaciones confusas y poco confiables, mejor aún, ha evolucionado considerablemente.

Otro ejemplo que fundamenta esta aseveración es la obra editada por Ignacio Klich y Jeffrey Lesser, titulada *Arab and Jewish immigrants in Latin America: images and realities* (Klich y Lesser, 1998: 263). El aspecto central que se desarrolla en esta compilación, para el caso que ocupa la presente investigación, es la historia de la presencia musulmana en América Latina —especialmente en Argentina—, panorama complementado con los desafíos a los que se ha enfrentado esta comunidad en el citado territorio. Harser y Abdeluahed Akmir (2009: 2) también han escrito al respecto.

El estado del arte continuó prosperando. Hernán Taboada aportó una vez más a la materia en cuestión, esta vez a través de la conferencia “Presencia actual del Islam en América Latina” (Taboada, 2006: 6), presentada en un foro académico de discusión. La expansión y aceptación del Islam en la región latinoamericana, fueron los puntos centrales que guiaron su discurso.

5. Sociogeografía del Islam

El nivel del conocimiento en este rubro contempla escasos estudios. Hasta ahora, es reducido el número de las investigaciones que muestran un mapa del establecimiento de los musulmanes en América Latina. Además de la investigación realizada por Delval en 1992, misma que se refirió en la sección anterior, son pocas aquellas que tratan el tema desde una perspectiva regional.

Las naciones del Profeta: manual de geografía política musulmana (De Planhol, 1998: 958), el *Atlas mundial de las religiones* (Smart, 2000: 240), el *Atlas de las religiones: creencias, prácticas, y territorios* (Dumortier, 2003: 63) y *Encyclopedia of religion* (Jones, 2005: 610), son obras que no profundizan en el Islam en América Latina, pero sí muestran un panorama general de la comunidad musulmana en la región.

Dos esfuerzos específicos por dibujar un mapa de la presencia musulmana en América Latina son los realizados, por un lado, por Jean Pierre Bastian, cuya investigación se titula “The new religious map of Latin America: causes and social effects” (Bastian, 1998: 300-344). El objetivo del autor es dar cuenta del crecimiento de otras religiones en América Latina más allá de la católica, de la que considera ha perdido su monopolio.

Por otro lado se encuentra la publicación “Posibilidades de crecimiento en América Latina: oportunidades y dificultades” (Andrade, 2001: 117-132), autoría de Gabriel Ernesto Andrade. Con esta obra, el autor contribuyó al desarrollo del estado del conocimiento de esta materia, toda vez que analizó los elementos que en algún momento podrían permitir la expansión del Islam en la región latinoamericana, destacando entre ellos, el financiamiento de naciones islámicas y el crecimiento de la presencia musulmana en la región latinoamericana.

El desarrollo del estado del arte en esta sección denota la nueva ola de estudios que aborda la expansión del islam en América Latina. Este nuevo bloque de investigaciones enfrenta muchos retos, el principal es la actualización constante de los datos estadísticos, trabajo que requiere de largas investigaciones, líderes de proyectos, considerables recursos financieros, capital humano para recopilar y procesar los datos y, finalmente, autores especialistas encargados de analizar la información, explicarla y hacerla asequible, en términos literarios, a los lectores.

Aún falta mucho por hacer, y es necesario tener presente la escasez de estudios que se experimenta. Esta línea de investigación debe ser re-

forzada con investigaciones constantes, necesarias para realizar análisis específicos. Un claro ejemplo de esta situación es que las primeras obras generales citadas en esta sección brindan datos estadísticos sobre la presencia musulmana en América Latina, y los dos últimos estudios utilizan este tipo de datos para profundizar en un tema.

Las investigaciones son complementarias y este es un excelente ejercicio que hace prosperar el estado del arte; sin embargo, aún es poco visible el avance. Por otro lado, quiero aclarar que esto no significa que en cada uno de los países de la región latinoamericana y del Caribe no existan publicaciones específicas sobre la presencia musulmana en ellos. No obstante, éstos no han sido utilizados para dar cuenta de una perspectiva general del tema en América Latina.

6. La Triple Frontera

La región donde confluyen las fronteras de Argentina, Brasil y Paraguay está tomando una gran relevancia en la actualidad, los estudios en torno a ésta, aunque aún escasos, están comenzando a proliferar. Sin duda alguna, la mayor parte de estas investigaciones, que han surgido del ámbito académico, han comenzado a distinguir determinadas líneas sobre las cuales es importante profundizar para problematizar y generar análisis pertinentes, claros y objetivos. Dentro de éstas, las más acuciantes son: terrorismo, actividades ilícitas, migración, recursos naturales, la intervención de Estados Unidos en la región, y el papel de los gobiernos locales en los citados temas.

Las investigaciones de este rubro han sido muy concisas, con datos relevantes y no dispersos, que han dado pie a reflexiones profundas. El trabajo de Mariano César Bartolomé y Elsa Llenderozas titulado *La Triple Frontera desde la perspectiva argentina: principal foco terrorista en el Cono Sur americano* (Bartolomé y Llenderozas, 2002: 18), se inscribe en esta línea. Este trabajo se presentó en el panel titulado “Terrorismo y repercusiones hemisféricas: Argentina, Brasil, Ecuador, Costa Rica y Guatemala en perspectiva comparada”, organizado por el *Center for Hemispheric Defense Studies. Research and Education in Defense and Security Studies*. El objetivo de los autores fue desarrollar el tema de las actividades ilícitas llevadas a cabo en esta región y su relación con la seguridad. Obviamente, es ineludible el vínculo de estos temas con los eventos de septiembre de 2001 en Estados Unidos.

Siguiendo con el registro de análisis concisos, Fernando Glenza escribió en 2004 un artículo titulado “El peligro terrorista en la Triple Frontera *hace agua*” (Glenza, 2004: 8). El fin del autor es estudiar la presencia de células terroristas apostadas en la región y de las actividades ilícitas que llevan a cabo.

En la misma línea de investigación que la obra anterior se circunscribe un breve y significativo estudio, realizado por Natalia Noemí Surraco (2005: 15). Su objetivo particular es analizar el caso de esta región, dado que ilustra el curso que ha tomado la región latinoamericana en términos de las problemáticas que caracterizan al escenario internacional de la Posguerra Fría, por lo que se refiere específicamente a las nuevas amenazas a la seguridad.

Dos líneas más de investigación fueron desarrolladas por Silvia Montenegro y Verónica Giménez Béliveau en 2006. El estudio que publicaron se tituló *La Triple Frontera: Globalización y construcción social del espacio* (Montenegro y Giménez, 2006: 256). La primera línea incorpora el papel de los medios de comunicación en la discusión que ha generado la Triple Frontera en el ámbito regional latinoamericano. La siguiente línea de investigación corresponde al análisis del significado cultural de la región dada la multiplicidad de nacionalidades que confluyen en esta región.

En el mismo año que la obra anterior, Ramiro Anzit retomó la discusión en torno a las actividades ilícitas realizadas en la región. Sus reflexiones fueron contenidas en la obra *Triple Frontera ¿Terrorismo o criminalidad?* (Anzit, 2006: 112), y a través de éstas, alimentó el argumento de la notable presencia de árabes musulmanes en la región y su relación con las células terroristas apostadas en la región.

Los argumentos de Anzit fueron recuperados por Horacio Calderón en un sucinto artículo titulado “Crimen organizado y terrorismo en la Triple Frontera y regiones adyacentes” (Calderón, 2007: 5).

Ahora referiré una obra que no se inscribe en las líneas de investigación abordadas anteriormente, lo que enriquece el nivel de conocimiento de este tema. Este fue un trabajo conjunto entre Roxana Longo y Patricia Agosto. Su trabajo lleva por título *La Triple Frontera en la mira del imperio* (Longo Agosto, 2008: 6). En éste discuten la importancia que la región tiene para Estados Unidos, ligada específicamente a la riqueza de recursos naturales con que cuenta la región, principalmente al manto acuífero guaraní.

Finalmente, quiero concluir esta sección con una aportación realizada por el gobierno estadounidense, con la cual enriquece el estado del arte al permitirnos contar con una perspectiva más de estudio, la de su discurso oficial a través del cual se cataloga a la región de la Triple Frontera como una amenaza a su seguridad nacional. En 2003, la *Federal Research Division* de Estados Unidos, publicó el reporte titulado *Terrorist and organized crime groups in the Tri-Border Area (TBA) of South America* (Hudson 2003: 84), autoría de Rex Hudson, quien vincula a la presencia musulmana con las actividades ilícitas que se desarrollan en la región, combinación que da como resultado una amenaza a su seguridad nacional.

7. Conclusiones

Respecto a la conformación del estado del arte, la suma de las aportaciones de los distintos temas abordados muestra un progreso en la materia de estudio. No obstante, las líneas de investigación planteadas no están acabadas, y algunas nuevas están emergiendo. Por ello, el reto de las próximas investigaciones no re reduce a vincular los temas tratados anteriormente, sino también los nuevos, con el objetivo de dar pie al planteamiento de nuevos argumentos desde distintas perspectivas, especialmente la latinoamericana, que ha resultado ser escasa.

Por otro lado y más allá de las obras que le dan forma al estado del arte, quiero referir a el tema de su difusión, que se ha vuelto una tarea pendiente en la que hay que poner atención, ya que numerosas publicaciones han sido escasamente divulgadas, situación que poco ayuda a las labores del investigador, máxime considerando una temática tan delicada como la aquí tratada, que se delimita a una zona riquísima económica, política, cultural, religiosa, geográfica e históricamente, que posee infinidad de elementos de análisis, pero aún insuficientemente investigada al respecto.

8. Fuentes de información

Libros

Álvarez De Toledo, Luisa Isabel, *África versus América. La fuerza del paradigma*. Junta Islámica, Córdoba, Centro de Documentación y Publicaciones, 2000.

Ahsani, S. A. H., "Muslims in Latin America: A Survey", *Journal Institute of Muslim Minority Affairs*, vol. 5, núm. 2, July, 1984, pp. 454-463.

- Andrade, Gabriel Ernesto, "Posibilidades de crecimiento en América Latina: oportunidades y dificultades", *Opción*, vol. 17, núm. 35, agosto, 2001, pp. 117-132.
- Anzit Guerrero, Ramiro, *Triple Frontera ¿Terrorismo o criminalidad?*, Bogotá, Editorial Seguridad y Defensa, 2006.
- Ayubi, Nazih, *El Islam político: teorías, tradición y rupturas*, Madrid, Bellaterra, 1996.
- Balta, Paul (comp.), *Islam: civilización y sociedades*, México, Siglo XXI, 1994.
- Bastian, Jean-Pierre, "The new religious map of Latin America: causes and social effects", *Cross Currents*, núm. 48 (3), May, 1998, pp. 300-344.
- Campanini, Massimo, *Islam y política*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.
- De Planhol, Xavier, *Las naciones del Profeta: manual de geografía política musulmana*, Barcelona, Bellaterra, 1998.
- Delval, Raymond, *Les musulmans en Amérique Latine et aux Caraïbes*. Paris, L'Harmattan, 1992.
- Dumortier, Brigitte, *Atlas de las religiones: creencias, prácticas y territorios*, Barcelona, ECSA-Icaria, 2003.
- Fell, Barry, *Saga America*, New York, Three Rivers Press, 1983.
- Gerges, Fawaz A., "Cinco hechos sobre el Islam político", *La Vanguardia*, Cátedra Christian Johnson de Asuntos Internacionales y de Oriente Medio en la Sarah Lawrence College, junio, 2006, pp. 4-8.
- Ghalioun, Burhan, *Islam y política: las traiciones de la modernidad*, Madrid, Bellaterra, 1999.
- Hauser, Karim y Daniel Gil (eds.), *Contribuciones árabes a las identidades iberoamericanas*, Madrid, Rotosa, 2009.
- Hudson, Rex, *Terrorist and organized crime groups in the Tri-Border Area (TBA) of South America*, Washington, Library of Congress, 2003.
- Huntington, Samuel P., *El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona, Paidós Surcos I, 2005.
- Jones, Lindsay (ed.), *Encyclopaedia of religion*, New York, 2nd ed., Macmillan, 2005.
- Kabchi, Raymundo (coord.), *El mundo árabe y América Latina*, Madrid, UNESCO/Prodhufi, 1997.
- Klich, Ignacio (comp.). *Árabes y judíos en América Latina: historia, representaciones y desafíos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.
- y Jeffrey Lesser (eds.), *Arab and Jewish immigrants in Latin America: images and realities*. Oregon, Frank Cass & Co. Ltd, 1998.
- Montenegro, Silvia y Verónica Giménez Béliveau, *La Triple Frontera: Globalización y construcción social del espacio*, Madrid, Miño y Dávila, 2006.
- Morandini, Norma, *El Harén. Menem-Zulema Seineldín. Los árabes y el poder político en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998.

- Prado, Abdennur, *El lenguaje político del Corán: democracia, pluralismo y justicia social en el Islam*, Madrid, Editorial Popular, 2010.
- Roy, Oliver, *L'Echec de l'Islam politique*, Paris, Le Seuil, 1992.
- , *The Failure of Political Islam*, Cambridge, Harvard University Press, 1992b.
- Saavedra Casco, José Arturo, “Un episodio olvidado de la historia de México: el batallón sudanés en la Guerra de Intervención y el Segundo Imperio (1862-1867)”, *Revista Estudios de Asia y África*, vol. XLVI, núm. 3, septiembre-diciembre, 2011, pp. 709-736.
- Saleh AlKhalifa, Waleed, *El ala radical del Islam. El Islam político: realidad y ficción*, Madrid, Siglo XXI, 2007.
- Smart, Ninian (ed.), *Atlas mundial de las religiones*, Cambridge, Kornemann, 2000.
- Taboada, Hernán, “Islam”, en Daniel Balderston, Mike González y Ana María López (eds.), *Encyclopedia of contemporary Latin American and Caribbean Culture*, vol. 2. New York and London, Routledge, 2000, p. 781.
- , Hernán, “Nuestra América y el Islam: la mirada en el tercer milenio”, *Revista de Occidente*, núm. 63, abril, 2003, pp. 11-14.
- , *La sombra del Islam en la conquista de América*, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica, 2004.
- , “El moro en las Indias”, *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 39, 2004, pp. 115-132.
- Tenenbaum, Barbara A. (ed.), *Encyclopedia of Latin American History and Culture*. New York, Simon & Schuster Macmillan y Prentice Hall International, 1996.
- Van Sertima, Ivan, *African Presence In Early America*, New Jersey, Transaction Publishers, 1987.
- , *They Came Before Columbus: The African Presence in Ancient America*, New York, Random House, 1976.
- Von Wuthenau, Alexander, *Unexpected Faces in Ancient America: The Historical Testimony of Pre-Columbian Artists*, New York, 2nd ed., Outlet, 1975.
- Zapata, Enrique, “Islam, política y modernidad”, *Revista Comunicación*, año/ vol. 13, núm. 001, enero-julio, 2004, pp. 109-118.
- Zeraoui, Zidane (coord.) *El islam en América Latina*, México, Limusa.
- , *Islam y política. Los procesos políticos árabes contemporáneos*, México, Trillas, 2001.

Páginas electrónicas

- Akmir, Abdeluahed, “Salam alekum Latinoamérica”, *Psicofxp Online* (noviembre), 2009. Disponible en <http://www.psicofxp.com/forums/politica->

economia-sociologia.146/975961-salam-alekum-latinoamerica.html [15 de enero de 2008].

Azcárate, Graciela, “La inmigración árabe en América”, *Inmigración Árabe en América Latina*, 2005. Disponible en <http://rootsweb.com/~domwgu/arabesamerica.htm> [11 de enero de 2008].

Calderón, Horacio, “Crimen organizado y terrorismo en la Triple Frontera y regiones adyacentes (agosto)” 2007. Disponible en www.horaciocalderon.com [22 de enero de 2007].

Crooke, Alastair (2009). “Shaping consciousness through Islam”, *Iviews* (June). Disponible en <http://iviews.com/articles/Articles.asp?ref=IV0906-3883> [23 de febrero de 2008].

Glenza, Fernando, “El peligro terrorista en la Triple Frontera hace agua”, *Revista Koeyú Latinoamericano Online*, julio 2004. Disponible en <http://www.rebellion.org/internacional/040202glenza.htm> [13 de noviembre de 2007].

Huntington, Samuel, “The Clash of Civilizations?”, *Foreign Affairs*, vol. 72, núm. 3, Summer, 1993. Disponible en <http://www.foreignaffairs.org> [25 de agosto de 2007].

Longo, Roxana y Patricia Agosto, “La Triple Frontera en la mira del imperio”, *Observatorio de Geopolítica*, mayo, 2008. Disponible en <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=2376> [14 de abril de 2009].

Zoubeir, Hisham, “Islam en América antes de Colón”, *Islam y Andalus Online*, 1998. Disponible en http://www.islamyal-andalus.org/islam_america/antes/islam_america2.htm [14 de octubre de 2009].

Conferencias o presentaciones

Bartolomé, Mariano César y Elsa Llenderozas, *La Triple Frontera desde la perspectiva argentina: principal foco terrorista en el Cono Sur americano*, Brasilia, Center for Hemispheric Defense Studies, Research and Education in Defense and Security Studies, 2012.

Muhammad, Sheik, “Los Musulmanes en Argentina”, ponencia para el Congreso *El Islam en las Dos Orillas*, Buenos Aires, 2004.

Surraco, Natalia Noemí, “Triple Frontera: un caso paradigmático de las nuevas amenazas a la seguridad en el Cono Sur latinoamericano”, presentación para la *II International Relations World Conference: Desarrollo y cooperación en el nuevo milenio*, Buenos Aires, 2005.

Taboada, Hernán, “Presencia actual del Islam en América Latina”, conferencia presentada en la mesa redonda *El Islam en América Latina*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

Tampacán 1997-2003. Las culturas íntimas en la disputa por los Ayuntamientos en la Huasteca potosina*



*Tampacán 1997-2003.
Intimate cultures in the dispute for the
municipalities in the Huasteca potosina*

María Artemisa López León**

SUMARIO

1. Introducción / 2. Las culturas íntimas en el entendimiento de realidades sociopolíticas locales / 3. La conformación de la alianza entre indígenas y mestizos / 4. La resistencia civil y la participación política diferenciada / 5. Proselitismo y reconfiguraciones desde el poder formal / 6. La ruptura y la confrontación entre culturas íntimas / 7. A manera de conclusión

RESUMEN

En este artículo se analizan las disputas por el poder en espacios locales, argumentando que en el complejo entramado de las disputas las culturas íntimas juegan un papel importante en la generación de los conflictos entre grupos de identidad. Como estudio de caso, se analiza la emergencia, desarrollo y declive de La Alianza de Tampacán, un movimiento sociopolítico de mestizos e indígenas nahuas que lucharon por derrocar al cacicazgo local y lograron la alternancia política en uno de los municipios del sur de la Huasteca potosina. Para este análisis se utiliza el concepto de culturas íntimas de Claudio Lomnitz y se sustenta en materiales de campo de tipo cualitativo.

PALABRAS CLAVE: *Culturas íntimas, conflictos políticos, ayuntamientos, partidos políticos, Huasteca.*

ABSTRACT

This article discusses the struggle for power in local areas arguing that, in the complex web of disputes, intimate cultures play an important role in generating conflict between identity groups. As a case study, it will be analyzed the emergence, development and decline of the Tampacán Alliance, a sociopolitical movement of mestizos and Nahua indigenous group who fought to overthrow the local cacicazgo and achieved the political alternation in one of the municipalities of southern of the Huasteca potosina. This analysis uses the concept of intimate cultures developed by Claudio Lomnitz and is based on qualitative fieldwork.

KEYWORDS: *Intimate cultures, political conflicts, municipalities, political parties, Huasteca.*

* Recibido: 15 de enero de 2013. Aceptado: 14 de marzo de 2013 / ** Investigadora en el Departamento de Estudios de Administración Pública de El Colegio de la Frontera Norte, México. (malopez@colef.mx)

De Política, REVISTA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIAS POLÍTICAS / Año 1, núm. 1, julio-diciembre de 2013. pp. 82-101.

1. Introducción

El ámbito local es el observatorio por excelencia para conocer el fino entramado de la vida política. Ahí se configuran y reconfiguran las relaciones de poder de los actores, se dirimen los conflictos sociopolíticos y se hace explícita la relación sociedad-gobierno. Ya desde los años ochenta del siglo pasado, Adriana López Monjardín (1986) daba cuenta de los ayuntamientos como complejos espacios de lucha. Desde entonces, se ha trabajado esta línea de investigación para tratar de entender los cambios sociopolíticos en los espacios locales, regionales o nacionales.

El propósito de este artículo es analizar las culturas íntimas de los grupos involucrados en las luchas por el ejercicio del poder formal en los ayuntamientos, como un referente teórico que resalta la importancia del arraigo cultural en las interrelaciones de los actores. Para ello se analizará el caso de Tampacán, un municipio pequeño enclavado en la Huasteca potosina, una zona con gran tradición cultural, una vida sociopolítica intensa y grandes rezagos socioeconómicos. Este caso permitirá mostrar la compleja interacción entre culturas íntimas, en las disputas por el poder en los espacios locales pluriétnicos.

En términos particulares, se examinará el proceso de gestación, desarrollo y ocaso de la denominada “Alianza” de Tampacán (1997-2003). Dicha Alianza se integró por mestizos e indígenas nahuas que decidieron conformar un frente común para derrocar, por la vía electoral, el histórico cacicazgo de los Sánchez-Argüelles, una familia de rancheros mestizos que militaba activamente en el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El proceso que vivió La Alianza así como la reflexión las culturas íntimas se aborda a partir de la información recabada durante varias etapas de trabajo de campo que se efectuó en el sur de la Huasteca potosina del 2001 al 2004, con la finalidad de recabar información sobre un movimiento social en el sur de la Huasteca potosina. Durante dichas temporadas de campo se entrevistaron a diversos miembros de los grupos de La Alianza en dos momentos fundamentales: el triunfo de la oposición y la ruptura entre los aliados, particularmente, se entrevistó a miembros del grupo México Nuevo, integrantes y ex integrantes del Frente Ciudadano Doctor Salvador Nava Martínez y simpatizantes, militantes y dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del Nava Partido Político (NPP).

Estas entrevistas se complementaron con otras dos técnicas de investigación cualitativa: la observación directa y la revisión de periódicos locales.

Se pudo observar la interacción directa entre los grupos de La Alianza a través de diversas visitas al Ayuntamiento de Tampacán y en algunos eventos en que participaban nahuas y mestizos del municipio. En cuanto a la revisión de periódicos locales, se consultaron diversas notas del periódico *El Imparcial* que se publicaron entre 1999 y 2004. Todo ello permitió conocer la relación cotidiana que establecieron el Frente Ciudadano, México Nuevo y la familia Sánchez-Argüelles.

Para desarrollar el argumento de este artículo, en un primer apartado se abordarán los conceptos de cultura regional, culturas íntimas y cultura de las relaciones sociales, de acuerdo con la connotación presentada por Lomnitz (1993 y 1995). Después de ello se caracterizarán las grandes etapas por las que pasó la Alianza: su conformación, la participación diferenciada de los grupos aliados, el acceso al poder formal y la ruptura. Finalmente, se reflexionará sobre la manera en que intervienen las culturas íntimas para el desarrollo de conflictos por el poder en el municipio de Tampacán.

2. Las culturas íntimas en el entendimiento de realidades sociopolíticas locales

De acuerdo con Lombera y Luévano (2003: 86-87), en el espacio local se potencia la acción de los sujetos —debido a la cercanía con las necesidades o problemas específicos— y este espacio, a su vez, permite la concreción e interacción de los sectores. De igual manera, su interrelación con lo regional y nacional lo convierte en un espacio óptimo para observar la correlación de fuerzas y las iniciativas planteadas entre los sectores sociales.

Ubicar a los actores o sujetos sociales en la línea del espacio/tiempo es fundamental pero insuficiente para caracterizar la potenciación de su acción porque, cotidianamente, producen y reproducen sus formas de sentir, pensar y hacer, a través de la constante interacción con el otro. Este proceso de producción en la interacción, es susceptible de analizarse partiendo de una serie de conceptos acuñados por Claudio Lomnitz (1993 y 1995): cultura regional, culturas íntimas y cultura de las relaciones sociales.

La región hace referencia a un espacio —internamente diferenciado— en el que se entrelazan lo cultural, lo económico y lo administrativo; en la región se reproduce la cultura a partir de la interacción entre grupos de

identidad que se distinguen entre sí, de acuerdo a su interacción simbólica y la manera en que comparten significados (*op. cit.*, 1995: 39-41). En términos específicos, la cultura regional “existe y funciona en un espacio organizado y articulado por una dominación de clase” (*op. cit.*, 1995: 43) pero no es la suma de las culturas de clase (*op. cit.*: 45).

Cuando se trata de regiones nodales o, dicho de otra manera, de regiones internamente diferenciadas pero interrelacionadas funcionalmente (*op. cit.*: 66), hay una compleja relación entre clase y etnicidad. Esto es, si bien en una región los grupos étnicos participan del mismo sistema económico y de gobierno, estos grupos no siempre comparten valores comunes ni formas de organización social. Cuando se establece una lucha de clase en regiones pluriétnicas con altos grados de prejuicio y discriminación, usualmente se da una afirmación y reinterpretación de las identidades étnicas (Schryer, 1990: 19).

Para Lomnitz es indudable que en los espacios regionales existen las clases, sin embargo, el término presenta un problema analítico fundamental: “*cultura de clase* es un concepto no espacial que no corresponde en general a ningún conjunto específico de prácticas culturales observables” (Lomnitz, 1995: 45). Por ello, este autor acuña el término *cultura íntima* que no es sinónimo de clase o etnia aunque hace referencia a una cultura local de clase en un ambiente regional específico; asimismo, este término mantiene un estrecho vínculo con el estatus y la etnicidad (*op. cit.*: 46, 51-52).

En los distintos espacios regionales interactúan grupos culturales o de identidad¹ específicos que son diferentes a los de otras regiones y que pueden “distinguirse según sus tipos de interacción simbólica y según su forma de compartir significados” (*op. cit.*: 41). En los pueblos de la Huasteca potosina, por ejemplo, pueden identificarse siete culturas íntimas: la élite ranchera/comerciante, la clase profesional, los pequeños comerciantes del mercado, la servidumbre, los peones, los campesinos y los artesanos (*op. cit.*: 228).

Estas culturas interactúan entre sí a través de la cultura de relaciones sociales, esto es, a partir de “un lenguaje de interacción entre culturas íntimas que se produce en un conjunto de marcos interaccionales. (...) La cultura de relaciones sociales se reelabora dentro de cada cultura íntima”

¹ Lomnitz no hace una distinción entre grupos culturales y grupos de identidad sino que utiliza ambos términos para referirse a las colectividades que trascienden la noción de clase y que analiza utilizando el término culturas íntimas (Véase Lomnitz, 1993: 199 y 208; Lomnitz, 1995: 41 y 57).

(*op. cit.*: 50). Dicha cultura es la manera en que interactúan los grupos de identidad en una región específica.

Con ello puede decirse que los espacios locales/regionales presentan características que los diferencian a unos de otros y, a su interior, son heterogéneos. En una región coexisten grupos de identidad particulares (culturas íntimas) que se relacionan entre sí a través de un marco simbólico (cultura de las relaciones sociales) que es reelaborado por cada grupo. Estas afirmaciones se pueden apreciar en el ámbito de las luchas políticas en los espacios locales pluriétnicos.

En los conflictos políticos, la interacción de las culturas íntimas evidencia la compleja relación entre clase y etnicidad; estos conflictos, a su vez, permiten una reinterpretación identitaria. Lo anterior es fundamental para tratar de entender la manera en que se desarrollan y expresan las luchas por el poder en los espacios locales. A continuación lo analizaré con el caso de La Alianza de Tampacán.

3. La conformación de la alianza entre indígenas y mestizos²

La gran región conocida como Huasteca se ubica en la Sierra Madre Oriental y comprende porciones de los estados de Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí, Querétaro, Tamaulipas y Puebla; geográficamente, hay tres grandes zonas: la región montañosa alta, las sierras bajas y los llanos costeros (*op. cit.*: 203); la Huasteca limita al norte con el río Pánuco, al sur con el río Cazonas, al occidente con la Sierra Madre Oriental y al oriente con el Golfo de México; la Huasteca es una región culturalmente diversa ya que históricamente han coexistido grupos étnicos como tének, nahua, otomí, totonaca y chichimeca (Escobar Omhstede, 1998: 27) y estos grupos, a su vez, se han relacionado con los mestizos que se asentaron en esta agreste zona a partir de la colonización española.

En el sur de la Huasteca potosina se ubica Tampacán, un municipio rural colindante con los municipios de Tampamolón Corona, Axtla de

² Como se comentó en la introducción, la reconstrucción de la gestación, desarrollo y declive de La Alianza se basa en diversas entrevistas a actores sociopolíticos de la región: políticos de Tampacán, integrantes y ex integrantes del Frente Ciudadano Doctor Salvador Nava Martínez (y simpatizantes y militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del Nava Partido Político. Asimismo, se complementa con el seguimiento periodístico de las notas publicadas en el periódico *El Imparcial* —entre 1999 y 2004. En el momento que considere pertinente o necesario, citaré la fuente precisa.

Terrazas, San Martín Chalchicuatla, Matlapa y Tamazunchale. Estos tres últimos municipios, junto con Tampacán, integran la llamada “la Huasteca sur”, una subregión de la Huasteca potosina ubicada en la sierra baja y en donde habitan cotidianamente nahuas y mestizos; esta subregión se dedica al cultivo de naranja y café y a la ganadería; su epicentro comercial y administrativo es la ciudad de Tamazunchale.

Tampacán cuenta con 16 mil habitantes, es uno de los municipios menos poblados de la Huasteca potosina y posee vías de comunicación muy deficientes, a pesar de ubicarse a menos de 35 km de la ciudad de Tamazunchale. De acuerdo con los resultados del Censo 2010 del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), el 43.97% de su población de cinco años y más es hablante de lengua indígena, el 15% de quince años y más es analfabeta y el promedio de escolaridad es de 5.9 años cursados³. Tampacán, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para el 2010, es un municipio de alta marginación, con un grado de rezago social municipal medio, se ubica en el peldaño 6 a nivel estatal y en el 665, a nivel nacional⁴.

Los grupos culturales de Tampacán se identifican a sí mismos como “los de la comunidad” y “los del pueblo”; ambos representan las culturas íntimas regionales que se evidencian en la constante disputa político-electoral en el ámbito municipal. “Los de la comunidad” son los indígenas nahuas que habitan en la zona boscosa del municipio, se dedican a la siembra de la naranja y viven en comunidades. Ellos se rigen por el sistema de usos y costumbres que incluye la realización de faenas —como un servicio comunitario—, la toma de decisiones en asamblea comunitaria y la solución de conflictos, a través de la figura del juez auxiliar.

“Los del pueblo” es una etiqueta que alude a los mestizos que se conforman en la región por dos grupos diferenciados pero interrelacionados por el parentesco y la amistad: los rancheros y los profesionistas. Los rancheros viven generalmente en los ranchos, se dedican a la ganadería y son vistos por el resto como una élite de gran poderío económico-político.

En Tampacán los rancheros son identificados con dos familias emparentadas por el matrimonio y compadrazgo: los Sánchez y los Argüelles.

³ “Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER). Consulta”, INEGI, consultado el 4 octubre de 2011, http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/entidad_indicador.aspx?ev=5

⁴ “Sedesol. Catálogo de localidades. Resumen Municipal”, Sedesol-Gobierno Federal, consultado el 12 de septiembre de 2012, <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=24&mun=038>

Los profesionistas son parientes de los rancheros pero, a diferencia de estos, habitan principalmente en la cabecera municipal y se caracterizan por haber estudiado alguna carrera profesional. Los rancheros y los profesionistas se han vinculado durante mucho tiempo al PRI.

En los años noventa del siglo pasado, la situación social, económica y política en Tampacán era sumamente crítica porque los grandes rezagos del municipio; a eso se sumó la inconformidad de la población con el cacicazgo de los Sánchez-Argüelles:

Tampacán, [es] muy pequeño, 28 comunidades, 4 barrios de la capital (...) y la propia historia de Tampacán, como muchos otros pueblos, el cacicazgo era muy acendrado y era realmente un cacicazgo familiar, se lo seguían pasando hasta hace un periodo que ganamos de padres a tíos, a sobrinos, a hermanos, a cuñados.

Manuel Nava Calvillo, descendiente del Dr. Salvador Nava Martínez y ex dirigente del NPP (8 de marzo de 2001).

Esta situación llevó a los tampacacenses a buscar, en la esfera política, una vía para revertir la opresión. En 1991, las comunidades nahuas de la Huasteca potosina se identificaron con la campaña por la gubernatura de Salvador Nava Martínez, un médico de la ciudad de San Luis Potosí que, a fines de los años cincuenta luchó contra el cacicazgo de Gonzalo N. Santos y en 1991 buscaba la instauración de la democracia⁵.

En torno a Nava se gestó un movimiento estatal de gran activismo que, en la Huasteca Sur, dio origen al Frente Ciudadano Doctor Salvador Nava Martínez (FCDSNM), una organización sociopolítica fundada en 1993, con participación en la lucha electoral y enfocada a lograr satisfactores sociales —a través de marchas, plantones y mítines. Muchas comunidades indígenas de Tampacán participaron activamente con el Frente y se volvieron uno de los pilares de esta organización.

Mientras los nahuas de Tampacán empezaron a participar activamente en la organización navista, un grupo de mestizos profesionistas de la cabecera de Tampacán se organizó, con el nombre de “México Nuevo”, para posicionarse como una organización filial al PRI que, por un lado,

⁵ El navismo fue un movimiento ciudadano de largo alcance en el espacio y tiempo que emergió en varias contiendas electorales y marcó la historia política de San Luis Potosí. Este movimiento ha sido analizado por investigadores como Tomás Calvillo, Lilian Harris, Enrique Márquez Jaramillo y Wil G. Pansters.

contrarrestara el cacicazgo local y, por otro, ayudara a las personas necesitadas con dinero, despensas, materiales y traslados:

México Nuevo inicia en el 95; en el 95, cuando un grupo de profesionistas de la cabecera, pues que tenemos amistad y tenemos comunicación, por ser gente de aquí del pueblo que hemos superado a través del estudio nuestras vidas, entonces, de hecho, Tampacán ha sido gobernado todo el tiempo por la élite, una familia nada más (...) Entonces alguna vez nos reunimos y platicamos entre nosotros que de alguna u otra manera que si era posible o no era posible lo que sucedía en Tampacán, aunado a esto había una marginación total (...) nosotros teníamos que resolverle de afuera a veces los problemas de salud a los indígenas, entonces eso nos fue abriendo, por lo menos a los que teníamos una cierta preparación, pues abriéndonos más los ojos y decir “bueno, hay que hacer algo”. Darío Hervert, miembro fundador de México Nuevo y ex Presidente Municipal de Tampacán (3 de julio de 2001).

México Nuevo se dio a conocer entre las comunidades nahuas pero no logró influir en el PRI y, mucho menos, contrarrestar el poderío de los Sánchez-Argüelles. Debido a ello renunciaron a su militancia priísta pero continuaron, como organización independiente, apoyando a las personas que se acercaban a ellos para tratar de resolver alguna necesidad.

En 1997, meses antes de las elecciones municipales, los tampacananenses experimentaban un sentimiento generalizado de inconformidad con el cacicazgo y un gran anhelo de mejorar su situación socioeconómica. En medio de una serie de cambios sociopolíticos importantes a nivel nacional, estatal y regional,⁶ los profesionistas de México Nuevo consideraron que unir fuerzas con el Frente Ciudadano los pondría en una mejor posición para derrocar a los Sánchez-Argüelles porque, por un lado, ambos grupos compartían el anhelo de derrocar el cacicazgo local y, por otro lado, el Frente tenía la experiencia electoral que le faltaba a México Nuevo.

⁶ A nivel nacional, en 1994 ocurrió el levantamiento armado en Chiapas, los asesinatos del candidato presidencial y un diputado federal y la devaluación del peso. A nivel estatal, Nava perdió las elecciones de 1991 pero las protestas provocaron la renuncia del Gobernador electo, lo que trajo como consecuencia varios Gobernadores interinos; en las elecciones municipales de 1994 y 1997 hubo conflictos postelectorales, concertaciones y desaparición de poderes en varios municipios del estado, incluidos los de la Huasteca Sur.

Las negociaciones entre ambos grupos fueron complejas porque México Nuevo percibía gran desconfianza de parte del Frente. Los militantes del Frente, por su parte, estaban reacios a aliarse con los profesionistas porque eran mestizos y priistas y, en el pasado, se habían confrontado porque México Nuevo rechazaba la forma de manifestación del FCDSNM.

La Alianza —conocida así desde entonces— entre mestizos e indígenas se concretó y en ella participaron también los comités municipales del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aunque este último se retiró del grupo y lanzó a su propio candidato. Sin embargo, semanas antes de la contienda, el candidato perredista dimitió en favor de la Alianza.

La figura de coalición no existía en la legislación local, debido a ello, La Alianza registró a su candidato por el Nava Partido Político (NPP) que “prestó” sus siglas a todos candidatos del Frente Ciudadano en la región; en Tampacán se acordó que Reynaldo Blanco, de México Nuevo, sería el candidato de la Alianza; el Frente nombraría a los regidores argumentando que Blanco tenía carisma pero la organización navista contaba con la fuerza numérica. La campaña política fue intensa y, por primera vez, la población de Tampacán luchó contra el cacicazgo y sentó un precedente regional: participaban de manera conjunta “todos, el PRD, navistas, México Nuevo, los panistas, todos, fue una cosa nunca antes vista en Tampacán”⁷, esto es, mestizos profesionistas e indígenas; priistas y oposición; organizaciones y partidos.

4. La resistencia civil y la participación política diferenciada

El día de las elecciones municipales, 75% de los tampacananenses emitió su voto pero los resultados generaron un grave conflicto postelectoral porque la alianza de facto resultó confusa. Esto es, la renuncia del candidato perredista no se oficializó y su nombre apareció en la boleta, por ello algunos votaron por el PRD y otros cruzaron las siglas de PRD y NPP, lo que provocó la anulación de cerca de 800 boletas. Esto dio al PRI un triunfo muy cerrado (2561 votos al PRI, 2403 al PAN y 104 al PRD).

Asimismo, La Alianza detectó irregularidades en algunas casillas y el FCDSNM exigió la apertura de paquetes electorales pero las autoridades

⁷ Entrevista a Manuel Hernández Rosales, candidato del PRD en Tampacán que dimitió en favor de La Alianza; 13 de junio de 2001, en Tampacán, S. L. P., México.

no accedieron. Satisfacer la exigencia del Frente podría significar, por un lado, que La Alianza obtuviera los 159 votos que necesitaban para ganar Tampacán y, por otro lado, que el NPP obtuviera una curul en el Congreso del Estado, puesto que necesitaba un 0.03% (aproximadamente 600 votos).

El 4 de agosto de 1997, algunas semanas después de las elecciones, el FCDSNM protestó por el fraude electoral sin el apoyo de México Nuevo —prefería la negociación a la protesta— con varias acciones radicales: 1) en Tamazunchale, desarmó al personal de protección civil, secuestró a algunos funcionarios públicos y tomó la presidencia de Tamazunchale; 2) inició una marcha de Tamazunchale a Tampacán y de ahí a San Luis Potosí, ya en la capital hizo un plantón y 3) tomó la presidencia municipal de Tampacán durante más de 40 días así como el puente de acceso al municipio, en un movimiento conocido como “la Resistencia Civil”. Ya iniciadas las acciones, México Nuevo decidió apoyar al Frente:

durante cuarenta días tuvimos tomada la presidencia municipal, se cercó el acceso a la ciudad de Tampacán, se cerró toda la entrada al municipio, provocó que se generara una participación y una interacción muy fuerte entre los indígenas de todas las 28 comunidades y curiosamente con los mestizos del centro, de la cabecera.
Manuel Nava Calvillo, descendiente del Dr. Salvador Nava Martínez y ex dirigente del NPP (8 de marzo de 2001)

Este trabajo conjunto fue percibido, por nahuas y mestizos, como una participación diferenciada. Por un lado, únicamente el Frente participó en las manifestaciones que se hicieron en la ciudad de San Luis Potosí y, por otro lado, durante la Resistencia Civil ambos grupos tuvieron funciones distintas:

aquí en el municipio donde nosotros también nos levantamos igual que el Frente Ciudadano, o sea, ya fuimos parte de la toma de la Presidencia, fuimos parte de esas manifestaciones en las calles, entonces ya hicimos una sola lucha (...) había retenes en todas las entradas y salidas del pueblo, de campesino, y el pueblo, la gente de la cabecera les daba café [a los campesinos], les daba alimentación para estar ahí.
Darío Hervert, miembro fundador de México Nuevo y ex presidente Municipal de Tampacán (3 de julio de 2001)

Esto causó gran descontento a la base indígena del Frente Ciudadano y ello se agudizó durante las negociaciones con Gobierno del Estado. Por un lado, los nahuas juzgaron negativamente que, durante una visita del Gobernador, el candidato de La Alianza se ejercitara con él, pues consideraban que actuaban como amigos. Por otro lado, en la mesa de diálogo con autoridades de gobierno participaron México Nuevo, PRD y PAN pero no el Frente-vulnerable en esa etapa porque su Coordinador General estaba encarcelado a raíz del 4 de agosto. Esta situación provocó la inconformidad de los nahuas:

[Durante el diálogo estuvo] la gente [del Frente] esperando aquí afuera impaciente; [se preguntaban] “¿pero cómo es posible que no nos dejen entrar si debemos estar ahí?”; y dice el gobernador: “si ustedes nombraron una comisión se supone que tienen confianza en ellos, ellos están en representación de ustedes”. [sic]

Entrevista con Filemón Hilario Flores, exdirigente del Frente Ciudadano-Tampacán (12 de junio de 2001)

Como resultado de las negociaciones se firmó un acuerdo el 7 de noviembre de 1997. En ese acuerdo se estipulaba que La Alianza terminaba con la Resistencia Civil y aceptaba que el priista de los Sánchez-Argüelles fuera Presidente Municipal. A cambio de ello, la Alianza obtuvo beneficios materiales (la pavimentación de algunas calles principales en la cabecera municipal y la construcción de un puente) y accedió a tres posiciones clave en el Ayuntamiento: a) Secretario, a cargo de Reynaldo Blanco de México Nuevo y candidato de La Alianza; b) tesorero, a cargo de Darío Hervert, fundador de México Nuevo; y, c) Presidente del Patronato de Obras Públicas, a cargo de Inocencio Victoriano, miembro del Frente. Asimismo, diez de las veinte posiciones del Patronato fueran asumidas por la oposición.

Con estas negociaciones que fueron insatisfactorias para los nahuas —anhelaban ganar el cargo de Presidente Municipal— terminó la Resistencia Civil que encabezó el FCDSNM y a la que se sumó tardíamente México Nuevo. El desarrollo de estos eventos evidenció el contraste entre las formas de pensar y hacer de los principales grupos culturales en Tampacán. Los siguientes retos que enfrentó La Alianza fueron aprender a ser gobierno como un frente único opositor y trabajar en conjunto con los priistas.

5. Proselitismo y reconfiguraciones desde el poder formal

La administración municipal 1997-2000 se caracterizó por la conflictividad. Hubo serias diferencias entre La Alianza y el cacicazgo y entre los propios grupos de la propia Alianza. En el primer caso, las iniciativas y peticiones que hacían los miembros de La Alianza eran bloqueadas por el Presidente Municipal, o bien, La Alianza rechazaba las propuestas del Presidente. Esto dificultó el avance de las obras planteadas durante la administración.

Con respecto a La Alianza, los conflictos internos se evidenciaron, desarrollaron y dirimieron, principalmente a través del Patronato de Obras —después sustituido por el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)—. Los nahuas pidieron la destitución de Inocencio Victoriano como Presidente del Patronato porque no sentían su apoyo y, constantemente, las comunidades indígenas se inconformaban porque no se realizaban las obras solicitadas; los constantes conflictos llevaron a Victoriano a renunciar y ello se convirtió en una importante coyuntura importante para que México Nuevo buscara obtener esa posición pero el Frente se opuso, porque consideraban que era un espacio ganado por su organización. Al final, el Frente conservó este espacio de poder y se nombró coordinador del CDSM a Filemón Hilario, dirigente de la organización en Tampacán.

A pesar de estas diferencias internas, la Alianza acordó volver a contender en las elecciones del 2000 pero, en esa ocasión, los indígenas se mostraron reacios a aceptar como candidato a algún miembro de México Nuevo porque consideraban que los nahuas eran la fuerza numérica que brindaba votos y, por tanto, el candidato debía ser un indígena del FCDSNM. Esta propuesta fue rechazada por Dothé, el propio líder del Frente, argumentando que necesitaban a alguien que asegurara el triunfo de La Alianza. Finalmente, los nahuas aceptaron apoyar a Darío Hervert, de México Nuevo, quien se convirtió en candidato de la Alianza.

Desde que se perfiló a Hervert como candidato, inició el proselitismo —disfrazado de apoyo social— para capitalizar, a favor de la Alianza, la costumbre indígena de solicitar apoyos al ayuntamiento. Esto es, La Alianza decidió que su candidato fuera el encargado de entregar los apoyos económicos a los indígenas, para que las comunidades lo identificaran, como alguien cercano a ellos y sensible a sus necesidades.

La estrategia dio resultado y registraron a Hervert por el NPP, con el respaldo del Frente, México Nuevo, PAN y PRD. Para minimizar el riesgo

de fraude electoral, La Alianza integró comisiones encargadas de vigilar que Juan José Sánchez Sánchez, el candidato priísta, no hiciera campaña en los días previos a la votación. Sin embargo, esa vigilancia provocó diferencias de opinión entre los nahuas del Frente y los mestizos de México Nuevo:

ellos [los de las comunidades] no querían hacer allá [en sus comunidades] nada sino que nosotros aquí les cerráramos [el acceso], que no salieran pero [les explicábamos]: “bueno, a nosotros no nos van a ofrecer nada, les van a ofrecer a ustedes porque saben que aquí la gente razona un poco más y a ustedes es a los que les van a llegar, cuiden a la gente, no los dejen entrar allá además porque sería más delito porque al ejido no hay un tráfico y aquí sí hay entrada y salida de gente, o sea, tenemos que valorar cosas de no causar de no caer en delitos fuertes”, entonces, sin embargo, algunos [nahuas] dijeron: “no, pues nosotros podemos cuidar la noche pero ustedes tienen que cerrar el pueblo”.

Darío Hervert, candidato de la Alianza en el 2000 y miembro fundador de México Nuevo (3 de julio de 2001)

El cierre de campaña de La Alianza fue exitoso y hubo gran participación electoral: el 73% de los tampacanenses emitió su voto. Aunque La Alianza esperaba un triunfo rotundo, apenas superó a su opositor con 160 votos. Ante eso, los priístas tomaron la presidencia municipal y denunciaron malversación de fondos federales para el desarrollo social. Después de tres días de plantón y luego de conversar con autoridades estatales, los priístas suspendieron su plantón. La toma de protesta del primer Presidente Municipal de oposición ocurrió sin incidentes y, por primera vez, el PRI sólo obtuvo dos regidurías y la Subdirección de Obras Públicas.

Con este triunfo, la oposición logró ser gobierno en el municipio, sin embargo, en el reparto de cargos que hizo La Alianza no se reflejó la fuerza numérica de la base indígena, ni del propio Frente Ciudadano. Esto es, en la administración 2000-2003 el Frente sólo nombró al encargado del recién creado Sistema para el Desarrollo de la Mujer pero éste fue dirigido por un mando medio del grupo que procedía de la ciudad de Tamazunchale. A pesar de ello, La Alianza trabajó en conjunto durante unos meses; después se desencadenó el choque entre mestizos e indígenas.

6. La ruptura y la confrontación entre culturas íntimas

Las primeras inconformidades que dieron paso a la ruptura de La Alianza se volvieron a presentar con relación a la actuación del Consejo de Desarrollo Social porque Reynaldo Blanco –con el consentimiento del Presidente Municipal– ejerció los recursos sin tomar en cuenta la opinión de los consejeros de las comunidades. A esto se sumaron la inconformidad de los nahuas por la lentitud en la asignación de apoyos a los citricultores y por el fuerte vínculo que percibían entre el alcalde y los panistas. Los nahuas expresaron sus inquietudes a Manuel Nava, dirigente del NPP y a Primo Dothé, líder del Frente; sin embargo, no lograron el eco que esperaban porque Nava y Dothé no deseaban romper con los aliados, ya que eso fortalecería a los Sánchez-Argüelles.

Sin el apoyo de estos líderes pero sí con el de Filemón Hilario, dirigente municipal del Frente, los nahuas tomaron la presidencia de Tampacán, el 18 de diciembre de 2001, para pedir la destitución de Reynaldo Blanco del Consejo de Desarrollo y, a través de un pliego petitorio, señalaron diversas inconformidades: a) los funcionarios del Ayuntamiento ejercían el presupuesto del Consejo sin consultar a los consejeros; b) los gastos y sueldos de los funcionarios eran excesivos; c) los funcionarios no los respetaban al hacerlos “dar vueltas” y darles un mal trato; d) había favoritismo hacia los panistas y discriminación hacia los del Frente Ciudadano; e) la presidencia utilizaba la infraestructura para apoyar al PAN y condicionaba los apoyos para favorecer a dicho partido.⁸

En un primer momento, Primo Dothé desconoció la toma de la Presidencia de Tampacán como un acto del Frente, sin embargo, después de dialogar con su base en Tampacán, apoyó el pliego petitorio y con ello se destrabó el conflicto. Sin embargo, durante los meses siguientes no hubo seguimiento a las inconformidades de los nahuas.

A pesar de la tensa relación entre la base nahua del Frente en Tampacán y los profesionistas mestizos de México Nuevo, las cúpulas de ambas agrupaciones deseaban participar conjuntamente en los siguientes comicios municipales. Sin embargo, el NPP había perdido el registro y, por ello, necesitaban contender por otro partido político. El PRD se perfiló

⁸ Pliego petitorio anexo a la “Petición de inconformidad de un grupo de manifestantes de la Organización del Frente Ciudadano Dr. Salvador Nava Martínez, A.C.”, firmada de conformidad por el Presidente Municipal y los 6 regidores, 18 de diciembre de 2001.

como la opción más viable y los grupos de La Alianza contendieron por la dirigencia municipal de ese partido, convirtiéndose en el espacio de disputa por el poder.

Los tres candidatos del PRD para la dirigencia de Tampacán representaban a las fuerzas de La Alianza: Víctor Roque era de la cabecera y el candidato postulado por México Nuevo, Enoch Cruz era de comunidad y era apoyado por Dothé y Nicasio Martiniano era de comunidad y contaba con el respaldo de la base nahua del Frente Ciudadano. A diferencia de la postulación de Roque y Cruz, Martiniano fue elegido en una asamblea comunitaria del Frente Ciudadano-Tampacán. En dicha asamblea, los comités del Frente dieron su total apoyo a Nicasio Martiniano y se comprometieron no sólo a hacer proselitismo a su favor, sino instaban al Comité Municipal de la organización a que lo apoyara incondicionalmente⁹.

Esta decisión democrática fue rechazada por Dothé por considerarla poco conveniente para La Alianza:

si va Nicasio y gana Nicasio el problema no es que gane porque el PRD es muy pequeñito; el problema es que, como el PRD puede ser un motor principal para las próximas elecciones, si queda en una gente identificada con uno de los grupos —que ahora están evidentemente antagónicos—, pues puede llevar a un desastre.

Primo Dothé Mata, coordinador General del FCDSNM (27 de agosto de 2002)

Para evitar un conflicto, Dothé propuso un candidato de unidad pero los nahuas no lo aceptaron. Poco después de esta negativa de la base del Frente, Dothé disolvió el Comité Municipal del Frente en Tampacán, con el argumento de que éste arriesgaba el equilibrio de las fuerzas políticas e incumplía los acuerdos tomados por la dirigencia de la organización.¹⁰ Esta disolución fue una evidente sanción pública a los dirigentes de Tampacán por poner en riesgo La Alianza y fue tomada por los nahuas como una destitución colectiva a la base del Frente porque el apoyo a Martiniano se había decidido en asamblea.¹¹

⁹ Información retomada del "Acta levantada con motivo de la reunión del Comité Municipal del Frente Ciudadano Doctor Salvador Nava Martínez en Tampacán", fechada el 3 de marzo de 2002.

¹⁰ Oficio de notificación de la disolución del Comité Municipal del FCDSNM en el municipio de Tampacán. Firmado por siete miembros del Consejo Directivo de la organización y dirigido a Filemón Hilario Flores, Agileo Salazar Hernández y Noé Juan Hernández. 11 de marzo de 2002.

¹¹ Entrevista a Filemón Hilario Flores, Presidente destituido del Frente Ciudadano en Tampacán, 2 de sep-

Martiniano ganó las elecciones pero las disputas por la dirigencia del PRD marcaron el principio del fin de La Alianza. Al concluir la administración de Darío Hervert, la base nahua siguió vinculada al PRD, dejó de militar en el Frente y fundó la Organización Campesina de la Huasteca Sur (OCIHS), al mando de Filemón Hilario; México Nuevo se desligó del PRD y empezó a trabajar con el PAN para la contienda del 2003 y el Coordinador General del Frente rompió relaciones con el PRD y disminuyó su trabajo de base en Tampacán.

Los candidatos registrados para las elecciones municipales del 2003 evidenciaron la ruptura irreversible de La Alianza: el Frente Ciudadano postuló un candidato por el partido Convergencia; México Nuevo apoyó a un cuñado de Darío Hervert, quien fue postulado por el PAN; y, la OCIHS lanzó un candidato por el PRD. El PAN ganó la contienda con 2432 votos, el PRD obtuvo 1240, Convergencia 1343 y el PRI 1246. De esta manera culminaba una alianza que, seis años atrás, había hecho converger a los profesionistas de la cabecera municipal organizados como México Nuevo y a los nahuas de las comunidades que apoyaban incondicionalmente al FCDSNM.

7. A manera de conclusión

Los espacios locales son un observatorio privilegiado para indagar sobre las disputas por el poder y analizarlo en regiones pluriétnicas muestra la relevancia de considerar las culturas íntimas que convergen y la manera en que logran interactuar, a través de la cultura de relaciones sociales establecida en la región.

Con este recorrido por el origen, desarrollo y culminación de La Alianza que establecieron mestizos e indígenas para derrocar un cacicazgo en Tampacán, se da cuenta de los actores colectivos principales en el ámbito local de este municipio huasteco: el PRI, México Nuevo y el Frente Ciudadano. El primero, tiene arraigo histórico y se conforma por las familias mestizas pudientes; México Nuevo es un desprendimiento del PRI pero se caracteriza por tener entre sus filas a mestizos profesionistas; y, el Frente Ciudadano, hasta antes de la destitución de sus dirigentes locales en Tampacán, albergaba a la mayoría de los indígenas nahuas de las comunidades del municipio.

tiembre de 2002.

Estos tres actores colectivos pueden ubicarse dentro de dos grupos identitarios locales que se conocen y reconocen a sí mismos con dos etiquetas: “los del pueblo” y “los de la comunidad”. Los del pueblo son mestizos que viven en la cabecera municipal y que han militado históricamente en el PRI. Sin embargo, al interior de este grupo pueden ubicarse dos culturas íntimas señaladas por Lomnitz, para el caso de la Huasteca potosina: los rancheros/caciques que ostentaron el poder durante décadas y los profesionistas que, si bien están emparentados con los rancheros, tienen como sello distintivo haber cursado una carrera profesional.

Esta distinción interna da cuenta de las particularidades de los grupos identitarios. Esto es, si bien los del pueblo comparten como característica la pertenencia al mismo grupo étnico, en cuestión de estatus social y clase, la hegemonía política de los rancheros remarca su superioridad sobre los profesionistas. Esta diferenciación, a su vez, pone en entredicho la homogeneidad al interior de una clase o grupo social, hace evidente la complejidad de la relación entre etnia y clase así como remarca la relevancia de la cultura íntima, como una noción que permite caracterizar a las culturas locales.

Durante décadas, los rancheros y los profesionistas establecieron buenas relaciones sociales en el ámbito político, a través de su participación conjunta en el Partido Revolucionario Institucional. Las dificultades y la posterior ruptura entre ambos grupos devinieron cuando los profesionistas decidieron combatir el cacicazgo de los Sánchez-Argüelles. Con ello hubo una reelaboración de los marcos interaccionales de ambos grupos, pues dejaron de percibirse como aliados cuando se hizo evidente que ya no perseguían objetivos comunes. Esto es, la relación caracterizada por el apoyo mutuo se transformó en una lucha por el poder municipal.

Por otro lado, si bien nahuas y mestizos se reconocen a sí mismos como dos grupos distintos, en las decisiones políticas se valoran pragmáticamente las diferencias al interior de los grupos, para elegir como aliado a aquél con quien comparten mayores objetivos comunes. Esta es una de las razones que hizo posible la Alianza entre profesionistas y nahuas, pues ambos buscaban terminar con el cacicazgo de los Sánchez-Argüelles. Esta unión permitió modificar el equilibrio histórico de las fuerzas políticas, para dar paso a la alternancia.

La conflictiva culminación de La Alianza puede entenderse si analizamos la ruptura en las relaciones sociales que se suscitaron bajo la forma de conflictos políticos. Es decir, en el desarrollo de dichos conflictos fue

fundamental la manera en que las culturas íntimas reelaboraron su imagen de sí mismas y del otro; ello determinó la cultura de las relaciones sociales entre grupos.

Así, por ejemplo, los caciques eran vistos como enemigos por los profesionistas y los nahuas y, debido a ello, la relación que establecieron entre sí se caracterizó por confrontación, la desacreditación y el bloqueo de iniciativas de parte de ambos bandos. Esto, a su vez, puso de manifiesto las tensiones que privaban entre las culturas íntimas y que se trasladaron a la esfera política.

Al interior de La Alianza, los conflictos internos muestran la complejidad de la interacción entre nahuas y mestizos-profesionistas y el gran peso que tiene la concepción del otro para el establecimiento de las relaciones sociales. Las actividades desarrolladas por nahuas y profesionistas durante la Resistencia Civil, por ejemplo, fueron motivo de tensión porque para los nahuas faltaba equidad: los nahuas se encargaron del trabajo fuerte (guardias, cierre de caminos, asistencia a marchas), mientras los mestizos fueron los proveedores de alimentos. Esto pone de manifiesto también que, en la concepción del otro, no importa el ámbito donde se establezca la relación, el indígena tiene una función y el mestizo otra. Sin embargo, esto fue inaceptable para los nahuas porque se suponían aliados y, por lo tanto, iguales.

Otro conflicto importante se desencadenó durante las negociaciones para culminar con la Resistencia. La visión de los nahuas no fue considerada; con el argumento de que sus intereses eran representados por los otros grupos que conformaban La Alianza. Asimismo, el Consejo de Desarrollo Social Municipal fue un espacio de disputa por el poder entre mestizos e indígenas, pues estos últimos consideraban que no se priorizaban las obras públicas para las comunidades.

Cuando los nahuas pugnan por el trato igualitario también se dan conatos de conflicto. Así sucedió cuando exigieron ser considerados para la toma de decisiones en el Consejo de Desarrollo, o cuando pidieron a los profesionistas que cerraran las entradas del pueblo y estos se negaron a hacerlo argumentando consecuencias legales y que la compra de votos se hacía en las comunidades, donde la gente “razona un poco menos”.

De igual manera, la ruptura definitiva de La Alianza –vívida en torno a la elección de dirigente del Comité Municipal del PRD– tuvo como eje el respeto que exigieron los nahuas hacia la toma de decisiones a través de

asamblea, pues en su cosmovisión la democracia es altamente valorada. Sin embargo, los mestizos y los propios dirigentes del Frente Ciudadano consideraron que lo relevante era seleccionar al candidato adecuado y no la manera de elegirlo.

En el fondo, el punto medular de estos conflictos remite a las añejas diferencias de clase y la desvalorización del indígena y esto, a su vez, es crucial en el establecimiento la cultura de relaciones sociales, en la manera de interactuar de los grupos. Todas estas diferencias fueron fundamentales para debilitar la relación establecida entre aliados puesto que, de facto, no participaron como iguales en las acciones cotidianas de su lucha por el poder.

Los conflictos dieron paso a la defensa indígena de dos derechos humanos básicos: el trato igualitario y el respeto a la toma de decisiones. Asimismo, a partir de esos desacuerdos, los indígenas pusieron en entredicho la imagen que tenían los mestizos de ellos y pugnaron por el respeto a su cosmovisión, lo cual se relaciona con la afirmación y reinterpretación de las identidades étnicas que maneja Schryer y la reelaboración de la cultura de relaciones sociales que hacen las culturas íntimas, señalada por Lomnitz.

Finalmente, con las reconfiguraciones del poder en Tampacán se aprecia que, si bien los intereses pragmáticos y los objetivos comunes son fundamentales para que converjan dos grupos disímiles, el éxito de la relación depende del conocimiento, aceptación y consideración del otro, esto es, de los marcos de interacción de los grupos para relacionarse entre sí.

Las alianzas no son eternas, continuamente se negocian los objetivos establecidos, entran en juego las formas de pensar y hacer y, como ocurre en este caso, evidencian las diferencias entre las culturas íntimas, lo que trae como consecuencia modificaciones importantes en la cultura de relaciones sociales que, en ocasiones, dan por resultado la reconfiguración de las fuerzas sociopolíticas en los espacios locales.

Bibliografía

- Escobar Omhstede, Antonio, *De la costa a la sierra. Las huastecas 1750-1900*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Nacional Indigenista 1998.
- Lombera, Rocío y Alejandro Luévano, "Construyendo democracia y poder local: apuntes sobre los retos y perspectivas de la gestión local democrática",

- en Willem Assies (ed.), *Gobiernos locales y reforma del Estado en América Latina*, México, El Colegio de Michoacán, 2003, pp. 81-113.
- Lomnitz, Claudio, *Las salidas del laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*, México, Joaquín Mortiz, 1995.
- Lomnitz, Claudio, "Concepts for the Study of Regional Culture", *American Ethnologist* 18: 3, 1993, pp.195-214.
- López Monjardín, Adriana, *La lucha por los Ayuntamientos una utopía viable*, México, Siglo XXI, 1986.
- Schryer, Frans J., *Ethnicity and Class Conflict in Rural Mexico*, New Jersey, Princeton University Press, 1990.

“Para seguir cambiando al Brasil”: La transición de Lula a Dilma*



“To Continue changing Brazil”: The transition from Lula to Dilma

Timothy J. Power**

SUMARIO

1. De la crisis al consenso: la redefinición de la democracia brasileña / 2. La elección del 2010: la disputa por las herencias / 3. Lecciones de los años de Lula para Dilma / 4. Ideas finales: los dos primeros años de Dilma Rousseff

RESUMEN

Se explora el significado de la transición del gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva al de Dilma Rousseff, considerando no solo que ambos pertenecen al mismo partido (PT) sino que Dilma fue jefa de gabinete en el segundo periodo de Lula, por lo que hay una notable continuidad entre ambos. Se examina el contexto de las elecciones de 2010, subrayando que el triunfo de Dilma debe ser entendido en el marco del ascenso de un consenso socialdemócrata, originado en el Plan Real en 1994, que implica al gobierno de Cardoso. Se analizan también el proceso electoral en 2010 y sus resultados, “las lecciones de los años de Lula” y su posible impacto en el gobierno de Dilma y finalmente, los dos primeros años del gobierno de Dilma a la luz del legado de Lula.

PALABRAS CLAVE: *Brasil, Lula da Silva, Dilma Rousseff, consenso socialdemócrata.*

ABSTRACT

It explores the meaning of the transition from the Government of Luiz Inácio Lula da Silva of Dilma Rousseff, considering not only that both belong to the same party (PT) but that Dilma was Chief of staff in the second period of Lula, so there is a remarkable continuity between the two. Examines the context of the 2010 elections, stressing that the victory of Dilma is to be understood in the context of the rise of a consensus democratic, originated in the Real Plan in 1994, involving the Government of Cardoso. Also discusses the 2010 electoral process and its results, “lessons from the Lula years” and its possible impact on the Government of Dilma and finally, the first two years of the Government of Dilma in the light of the legacy of Lula.

KEYWORDS: *Brasil, Lula da Silva, Dilma Rousseff, social democratic consensus.*

* Recibido: 10 de marzo de 2013. Aceptado: 3 de mayo de 2013 / ** Director del Programa de Estudios Brasileños de la Universidad de Oxford, Reino Unido. (timothy.power@lac.ox.ac.uk). Traducción de Jesús Tovar Mendoza.

De Política, REVISTA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIAS POLÍTICAS / Año 1, núm. 1, julio-diciembre de 2013. pp. 102–127.

Poco antes de las 4 de la tarde del 1 de enero del 2011, Luiz Inácio Lula da Silva se quitaba la banda presidencial que le había colocado Fernando Henrique Cardoso ocho años antes. De la misma manera en que había sido investido, colocaba la banda sobre los hombros de su sucesora, Dilma Rousseff, lo cual simbolizaba una continuidad que difícilmente hubiera podido ser más evidente. Era la segunda ocasión en toda la historia brasileña en que un presidente democráticamente electo transfería el poder a otro mandatario democráticamente electo por el mismo partido (la primera ocasión ocurrió cuando Lula contaba con 5 años de edad y Dilma tenía sólo 3).¹ No obstante, Dilma no era una militante más del Partido de los Trabajadores (PT), había sido la jefa de gabinete en el último quinquenio y la que condujo el gobierno de Lula en su segundo periodo. Lula la había escogido personalmente para sucederlo en la presidencia, y en ese sentido fue el primer presidente que cumplía dos periodos consecutivos en el gobierno y elegía directamente a su sucesora (un objetivo que no había logrado su predecesor Cardoso en el 2002). Así, la transición de Lula a Dilma ocurrió en un contexto de continuidad sin precedentes; de tal forma que justa o injustamente, todos los logros y errores del gobierno de Dilma podrán ser juzgados como parte del legado de los años de Lula (2003-2010).

El presente artículo explora el significado de esta transición a través de las circunstancias bajo las cuales Dilma heredó la presidencia de su mentor. El artículo tiene cuatro partes. En la primera, examino el contexto macro de las elecciones generales de 2010. Argumento que la elección de Dilma debe ser entendida no sólo en el contexto de una sucesión al interior del PT, sino sobre todo en el marco de 16 años del ascenso de un consenso socialdemócrata que surgió con el Plan Real en 1994. Señalo, además, que muchos de los aspectos de este consenso fueron diseñados e implementados (no siempre armoniosamente) tanto por la administración de Cardoso como la de Lula.

En el segundo apartado, reviso el curso del proceso electoral en 2010 y sus principales resultados. En la tercera parte, pongo a discusión que muchas de “las lecciones de los años de Lula” sean inevitablemente

¹ Esto ocurrió en el Palacio do Catete (hoy el *Museu da República*), en Río de Janeiro el 31 de enero de 1951, cuando Eurico Dutra transfirió la presidencia a Getúlio Vargas. Tanto Dutra como Vargas eran miembros del antiguo Partido Social Democrático (PSD). Cinco años más tarde, la banda se pasó una vez más de un miembro del PSD a otro (Nereu Ramos a Juscelino Kubitschek), pero Ramos fue un presidente no elegido, era uno de los tres que se turnaron para completar el mandato de Vargas después de su suicidio en 1954.

decisivas para el gobierno de Dilma del 2011 en adelante. Algunas de estas lecciones apuntarían a definir nuevos clivajes en la política brasileña, encaminadas a favorecer al PT y sus aliados en el mediano plazo. Finalmente, analizo los dos primeros años del gobierno de Dilma a la luz del tema principal de este artículo: el legado de Lula.

1. De la crisis al consenso: la redefinición de la democracia brasileña

Después de 21 años de dictadura militar, Brasil logra ser una democracia en 1985. Por lo tanto, ya son tres décadas de una experiencia democrática ininterrumpida, y las evaluaciones de la misma no podrían ser más notablemente positivas, sobre todo cuando a fines de los 80 o inicios de los 90, Brasil era descrito como una democracia precaria, con instituciones disfuncionales y un pobre liderazgo, así como una aversión a las reformas que tanto necesitaba (léase Hagopian and Mainwaring, 1987; Power, 1991; Lamounier 1996).

Desde una mirada actual de 2013, estas alarmistas descripciones parecen caducas. Luego de que el Plan Real terminase con la hiperinflación e iniciase una era de estabilidad, la democracia brasileña ha hecho significativos avances en el plano macroeconómico, en el estado de bienestar, en las relaciones ejecutivo y legislativas, y en el plano internacional. Más aún, con el paso del tiempo, la democracia brasileña ha llegado a ser vista como excepcional en el plano regional, en tanto que ha logrado evitar algunos de los más espectaculares males que aquejaban a los países vecinos, como por ejemplo: déficit fiscal, colapso del sistema de partidos, populismo, secesionismo, disminución de las libertades políticas, y el reemplazo de los presidentes por medios dudosamente constitucionales. Hoy en día, Brasil podría ser citado más probablemente para referirse al crecimiento económico, mejoras en los indicadores sociales, liderazgo presidencial, y una saludable influencia del “poder suave” en el escenario internacional. Es en este contexto novedosamente optimista, que las elecciones del 2010 se llevaron a cabo.

El vencedor final en 2010, Dilma Rousseff ha sido la beneficiaria de todas estas tendencias positivas. En ese sentido, ella debe mucho a sus predecesores del Palacio de Planalto, Fernando Henrique Cardoso (PSDB, 1995-2002) y Luiz Inácio Lula da Silva (PT, 2003-2010). Después de la prolongada crisis hiperinflacionaria entre 1987-1993, un periodo en el

que muchas de las opiniones pesimistas de Brasil fueron ganando fuerza, el Plan Real y la elección de Cardoso relanzaron la democracia brasileña a mediados de la década de 1990. Lo cual llevó a una fase en la que se impulsaron reformas estructurales a través del bloque alianzas liderado por el PSDB, y luego fueron consolidadas y generalizadas por la coalición dirigida por el PT. A raíz de estas convergencias políticas importantes, fue posible identificar un implícito consenso entre partidos que surgió en torno a varios temas clave de la gobernabilidad democrática en la era de Cardoso-Lula.

Destaco el término “implícito” en la medida que este consenso no fue un pacto político formal, sino más bien un sobreentendido compartido acerca de ciertos objetivos básicos sobre la política y sus mejores prácticas de implementación. Más aún, el uso del término “consenso” no debería ser asumido como que los resultados de Cardoso y Lula fueron idénticos. De hecho, estuvieron lejos de serlo. Los diferentes énfasis y estilos de ambos gobiernos muestran que este consenso emergente era un tanto flexible, donde había espacios para innovaciones, experimentaciones, y apropiaciones de los resultados en un amplio espectro de la socialdemocracia. Los principales puntos de acuerdo en este periodo de Cardoso y Lula giraban en torno a (1) la política macroeconómica, (2) la política social, (3) un nuevo equilibrio federal, (4) una gobernabilidad basada en las coaliciones, y (5) un renovado activismo en el sistema internacional.²

Los aspectos fundamentales de la política macroeconómica se iniciaron desde que Cardoso fue nombrado como Ministro de Finanzas en el período 1993-1994 bajo el gobierno de Itamar Franco; sin embargo, no fueron aprobadas por el PT sino hasta casi una década después. Objetivos iniciales de Cardoso fueron un ajuste fiscal combinado con la introducción de una nueva moneda, el real. El real debía ser agresivamente sostenido por un Banco Central decisivo, cuya autonomía fue más de facto que legalmente establecida. Durante el primer mandato de Cardoso como presidente, este programa de reformas se vio acelerado por iniciativas de privatización, reforma del Estado y liberalización del mercado, la mayoría de los cuales requerían enmiendas constitucionales. En este período, el PT de Lula lideró la minoría del bloque de la izquierda en el Congreso que se opuso enérgicamente a todas las principales reformas de Cardoso.

² Para una lectura más completa de estos cinco puntos de consenso, véase Power (2010a).

No obstante, durante su cuarta campaña electoral presidencial en 2002, el propio Lula publicó la *Carta ao Povo Brasileiro* que sobriamente presentaba una justificación para dejar intactas la mayoría de las reformas y el mantenimiento de las líneas básicas de la política macroeconómica (Spanakos y Rennó, 2006).

Al reconocer que el estancamiento de Brasil se debía a la “turbulencia de los mercados financieros”, Lula estuvo de acuerdo en mantener las metas de inflación y un superávit equivalente al 4.25% del PIB. Al finalizar el primer año de Lula en el poder, los mercados financieros, los capitalistas nacionales y Wall Street parecían muy convencidos del compromiso del nuevo gobierno liderado por PT en cuanto a políticas económicas responsables. La luna de miel fue larga: de 2004 a 2008, el crecimiento promedio anual del PIB brasileño era cercano al 5%, y el real se apreció más de un 50% frente al dólar. En este período, el consenso entre partidos giró en torno a las ideas de un control estricto de la inflación, responsabilidad fiscal del mantenimiento del superávit, una política monetaria en defensa del real, mayor eficiencia en la recaudación tributaria, y la no reversión de las privatizaciones la década de 1990. Lula seguía firmemente el modelo de Cardoso de defender la autonomía del equipo económico, el cual se encontraba casi completamente aislado de la política cotidiana, una práctica supervisada personalmente por Dilma, en su papel de guardiana como jefa de gabinete de Lula.

La política social era otra temática que se alimentaba del amplio consenso interpartidario. Como señala Marcus Melo (2008), los avances en la misma se derivaron de un proceso genuinamente interactivo en el cual ambos partidos, el PSDB y el PT, reprodujeron, implementaron, innovaron y ampliaron programas insignias de los últimos 15 años. Los resultados fueron un mejoramiento notable en la calidad de las políticas, especialmente en los programas de transferencia condicionada de recursos monetarios. A mediados de los 90, los gobiernos de ambos partidos en Campinas y Brasilia respectivamente, innovaron programas de familias de ingresos básicos con esquemas de transferencia condicionada de ingresos (*conditional cash transfers*) a las que se les exigía el requisito de una asistencia regular de sus hijos a las escuelas (*Bolsa Escola*). Una vez que los primeros resultados fueron prometedores, Cardoso lo implementó a nivel federal. A su vez, cuando el gobierno de Lula fusionó ambos programas para crear el rebautizado programa *Bolsa Familia* (Hall, 2006), la oposición política fue recíprocamente tolerante.

Los resultados fueron la creación de una red de protección social que en la actualidad provee un ingreso garantizado a más de 12 millones de familias que representan un cuarto de la población a nivel nacional. Los dos aspectos más destacados son los ingresos básicos para los más pobres, y una decidida inversión en el sistema educativo para mejorar el capital humano. La combinación de una política consensual de equidad con incrementos del salario mínimo por encima de la tasa de inflación, logró la reducción de la pobreza y la desigualdad en la era de Cardoso-Lula, a la vez que una rápida mejora de los indicadores sociales durante el segundo mandato de Lula en el poder.

Después de 1995, se produjeron también cambios importantes en la perspectiva de la gobernabilidad, tanto a nivel nacional y subnacional. Samuels y Abrucio (2000) observan que la tendencia de abajo hacia arriba de la transición de la democracia brasileña empoderó a los gobernadores y alcaldes durante la Asamblea Constituyente de 1987-1988. Aunque, por otro lado, una rápida descentralización fiscal en este mismo período condujo a resultados perversos, creando déficits de ingresos para el gobierno central e incentivando al mismo tiempo que los gobernadores estatales se embarcasen en un dispendio de gasto entre finales de 1980 y principios de 1990 (Rodden 2003). Con el fin de consolidar el ajuste fiscal requerido por el Plan Real en 1994, el gobierno federal inició un agresivo programa de recentralización que continuó durante los años de Cardoso. En 2000, la histórica *Lei de Responsabilidade Fiscal* (LRF) limitó la contratación de nuevos empleados públicos a nivel subnacional y al mismo tiempo impuso severas restricciones presupuestarias a los estados. Esta reconfiguración del pacto federal redujo el potencial de chantaje de los gobiernos subnacionales, lo cual permitió un mayor respiro para presidencia durante los años de Lula. En efecto, Cardoso ahorró a Lula dolores de cabeza a nivel federal, que él mismo había sufrido en la década de 1990.

Mientras tanto, en Brasilia, Cardoso mejoraba las coordinaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo a través de la una política compartida del poder con sus partidos aliados, que luego fue denominado como “presidencialismo de coalición”.³ Mediante una transferencia de carteras ministeriales y generosas adjudicaciones de gasto público para sus socios de coalición, Cardoso escribió una suerte de “manual” de

³El término es atribuido a Abranches (1988). Para un mayor análisis véase Power (2010b).

cómo compartir el poder, y luego Lula lo siguió cuidadosamente. Otra iniciativa particularmente controversial de Cardoso fue hacer alianzas heterogéneas que no implicaban compartir una consistencia ideológica. Este pragmatismo táctico fue inicialmente ridiculizado por el PT antes del 2002, cuando Lula no habría aceptado una coalición que excediera a la “familia” de los tradicionales partidos de izquierda. Sin embargo, al romper con esta tradición en el 2002 y aceptar un candidato a la vicepresidencia del conservador y clientelista Partido Liberal (PL), el PT logró ganar la presidencia por primera vez. Ya en el poder, la estrategia de coalición del PT fue muy similar a la del PSDB en los 90. Ambos partidos crearon exitosamente bases de coalición interpartidarias que alcanzaron entre el 65 al 70% de los escaños en el congreso, permitiendo a Lula (como antes a Cardoso) dominar a una oposición marginal. Dilma ha conservado este modelo básico de coaliciones sobredimensionadas y de ideologías diversas.

Finalmente, la era Cardoso-Lula estuvo marcada por una renovada proyección internacional (Cason y Power, 2009). Esta tendencia no sólo fue visible en foros internacionales (ONU, OMC), y en los ámbitos regionales de integración (Mercosur, Unasur y CELAC), sino además en áreas antes muy lejanas de los dominios de intervención tradicional de Brasil como son los tratados comerciales con China, o la mediación juntamente con Turquía respecto de las ambiciones nucleares de Irán. Este nuevo activismo internacional estuvo vinculado con un mayor involucramiento del presidente en el diseño y ejecución de la política exterior (“diplomacia presidencial”). El carácter consensual de esta política no se refiere a los contenidos específicos de la misma (como señalaré más adelante difiere sustantivamente entre los años del PSDB y los del PT), sino más bien al criterio ampliamente compartido de lograr una mayor visibilidad de Brasil en la dinámica de los asuntos internacionales.

Cardoso, por ejemplo, prestó mayor atención a los países desarrollados, especialmente los Estados Unidos y Europa, donde era muy conocido como intelectual, mientras que Lula enfatizó las relaciones Sur-Sur y utilizó la diplomacia presidencial para lograr compromisos con nuevos socios en Asia, África y el Medio Este. Lula llegó a ser la cara pública de Brasil en la década pasada: siendo el único jefe de Estado que fue invitado a participar tanto al Foro Económico Mundial en Davos como al Foro Social Mundial en Porto Alegre (Scolese y Nossa, 2006: 74-77), y además jugó un importante papel en lograr la sede de los Juegos Olímpicos a

realizarse en Rio de Janeiro para el 2016. Desde 2011, Dilma enfrenta la dificultad de superar la reputación internacional de dos experimentados predecesores, quienes en muchos sentidos asumieron la dirección directa de la política internacional.

¿Cómo afecta todo este legado a la presidencia de Dilma Rousseff? La política macroeconómica, la política social, un pacto federal reformulado, el presidencialismo de coalición, y el relanzamiento de la proyección internacional son elementos de un amplio consenso político en Brasil y se han convertido en emblemas familiares del régimen post-Real. Por lo tanto, si bien es correcto decir que Dilma forma parte de la popular administración de Lula y de la elección plebiscitaria de 2010, eso es sólo una parte de una historia más compleja. Dilma es también un producto de una renovada democracia brasileña, que se caracteriza por una arquitectura de gobiernos de coalición y varios importantes ejes de consenso político.

2. La elección del 2010: la disputa por las herencias

La lógica coalicional ha dominado la política presidencial de Brasil desde 1994, aunque sólo con la posibilidad real que el PT y el PSDB puedan proponer candidatos viables a nivel nacional (sin embargo, los resultados para los puestos del Congreso y de gobernadores siguen siendo muy fragmentados). En cada una de las últimas cinco elecciones presidenciales, el porcentaje de la sumatoria de los votos del PSDB y el PT en primera vuelta ha oscilado entre el 70% al 90%.⁴ Dada esta tendencia y teniendo en cuenta los 16 años de gobierno de Cardoso y Lula, era natural que los candidatos del PT, Dilma Rousseff y del PSDB, José Serra, para las elecciones presidenciales de 2010, se disputaran los legados políticos de sus respectivos partidos.

Lula llegó a la presidencia representando al partido político mejor organizado de Brasil, el PT. Aunque pocos recuerdan ahora que Lula tuvo que enfrentarse a unas elecciones primarias cerradas con el fin de asegurar la nominación en el 2002 (se defendió de un desafío simbólico del senador Eduardo Suplicy de São Paulo, que ganó el 16% de los votos). No obstante, durante el transcurso de sus ocho años de mandato, Lula comenzó a trascender al PT y gozar de una autonomía sin precedentes de

⁴ Para un análisis de la evolución de este duopolio presidencial véase Melo y Câmara (2012).

su partido. Esta trascendencia se produjo no sólo por la obvia razón de la constante y gran popularidad de Lula con los brasileños, sino también por los secuenciales escándalos de corrupción entre 2005–2006, que empañaron el nombre del PT y por tanto quedaron marginados algunas de las figuras clave en el partido, entre ellos varios posibles sucesores a Lula (Pereira, Power y Raile 2011).

El escándalo *mensalão* de 2005, que derrocó al líder de facto del partido José Dirceu, fue la razón directa de que Dilma fuese ascendida a jefa de gabinete. La mano firme de Dilma durante la crisis, permitió que el barco se enderezara y puso en curso a Lula para una fácil reelección en 2006, lo cual la consolidó en su proyección como la nueva aparente heredera; aun cuando, Dilma se había unido al PT sólo en 2000 y nunca antes había ocupado un cargo electivo. Visto en la perspectiva de la historia de un partido metódicamente construido a lo largo de dos décadas y que tiene una sólida jerarquía y una reserva de cuadros políticos talentosos, es sorprendente que Lula haya sido capaz de lograr nombrar directamente a su sucesora, la cual tenía solo débiles raíces en el partido, y hacerlo sin resistencia visible. Lula personalmente negoció el acuerdo con el partido más grande de Brasil, el Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB) y para posicionar al jefe de este partido Michel Temer (ex presidente de la Cámara de Diputados) como compañero de fórmula de Dilma en 2010.

En 2002, Lula había derrotado a José Serra del PSDB, que para entonces ya había sido diputado y senador por Sao Paulo y también había ocupado dos carteras ministeriales durante el gobierno de Cardoso. El contratiempo para Serra fue sólo temporal, ya que fue elegido rápidamente alcalde de São Paulo en 2004 y luego gobernador en el 2006, que lo colocaron en una posición fuerte para buscar la presidencia una vez más. Su rival dentro de su partido fue Aécio Neves, el popular gobernador de Minas Gerais y nieto de Tancredo Neves, quién coqueteó brevemente por la nominación presidencial del PSDB; sin embargo, el predominio de la facción paulista del PSDB era imposible de superar: en las seis elecciones presidenciales desde la transición a la democracia, el PSDB nominó candidatos presidenciales a senadores o gobernadores de São Paulo. Los recursos disponibles para un gobernador en curso de São Paulo dejan sin mayores posibilidades para un rival, por lo que era de esperar que Serra obtuviese la victoria en la lucha intrapartidaria por la nominación a la candidatura presidencial. Habiendo competido previamente por la presidencia, sin

mencionar la experiencia de gobernar directamente al 22% del electorado brasileño, el nombre de Serra era casi universalmente reconocido en todo el país, a diferencia de Dilma, que era bastante desconocida para el público en general.

A pesar de una respetable actuación del Partido Verde (PV), la candidata Marina Silva, quien hizo campaña explícitamente en contra de la consolidación de un duopolio PT-PSDB, la elección presidencial de 2010 fue una competencia real de sólo dos personas. Desde las convenciones de ambos partidos en mayo-junio y hasta aproximadamente finales de julio, Serra y Dilma se encontraban en un empate estadístico, cada uno con aproximadamente el 35% de las intenciones de voto. Sin embargo, el reconocimiento del nombre de Dilma comenzó a elevarse de manera significativa después de la convención del PT, y cuando la campaña de televisión en abierto se inició en agosto empezó a aventajar a Serra. Esto se debió en gran parte a la participación directa de Lula en los medios de comunicación en los últimos dos meses, cuando apareció regularmente en anuncios de televisión de Dilma para reforzar su patrocinio de la candidatura y para recalcar un mensaje de continuidad. En la fase televisiva, el poco satisfactorio lema de campaña de Serra “*O Brasil pode mais*” o “Brasil puede hacer más”, era un reconocimiento tácito de que Brasil ya estaba logrando algo con Lula. Mientras que la consigna de Dilma era más ingeniosa: “*Para o Brasil seguir mudando*”, o “Para que Brasil siga cambiando”; en donde el verbo “cambiar” destacaba la disminución de la desigualdad y la movilidad social ascendente de los años de Lula, mientras que el verbo “seguir” sugería la continuidad directa con su mentor.

El esfuerzo de Lula para enmarcar la elección presidencial como un plebiscito sobre sus ocho años de gobierno fue muy exitoso, y Dilma no quiso distinguirse de su predecesor sugiriendo nuevos cursos de acción. El 3 de octubre, Dilma recibió el 47% de los votos válidos frente al 33% de Serra, mientras que Marina Silva tuvo un adicional 19% (el mejor desempeño de un candidato presidencial que alcanza el tercer lugar desde la transición a la democracia). Al igual que Lula en el 2006, Dilma estuvo cerca de la victoria absoluta pero se vio obligada a una segunda vuelta para el 31 de octubre.

Cuadro 1 / Intención de voto en la víspera de la segunda vuelta electoral 2010				
	Dilma Rousseff (PT)	José Serra (PSDB)	Blanco/nulo/ninguno	No sabe
Género				
Masculino	55	39	4	2
Femenino	47	43	4	5
Edad				
16-24	48	43	6	3
25-34	51	41	4	4
35-44	53	39	4	4
45-59	53	40	3	4
60 y más	49	45	2	4
Educación				
Primaria	57	36	2	4
Secundaria	48	43	6	3
Universidad	40	51	6	3
Región				
Norte /Centro Oeste	50	42	3	5
Noreste	63	30	3	4
Sureste	48	44	5	3
Sur	42	50	3	5
Tipo de Población				
Capitales/Áreas Metropolitanas	52	39	5	3
Interior	50	43	3	4
Ingreso familiar (en múltiplos de salarios mínimos)				
Más de 2	56	36	3	5
2-5	49	43	5	3
5-10	45	48	5	2
Más de 10	39	54	6	1
Religión				
Católica	53	40	3	4
Protestante Pentecostal	47	44	5	4
Protestante	45	45	4	6
Sin religión	53	37	8	3
Total de votantes	51	41	4	4

Fuente: encuesta de intención de voto Datafolha, 29 a 30 octubre 2010 (48 horas antes de la elección), con 6 554 adultos en edad de votar en 257 municipios (el estudio no P03548). El margen de error es de 2% y el nivel de confianza del 95%; la encuesta predijo correctamente la diferencia de votos válidos entre Serra y Dilma con una diferencia de medio punto porcentual para cada candidato. Fuente: datafolha.folha.uol.com.br.

En la campaña de la segunda vuelta, tanto Dilma y Serra intentaron ganar adeptos de Marina Silva, que eran en gran parte de clase media urbana. Aun cuando Serra logró un mayor apoyo de Marina que Dilma, esto no fue suficiente para superar la gran ventaja que tenía el PT en la primera ronda. Las encuestas proyectaban constantemente una victoria de Dilma, que finalmente alcanza el 56% de los votos válidos, menos que el 61% de Lula en 2002 y 2006, pero igual de relevante.

Los resultados de la segunda vuelta del 2010 confirmaron la nueva geografía electoral que ya se había vuelto evidente con la reelección de Lula en 2006. Dilma ganó abrumadoramente entre los brasileños más pobres y menos educados, derrotó a Serra por 33 puntos porcentuales en el Nordeste, pero perdió por 8 puntos en el Sur. Los datos de la preferencia de los votantes en el Cuadro 1 sugieren que el resultado electoral de 2010 está fuertemente explicado por los ingresos y la educación, que son predictores confiables y negativos de los votos de Dilma. La edad y la urbanización tienen poco impacto, mientras que la afiliación religiosa parece haber tenido un efecto moderado (Dilma obtuvo malos resultados entre los pentecostales, que fueron bombardeados en las últimas semanas por una campaña negativa insinuando que Dilma podría apoyar el derecho al aborto). Curiosamente, el género tiene cierto poder explicativo, pero no en la dirección esperada por cálculos periodísticos. Dilma derrotó a Serra por 16 puntos porcentuales en los hombres, pero sólo por 4 puntos entre las mujeres. Lo cual probablemente implique un efecto partidista en lugar de un efecto candidato: el perfil de género es muy similar a lo que Lula logró en sus cinco postulaciones para la presidencia, por lo que el PT ha sufrido una brecha de género (*gender gap*) similar a lo largo de su historia (Braga y Pimentel, 2011).

Sin embargo, los datos de la tabla 1 son solo descriptivos, mientras que un análisis multivariado puede llevarnos más lejos. En su exhaustivo estudio de las elecciones mediante el sofisticado *Estudo Eleitoral Brasileiro*, Peixoto y Rennó (2011) argumentan que la votación presidencial de 2010 no se explica por el “voto de clase”, sino más bien por la percepción popular de la movilidad social. Ellos encuentran que los niveles de predicción individual más consistentes en la segunda vuelta fueron, como era de esperarse, la identificación partidista PT y la aprobación del gobierno de Lula. Pero cuando los autores controlan las percepciones subjetivas de la movilidad social ascendente, encuentran que el ingreso no es más un factor estadísticamente significativo, todo lo contrario a lo

que está implícito en la estadística descriptiva del Cuadro 1. Por lo tanto, las percepciones de cambio son más importantes que las condiciones materiales; en otras palabras, las preferencias electorales en 2010 fueron determinadas en gran medida por la aparición de la “nueva clase media” en los años de Lula. Cabe destacar que este hallazgo estadístico ya había sido anticipado por el lema de la campaña de Dilma “*para o Brasil seguir mudando*”, que tenía la clara intención de invocar procesos actuales de movilidad social. Si la percepción de *mudança* (cambio) fue clave para su victoria, su legitimidad dependió naturalmente de la continuidad de los cambios sociales realizados en los años de Lula.

A la luz de estos resultados y de la aparición de la “nueva clase media” en Brasil, los académicos han comenzado a adelantar nuevas interpretaciones de la macropolítica brasileña. En un nuevo libro, André Singer (2012) interpreta las tres últimas elecciones presidenciales en Brasil como una “relineamiento” electoral que instituye una suerte de nuevo pacto “rooseveltiano”, una coalición política pluriclasiista liderado por el PT con una inclinación a favor de los pobres y del crecimiento, además de una renovación del rol del Estado. Parafraseando a Singer, Perry Anderson (2011: 7) ha escrito recientemente que “las victorias de Lula en 2002 y 2006 se pueden ubicar con una extraña cercanía a las de Roosevelt de 1932 y 1936”. Si seguimos con la comparación del *New Deal*, la victoria del PT en 2002 fue un “anticipo” electoral y la triunfo de 2006 fue un “relineamiento” electoral, con lo cual Dilma deviene en una vigilante de lo que Singer llama el *lulismo*, un contrato social construido con base en la movilidad ascendente para los pobres.

3. Lecciones de los años de Lula para Dilma

La continuidad de Lula a Dilma en la presidencia en 2011, le permitió a ésta una gran ventaja respecto del primero en 2003: era una testigo de ocho años de gobierno liderado por el PT. Antes de Lula, el único gobierno de coalición de izquierda en la historia moderna brasileña había sido aquel liderado por el antiguo *Partido Trabalhista Brasileiro* (PTB) bajo la presidencia de João Goulart entre 1961 a 1964, que terminó trágicamente en un golpe militar. Después de 21 años de dictadura militar seguida por otros 17 años de gobiernos democráticos de centro derecha, la posibilidad de una victoria de Lula en 2002 había dado lugar a un alarmismo en los medios de comunicación internacionales y la inestabilidad en

los mercados financieros (Martínez y Santiso, 2003; Spanakos y Renó, 2006). La capacidad de Lula para ganar las elecciones, para disipar los temores nacionales e internacionales acerca de las intenciones de sus políticas, para lograr un fuerte apoyo de masas y construir amplias coaliciones interpartidarias eran novedades en la política brasileña, lo cual cambió la forma en que la izquierda era vista y caracterizada. A diferencia de Dilma, Lula no tuvo un predecesor para seguir o imitar, mientras que una perceptiva Dilma pudo percibir los muchos legados emergentes o “lecciones” de los años de su antecesor. En esta sección, se revisan cuatro de estas lecciones (teniendo en cuenta que esta lista no es de ninguna manera exhaustiva) para luego repasar algunas de las problemáticas más destacadas y clivajes que han surgido como resultado de la experiencia de Lula.

Una primera lección de la era Lula podría ser que la izquierda no puede gobernar en solitario. En términos puramente político-estratégico, esto puede ser la herencia más importante de Lula a la izquierda brasileña⁵. Antes de 2002, el PT fue “purista” en todas sus candidaturas presidenciales. En 1989, 1994 y 1998, el partido se negó a formar alianzas interpartidarias con terceras personas fuera de la tradicional “familia” de la izquierda, y perdió las tres elecciones. En 2002, 2006 y 2010, el PT formó amplias alianzas con partidos de centro y de derecha (en particular, el PMDB en las dos últimas elecciones), y ganó todas esas elecciones. El balance global fue de tres derrotas con un Lula relativamente sectario, seguido de dos victorias con un pragmático “Lula *light*”, y de otra exitosa campaña con una Dilma ecuménica en 2010. La estrategia de “gran tienda” practicada por el PT desde 2002 ha sido motivo de controversia dentro del partido, con muchos militantes de larga trayectoria y lealtad que continuaban prefiriendo alianzas dentro de la izquierda (Amaral, 2010); sin embargo, el inmenso prestigio personal de Lula fue capaz de superar cualquier resistencia interna. Una evaluación objetiva habría de concluir que la estrategia de alianzas de Lula-Dilma ha traído algunos beneficios significativos al partido. A pesar de que nunca ha sido, estrictamente hablando, un “gobierno del PT” en Brasil —sólo una serie de gobiernos de coalición en el que el PT se ha reservado la Presidencia

⁵ En este sentido, Lula es el inverso histórico de Goulart. Éste comenzó su carrera como producto de una coalición centrista (la alianza PSD-PTB construida por Vargas), pero después de asumir la presidencia llegó a depender cada vez más de la izquierda. Mientras que Lula comenzó su carrera como un icono de la izquierda, pero al convertirse en presidente tuvo que confiar cada vez más en una coalición centrista.

y varios ministerios clave—, el partido ha sido capaz de ganar el poder y recompensar sistemáticamente a sus partidarios a lo largo de toda la última década (Singer, 2012).

Una segunda lección de los años de Lula podría centrarse en el lado oscuro de la cooperación entre partidos: “la política tiene un precio”. Las coaliciones que son de gran tamaño y “desconectadas” —lo que significa que las partes constituyentes de una alianza no son ideológicamente adyacentes entre sí— puede ser difíciles de manejar y políticamente costosas para mantener. Un ejemplo fue la crisis más importante que el gobierno de Lula tuvo que enfrentar: el *mensalão* (“grandes pagos mensuales”) un escándalo de corrupción en 2005 en la que participaron altos operadores políticos del PT, los cuales hicieron pagos extras ilegales para comprar el apoyo legislativo de partidos clientelistas muy ambiciosos. De los 18 diputados acusados de recibir el *mensalão*, la mayoría procedían de tres partidos pequeños y tradicionales de centro-derecha, el PTB, PL y PP (Partido Popular).⁶ Una interpretación del escándalo *mensalão* (Pereira, Poder y Raile, 2011) es que estos pagos extras se utilizaron para superar la distancia ideológica entre los partidos y el PT, así como para suavizar el impacto de la sobrerrepresentación del PT en el gabinete de Lula (el partido asumió el 60% de las carteras ministeriales a pesar de que contribuía sólo con el 29% de los escaños del Congreso de la alianza oficialista). El costo de formar alianzas con la centro-derecha era la perpetuación de un estilo de hacer política basada en el intercambio de favores, algo que el PT había rechazado históricamente antes de 2003.

Así que la segunda lección de los años de Lula es simplemente la otra cara de la primera: mientras que alianzas ampliar ganan las elecciones y aprueban las leyes del ejecutivo, implica también importantes transferencias de recursos que bordean los límites de la ilegalidad. En caso de que alguien haya querido pasar por alto este tema, la lección fue asumida y destacada por nada menos que una autoridad del Supremo Tribunal de Brasil. A finales de 2012, el Tribunal llevó a cabo un juicio sin precedentes del caso *mensalão*, en el que varias luminarias del PT fueron condenados por corrupción y crimen organizado durante el primer mandato de Lula. Estos nombres incluyeron a José Dirceu (jefe de gabinete de Lula

⁶ Los tres partidos son clientelistas y conservadores. El PTB (Partido Trabalhista Brasileiro), de centro-derecha, no es el mismo PTB varguista del periodo 1946-1964. El PL (Partido Liberal) es el partido del vice presidente de Lula, José Alencar. El PP (Partido Popular) descende directamente de la Alianza Renovadora Nacional (ARENA), partido oficialista de la dictadura militar de 1964-1985.

y el arquitecto del moderno PT), José Genoíno (ex presidente del PT), y Delúbio Soares (ex tesorero del partido), todos los cuales habían defendido alianzas heterodoxas con la centro-derecha. El desafío para Dilma fue mantener los beneficios operacionales de estas vastas alianzas interpartidarias, limitando al mismo tiempo su potencial para el contragolpe.

Una tercera lección de los años de Lula se deriva de las tensiones visibles entre el PT y su base histórica de organizaciones progresistas de la sociedad civil. En los años 1980 y 1990, el PT fue una especie de “partido paraguas” para un gran número de Organizaciones de la Sociedad Civil (osc) de izquierda y movimientos sociales: los católicos liberacionistas, feministas y organizaciones de afro-brasileños, y las minorías sexuales, pero más visiblemente la federación sindical *Central Única dos Trabalhadores* (CUT) y el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST). El PT ha mantenido relaciones armoniosas con las osc antes de 2002, pero con la llegada de Lula a la presidencia, el partido se ha encontrado con el mismo problema padecido por innumerables movimientos socialistas en el siglo pasado: una vez en el gobierno, el PT tuvo que empezar a decir “no” a sus históricas bases electorales.

La decepción con el gobierno de Lula rápidamente se expandió dentro del movimiento obrero, que se opuso a las reformas de la seguridad social de 2003-2004, mientras que el MST rechazó la política tolerante con los capitalistas rurales. El PT trató de conseguir lo mejor de ambos mundos, la aplicación de políticas pragmáticas e intentar mantener sus viejos aliados izquierdistas en la sociedad civil. Un síntoma de este enfoque fue la iniciativa de Lula de nombrar a Miguel Rossetto (un diputado del PT muy cercano al MST) al Ministerio de la Reforma Agraria, y al mismo tiempo entregar a Roberto Rodrigues (un rico agro-exportador) el Ministerio de Agricultura, el más influyente respecto de las políticas agrarias. Las tensiones de este tipo llevaron al MST y otras osc progresistas a proponer una posición de “apoyo crítico”, que consistía en expresar oposición a las políticas del PT y al mismo tiempo defender el gobierno de Lula contra cualquier retorno potencial del PSDB. Estas osc siguen construyendo sus identidades en el marco de resistencia al neoliberalismo, y en pocas palabras, defienden el PT porque no tienen “a dónde ir” en el sistema de partidos brasileño contemporáneo. El trabajo de Kathryn Hochstetler (2008) ha demostrado que el apoyo crítico se ha convertido en el *statu quo* desde mediados de la década de 2000, y que es poco probable que el PT vaya a recuperar su relación simbiótica con las osc progresistas, en tanto se mantenga en el gobierno federal.

Una lección final de la era Lula se extiende hasta la época de Cardoso: la marginación de la oposición federal. En la práctica reciente del presidencialismo brasileño de coalición, la oposición es el infierno. Durante el gobierno de Cardoso (1995-2002), el PT estaba en el lado perdedor de las coaliciones de gran tamaño: la alianza pro-Cardoso logró aprobar la mayor parte de las enmiendas constitucionales clave de este período por márgenes enormes, y el PT y sus aliados de izquierda fueron relegados al papel de espectadores. En el período de Lula, “el zapato estaba en el otro pie”: la oposición, compuesta por el PSDB de Cardoso y por el conservador Partido del Frente Liberal (PFL),⁷ tuvo muy poca influencia sobre la legislación recientemente propuesta o respecto de las políticas públicas. Como se mencionó anteriormente, este aislamiento se debe a la migración de los partidos clientelistas y oportunistas al bando del gobierno, que genera coaliciones de gran tamaño y deja sólo un bloque pequeño y unificado ideológicamente para desempeñar el rol de una oposición abierta al presidente (el tamaño de esta oposición abierta desde 1995 ha sido del orden del 25-35% del Congreso). Los largos períodos de exclusión del poder han enseñado lecciones importantes a los dos principales partidos contendientes, el PT y el PSDB. Para el PT, la lección es aferrarse a la presidencia a toda costa (incluso a pesar de las coaliciones ideológicamente difíciles de controlar), antes que regresar a su rol de legisladores minoritarios de oposición. Para el PSDB en los años de Dilma, la lección parece configurarse como una dura batalla para mantener los dominios territoriales de poder como las gobernaciones de São Paulo y Minas Gerais (que en conjunto abarcan casi la mitad del PIB de Brasil). Así, los Estados y municipios son esencialmente los únicos laboratorios disponibles para la oposición federal.

Más allá de estas cuatro lecciones de la práctica política, es importante volver a enfatizar un punto señalado anteriormente: los años de Lula han generado fuertes clivajes regionales y de clase en la votación presidencial, como fueron muy evidentes en 2006 y 2010. Si bien este patrón no surge en otras contiendas electorales, se puede argumentar que la política presidencial es el “centro de gravedad” del sistema político brasileño (Amorim Neto, 2007), y que, por lo tanto, las pautas de la política presidencial influirán decisivamente en todo el sistema político. Esto es esencialmente la lógica detrás de la apuesta progresista de Singer

⁷ En 2007, el PFL cambia su nombre a una sola palabra, “Demócratas”.

(2012): el realineamiento estilo *New Deal* en la era de Lula. Un realineamiento, incluso si se restringe sólo a las elecciones presidenciales, parece implicar un largo período de dominación continua del PT: en un país como Brasil, una coalición que implementa políticas a favor de los pobres es, matemáticamente hablando, una coalición *mayoritaria* a nivel de masas. Con una gestión gubernamental eficiente, una coalición como esta puede mantener el éxito electoral, siempre y cuando (1) las políticas que promueven la equidad sigan constituyendo el eje constitutivo del gobierno y (2) la estructura social no cambie tan radicalmente como para erosionar el atractivo electoral de la redistribución. El último escenario es poco probable que se produzca en Brasil, incluso en el mediano plazo.⁸

En 2010, la posibilidad de continuidad de la hegemonía del PT parecía ocupar la mente de los medios de comunicación conservadores, que en el período previo a las elecciones presidenciales evidenciaron su profunda preocupación por la posibilidad de una tercera victoria consecutiva de la alianza de Lula. Una serie de “temas divisivos” (*wedge issues*) fueron ventilados en un intento de apartar votos para Dilma y obstaculizar la construcción de una coalición política a largo plazo con base en lo descrito por Singer. Estos temas incluían un discurso anti-bienestar, decían por ejemplo que las políticas sociales eran electoralmente motivadas, y/o de estar creando una cultura de dependencia en Brasil, se argumentaba en contra de las políticas de acción afirmativa en el empleo público y el ingreso a la universidad, afirmando que el bando de Lula/Dilma estaban imprudentemente alineando la política exterior brasileña con regímenes iliberales y populistas de Sudamérica (Venezuela, Bolivia, Ecuador), se politizaban los debates sobre los derechos reproductivos (incluida una campaña de rumores en Internet que Dilma perseguiría la despenalización o legalización del aborto), y por supuesto las numerosas referencias a las experiencias de resistencia armada de Dilma al régimen militar en la década de los 60 (a lo largo de 2010, una “bomba Google” completaba automáticamente cualquier entrada de búsqueda para “Dilma Rousseff” por la palabra *terrorista*). Sin embargo, el aspecto más interesante de estas cuestiones fue que ninguno de ellos obtuvo ningún efecto negativo

⁸ La encuesta nacional de hogares 2011 (*Pesquisa Nacional de Amostra por Domicílios*, PNAD), publicado en septiembre de 2012, puso de manifiesto que el coeficiente Gini de desigualdad de ingresos había disminuido a 0.527 - el valor más bajo registrado en Brasil desde 1960, cuando se situó en 0.535. Sin embargo, este valor aún deja a Brasil entre las 15 sociedades más desiguales del mundo, lo que significa que la redistribución seguirá siendo un tema central para las próximas décadas. Véase IPEA (2012).

en los votantes en el 2010, ya que simplemente no podían competir con el concepto de movilidad social ascendente que proporcionaba el marco general para la campaña electoral de Dilma.

4. Ideas finales: los dos primeros años de Dilma Rousseff

Los historiadores y científicos políticos están debatiendo ahora el legado de Luiz Inácio Lula da Silva. En tanto que Lula aseguró la elección de Dilma Rousseff en 2010, la presidencia de Dilma será asumida como una de sus más importantes herencias. Lo que muchos observadores han comentado, y lo que Dilma insinuó en su discurso de toma de posesión, es que Lula es “difícil de seguir.” Sin embargo, teniendo una visión de más largo plazo del renacimiento brasileño desde 1994, tanto Lula como su predecesor, Cardoso, han elevado las expectativas sobre el poder transformador de la presidencia de Brasil, y Dilma también será juzgada en el marco de estos logros de los últimos 16 años. El legado de Cardoso fue la estabilidad económica, mientras que el de Lula fue la inclusión social. Para igualar sus predecesores, se espera que Dilma proporcione la estabilidad económica y la inclusión social simultáneamente. Esta es un objetivo muy difícil, aunque reveladoramente su lema de campaña 2010 haya invocado sólo este último tema.

En el momento actual, Dilma Rousseff ha completado sólo dos años en el poder, y es demasiado pronto para realizar una revisión seria de su gobierno, ya sea en términos relativos (en comparación con Lula) o en términos absolutos (juzgado por su propias iniciativas). No obstante, es posible hacer algunas observaciones iniciales sobre su reciente desempeño en el cargo. Concluyo este artículo con la observación de tres aspectos de su presidencia: 1) sus maniobras políticas para escapar de la sombra de Lula y marcar su propio sello en el gobierno brasileño, 2) sus iniciativas de políticas públicas que sugieren diferencias sutiles respecto de su predecesor, y 3) su asombrosa popularidad con las masas.

Respecto del primer punto, el aspecto político, Dilma tiene el mismo desafío básico que enfrentaron Cardoso y Lula: debe administrar una gran coalición heterogénea, compuesta de muchos partidos. Alianza constituida por Lula y por tanto siendo Dilma ajena a la constitución de la misma. Lula creó el formato básico de esta coalición entre 2006 y 2010, que ahora se basa en gran medida en sus dos partidos más grandes, el PT y el PMDB, asumiendo este último un rol de partido de apoyo (simbolizado

por la nominación de Michel Temer, un astuto jefe de la maquinaria del PMDB, a la vicepresidencia). De los 37 ministros del gabinete inaugural de Dilma, nada menos que 16 eran remanentes de Lula —ocho en los mismos ministerios, y ocho asumiendo otras carteras. Este obsequio de Lula en el “prefabricado” gobierno de Dilma tuvo aspectos positivos y negativos. En el lado positivo, Dilma tenía mayor libertad para hacer campaña sin restricciones en 2010, mientras que Lula manejaba la política de coalición; por el lado negativo, no siendo la fundadora de la coalición, se esperaba que Dilma se basara en Lula como un “componedor” si la alianza atravesara problemas políticos.

No obstante, la experiencia de los dos primeros años ha demostrado que Dilma es capaz de dirigir personalmente la administración de la coalición. En nueve ocasiones entre junio de 2011 y febrero de 2012, los ministros han sido sustituidos por Dilma, por razones que van desde declaraciones controversiales (por ejemplo, Nelson Jobim en Defensa) a inexplicables muestras de riqueza (por ejemplo, Antônio Palocci, el jefe de Gabinete). A la mayoría les pidió su renuncia casi inmediatamente después de suscitarse los problemas, mostrando un carácter muy decidido por parte de la presidenta, (en agudo contraste con Lula, que se mostraba poco dispuesto de romper con sus aliados y a menudo arrastraba los pies en este tipo de situaciones). En ocho de los nueve casos, Dilma otorgó la cartera vacante al mismo partido político del ministro saliente, mostrando respeto por los principios de reparto de poder producto de los acuerdos partidarios. No obstante, estas reorganizaciones permitieron a Dilma poner su propio “sello” en el gabinete mucho antes que la mayoría de los observadores lo hubiesen anticipado: en el primer año y medio de su gobierno, el “cuociente Lula” en los ministerios se ha reducido de 43% a menos del 20% de las carteras.

Respecto del segundo aspecto referido a las iniciativas de políticas públicas, Dilma también ha marcado algunas diferencias con Lula. El año 2010 en la que fue elegida, fue un año de gran aumento de la economía brasileña: la tasa de crecimiento del 7.5% fue el mejor desde 1986, pero también ha generado algunos temores sobre una economía potencialmente sobrecalentada durante la difícil transición presidencial. La percepción de la inflación creciente llevó a Dilma a anunciar inmediatamente recortes de gastos federal por 50 mil millones de reales (aproximadamente USD \$ 30 mil millones) de los planes proyectados por Lula para el 2011. El nuevo presidente del Banco Central, Alexandre

Tombini, elevó las tasas de interés en dos ocasiones durante el 2011, un síntoma que nuevamente mostraba cautela y preocupación con respecto a la inflación (más tarde, sin embargo, un rápido enfriamiento del crecimiento condujo a varios recortes consecutivos de tasas en 2011 y 2012).

Dilma también resistió las presiones para aumentar el salario mínimo por encima de la fórmula acordada en los años de Lula, y ella tomó una línea relativamente difícil cuando los trabajadores federales hicieron una huelga en 2012 reclamando mayores salarios, recordándoles acremente a los sindicatos del sector público que estaban ganando muy por encima de la tasa de inflación desde el gobierno anterior de su generoso predecesor. De esta manera Dilma trató de proyectar un aura de responsabilidad macroeconómica, aunque en un contexto muy diferente de la forma en que Lula lo había hecho entre 2003-2004.

Las iniciativas de políticas más inequívocamente distintivas de estos primeros años de la presidencia de Dilma se refieren a un área en la que Brasil había sido durante mucho tiempo un pariente rezagado con sus vecinos de América del Sur: la justicia transicional. A diferencia de otras sociedades post autoritarias, Brasil nunca ha puesto en marcha una comisión de la verdad o procesado a los principales funcionarios del Estado que abusaron de los derechos humanos durante el régimen militar (1964-1985). Esta última omisión se debió a la *Lei da Anistia*, la controversial amnistía de “dos vías” que había sido aprobada en el Congreso en 1979 y ratificada recientemente por la Suprema Corte en mayo del 2010, que prohibía medidas punitivas por “delitos políticos” cometidos tanto por agentes de la dictadura como por miembros de los grupos guerrilleros. A pesar de los efectos restrictivos de esta ley, el debate sobre la justicia de transición había comenzado a cambiar notablemente antes de la elección de Dilma. Uno de los aspectos más descuidados de renacimiento de Brasil desde 1994, es que los tres presidentes post-Real fueron prominentes opositores de la dictadura, cada uno simbolizando una facción distinta del frente de oposición: Cardoso fue una voz clave entre los intelectuales democráticos, Lula una figura importante en la organización de los sindicatos y los movimientos sociales, y Dilma un miembro de la resistencia armada. De los tres, Dilma fue de lejos la más directamente afectada por la experiencia de la dictadura, ya que después de haber sido detenida en 1970, fue torturada durante 22 días y condenada a 6 años de prisión (de los cuales cumplió tres). Por esta razón le ha puesto un marcado interés personal

a la justicia de transición, reactivando este problema mucho más allá de los esfuerzos tentativos de sus dos predecesores.

En particular, el primer viaje de Dilma al extranjero fue a la Argentina en enero de 2011, donde realizó una visita pública con Cristina Fernández de Kirchner a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, y se puso un pañuelo blanco en solidaridad con los familiares de los desaparecidos. Esta visita tenía la clara intención para el público brasileño, de destacar el enfoque más dinámico que Dilma otorga a la justicia de transición y advirtiendo de la proximidad de nuevas iniciativas de política pública en esta materia. Poco después, ella reintrodujo una legislación (originalmente firmada por Lula, pero luego retirada después de las quejas militares) que proponía una Comisión Nacional de Verdad con facultades para realizar investigaciones, aunque no con carácter sancionador. La legislación fue aprobada en noviembre de 2011. La Comisión de la Verdad fue instalada oficialmente en mayo de 2012, en una emotiva ceremonia en la que Dilma estaba flanqueada simbólicamente por cuatro de sus predecesores (José Sarney, Fernando Collor de Melo, Cardoso y Lula) en una representación reveladora de la creciente madurez política de la democracia brasileña. La Comisión tendrá dos años para completar su labor y presentará un informe público mientras Dilma siga siendo presidenta. En su primer año en el cargo, Dilma avanzó en cuanto a la justicia de transición más allá de lo logrado en los primeros 25 años del régimen democrático.

Respecto del tercer aspecto de los inicios de la presidencia de Dilma —el respaldo que le brindan los brasileños comunes y corrientes— los analistas no han acertado en cuanto a explicar el fenómeno. Sus índices de aprobación han sido poco menos que extraordinarios, y han superado los de Cardoso y de Lula en momentos similares en sus respectivas presidencias. Por ejemplo, en diciembre de 2012, cuando Dilma completó dos años en el cargo, el 62% de los brasileños calificó su gobierno como “excelente” o “bueno”, y sólo el 7% de “malo” o “terrible”.⁹ La desaprobación del gobierno nunca ha subido por encima del 12% en cualquier encuesta de opinión importante desde la inauguración del gobierno de Dilma, desafiando la ley de la gravedad habitual que afecta la aprobación presidencial después de un periodo de luna de miel. Parte de esto se debe

⁹ Datos provenientes de una encuesta nacional realizada por Datafolha (www.datafolha.com.br) a 2 588 adultos brasileños el 13 de diciembre de 2012 (número de estudio P0813654). El margen de error es del 2%.

probablemente a una weberiana “transferencia de carisma” en la medida que Dilma fue una figura clave en el popular gobierno de Lula, y fue su sucesora elegida en 2010. Otra parte se debe sin duda a la disminución consecutiva de la pobreza y la desigualdad durante una larga década, que continuó incluso después de que la economía comenzó a desacelerarse en 2011 (IPEA, 2012).

Pero también es razonable suponer que el estilo de gestión decisional de Dilma —en particular su línea dura en cuanto al bajo rendimiento ministerial y su impaciencia con cualquier deshonestidad en el gobierno— ha conllevado la aprobación de un segmento del electorado que concuerda con una presidencia “gerencial”, especialmente una que no sea tolerante con la corrupción. El enfoque de Dilma de una gobernabilidad cotidiana es muy diferente al estilo de Lula, que era más bien extrovertido, alegre, de no intervención en los detalles, y usaba el aparato del gobierno para transmitir principios simples y de fácil comprensión al gran público. Además de su habilidades para una gestión firme, Dilma concentra la atención en su presidencia en sus diversos roles de “sobreviviente” (tanto de su experiencia de tortura como del cáncer) y por supuesto como la primera mujer presidenta del Brasil. Mientras que Lula comenzó su presidencia con una reserva de carisma, Dilma empezó la propia con una reserva de respeto.

Al igual que en la obra clásica de Richard Neustadt (1990) donde se demostraba que el poder presidencial en los Estados Unidos se derivaba tanto de la relación del presidente con el público (popularidad) y de su reputación dentro de la clase política (prestigio profesional); Dilma ha tenido ambos en sus primeros dos primeros años en el poder. Sin embargo, podría decirse que lo que le falta hasta ahora es un “sello propio” con el cual cimentar su legado entre los votantes comunes y corrientes, de la misma manera que Lula hizo con *Bolsa Família*. La administración del *Programa de Aceleração do Crescimento* (PAC) empezó hace varios años con Lula y no ha generado ningún resultado actual que pueda ser atribuido directamente a Dilma. Por otro lado, la política de la justicia transicional es una cuestión moral sumamente importante para el futuro de Brasil; sin embargo, su impacto en la opinión pública es limitado. Y mientras que la Copa Mundial de 2014 está generando entusiasmo entre el público brasileño, su obtención fue en el año 2007 y no se percibe como una iniciativa que haya surgido de la presidencia federal. Podría decirse que lo que Dilma necesita a fin de asegurar a el *New Deal* a largo

plazo a la manera propuesta por Singer (2012) es una macro iniciativa redistributiva que la vincule más directamente con el mayor legado de Lula: la inclusión social y el movilidad ascendente, y que por tanto pueda cumplir su promesa de campaña: “*para o Brasil seguir mudando*”.

En conclusión, la transición de Lula a Dilma es un momento oportuno para reflexionar sobre la creciente consolidación y madurez de la democracia brasileña. Dilma es más que la sucesora de Lula, o incluso de los 18 años transcurridos desde el Plan Real, ella es también el símbolo de un régimen democrático que ha demostrado ser extraordinariamente resistente, habiéndose recuperado desde los primeros reveses hasta embarcarse en una trayectoria más creativa y dinámica desde el año 1994. Sus predecesores han encabezado extraordinarias iniciativas contra las amenazas tradicionales a la democracia sostenible, como la hiperinflación y la desigualdad, y los comentaristas sobre el “nuevo Brasil” se han enfocado en resaltar en gran medida estas buenas políticas en ambos frentes.

Sin embargo, persisten importantes desafíos que siguen poniendo a prueba al régimen, como son: la corrupción, la violencia y un inacabado Estado de Derecho. Cabe destacar que estos son retos no para la supervivencia de la democracia, sino de la calidad de la democracia. Dilma tiene una posición única para hacer frente a estos retos, y gracias a los legados recibidos, ningún de los últimos presidentes ha tenido como ella un escenario más favorable para enfocarse en superar las deficiencias persistentes de la calidad democrática. El régimen democrático está asegurado para el presente, pero no puede dormirse en sus nuevos laureles. La pregunta es si Dilma continuará acumulando capital político (por ejemplo una amplia popularidad y una coalición de gobierno de gran tamaño) al igual que su predecesor, o si estará más dispuesta a invertir algo de eso en sacar adelante reformas sociales, políticas y económicas en los próximos años.

Bibliografía

- Abranches, Sérgio, “Presidencialismo de coalizão: o dilema institucional brasileiro.” *Dados* 31: 5-38, 1988.
- Amaral, Oswaldo, “As transformações na organização interna do Partido dos Trabalhadores entre 1995 e 2009.” Tesis Doctoral, Universidad de Campinas, 2010.
- Amorim Neto, Octavio, “O Poder Executivo, centro de gravidade do sistema político brasileiro.” En Lúcia Avelar y Antônio Octávio Cintra, eds.,

- Sistema político brasileiro: uma introdução* (2da edición revisada). Rio de Janeiro: Fundação Konrad Adenauer, 2007.
- Anderson, Perry, "Lula's Brazil." *London Review of Books* 33, no. 7 (31 Marzo): 3-12, 2011.
- Braga, Maria do Socorro Sousa, y Jairo Pimentel Jr., "Os partidos políticos brasileiros realmente não importam?" *Opinião Pública* 17, no. 2 (Noviembre): 271-303, 2011.
- Cason, Jeffrey y Timothy J. Power, "Presidentialization, Pluralization, and the Rollback of Itamaraty: Explaining Change in Brazilian Foreign Policy Making in the Cardoso-Lula Era." *International Political Science Review* 30, no. 2 (Marzo): 117-140, 2009.
- Hagopian, Frances y Scott Mainwaring, "Democracy in Brazil: Problems and Prospects." *World Policy Journal* 4 (Verano): 485-514, 1987.
- Hall, Anthony, "From Fome Zero to Bolsa Família: Social Policies and Poverty Alleviation Under Lula." *Journal of Latin American Studies* 38, no. 3 (Noviembre): 689-709, 2006.
- Hochstetler, Kathryn, "Organized Civil Society in Lula's Brazil." En Peter R. Kingstone y Timothy J. Power, eds., *Democratic Brazil Revisited*, pp. 33-53. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2008.
- IPEA (Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada), *A década inclusiva (2001-2011): Desigualdade, pobreza e políticas de renda* (Comunicado do IPEA no. 155). Brasília: IPEA, 2012.
- Lamounier, Bolivar, "Brazil: The Hyperactive Paralysis Syndrome." En *Constructing Democratic Governance: Latin America and the Caribbean in the 1990s*, ed. Jorge I. Domínguez y Abraham Lowenthal. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1996.
- Martínez, Juan, y Javier Santiso, "Financial Markets and Politics: The Confidence Game in Latin American Emerging Economies." *International Political Science Review* 24, no. 3: 363-95, 2003.
- Melo, Carlos Ranulfo, y Rafael Câmara, "Estrutura de competição pela Presidência e consolidação do sistema partidário no Brasil." *Dados* 55, no. 1: 71-117, 2012.
- Melo, Marcus André, "Unexpected Successes, Unanticipated Failures: Social Policy from Cardoso to Lula." En Peter R. Kingstone y Timothy J. Power, eds., *Democratic Brazil Revisited*, pp. 161-184. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2008.
- Neri, Marcelo C., *A Nova Classe Média: o lado brilhante da base da pirâmide*. São Paulo: Editora Saraíva, 2012.
- Neustadt, Richard E., *Presidential Power and the Modern Presidents: The Politics of Leadership from Roosevelt to Reagan*. New York: The Free Press, 1990.

- Peixoto, Vitor, y Lucio Rennó, "Mobilidade social ascendente e voto: as eleições presidenciais de 2010 no Brasil." *Opinião Pública* 17, no. 2 (Noviembre): 304-332, 2011.
- Pereira, Carlos, Timothy J. Power, y Eric D. Raile, "Presidentialism, Coalitions, and Accountability." En Timothy J. Power y Matthew M. Taylor, eds., *Corruption and Democracy in Brazil: The Struggle for Accountability* (Notre Dame: University of Notre Dame Press): 31-55, 2011.
- Power, Timothy J., "Politicized Democracy: Competition, Institutions, and 'Civic Fatigue' in Brazil." *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 33, no. 3 (Otoño): 75-112, 1991.
- , "Brazilian Democracy as a Late Bloomer: Reevaluating the Regime in the Cardoso-Lula Era." *Latin American Research Review* 45 (número especial): 218-237, 2010a.
- , "Optimism, Pessimism, and Coalitional Presidentialism: Debating the Institutional Design of Brazilian Democracy." *Bulletin of Latin American Research* 29, no. 1 (Enero): 18-33, 2010b.
- , y César Zucco Jr. (eds.), *O Congresso por ele mesmo: autopercepções da classe política brasileira*. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2011.
- Rodden, Jonathan A., "Federalism and Bailouts in Brazil." En Jonathan A. Rodden, Gunnar S. Eskeland, y Jennie Litvack, eds., *Fiscal Decentralization and the Challenge of Hard Budget Constraints*, pp. 213-248. Cambridge: MIT Press, 2003.
- Samuels, David, y Fernando Abrucio, "Federalism and Democratic Transitions: the 'New' Politics of Governors in Brazil." *Publius: The Journal of Federalism* 30, no. 2 (Otoño): 43-61, 2000.
- Scolese, Eduardo, y Leonencio Nossa, *Viagens com o Presidente*. Rio de Janeiro: Editora Record, 2006.
- Singer, André, *Os Sentidos do Lulismo: reforma gradual e pacto conservador*. São Paulo: Companhia das Letras, 2012.
- Spanakos, Anthony, y Lucio Rennó, "Elections and Economic Turbulence in Brazil: Candidates, Voters, and Investors." *Latin American Politics and Society* 48, no. 4 (Invierno): 1-26, 2006.

miscelánea

Gustavo Ernesto Emmerich Isaac (1954-2013). Uno de los nuestros

*Gustavo Ernesto Emmerich Isaac (1954-2013).
Goodfellas*

Víctor Alarcón Olguín*

Existe la premisa tradicional de que la ciencia política se centra en el estudio del Estado y/o el poder como sus principales objetos de estudio. Gustavo Ernesto Emmerich Isaac (1954-2013) rechazaba tal afirmación, en tanto pensaba que la política estaba hecha —y debía ser dirigida— desde el ámbito de la sociedad, además de que debía forjar ciudadanía en un entorno de libertades e igualdad. Así se lo planteó como una divisa que ciertamente fue desarrollando de manera insistente en muchos de los escritos metodológicos y de alcance empírico que realizó a lo largo de su carrera académica.

Gustavo llegó a México hacia finales de los años setenta de su natal Argentina, con la idea de encontrar un mejor entorno del que se vivía en medio de la dictadura que imperaba en ese momento. Había estudiado la licenciatura en Ciencia Política en la Universidad del Salvador (donde tomó clase específicamente con Guillermo O'Donnell). Ya instalado en México, se enroló en la Maestría en Ciencias Sociales en la sede México de la FLACSO, a la vez que comenzó a trabajar en diversas instituciones (incluso como traductor *free-lance*) en la búsqueda del sustento para su incipiente familia *argenmex*, lo que lo hizo moverse por instancias como la Universidad Pedagógica Nacional y más concretamente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, donde hasta el momento actual se le reconocía como uno de los principales actores que ayudaron en su proceso fundacional y de consolidación académica. En dicha universidad se publicó su primer libro en

De Política, REVISTA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIAS POLÍTICAS / Año 1, núm. 1, julio-diciembre de 2013. pp. 130-135.

* Profesor-Investigador Titular "C" tiempo completo definitivo en el Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México (alar@xanum.izt.uam.mx)

tierras mexicanas: *Votos y botas. Hegemonía y dominación en Argentina, Brasil y Venezuela* (Toluca, UAEM, 1980).¹

Una segunda etapa de formación escolar la emprendió como estudiante del Doctorado en Ciencia Política en la UNAM, cuyo título obtendría a mediados de los años ochenta. En ese contexto, tuvo la oportunidad de vincularse a los proyectos de investigación promovidos por el Dr. Pablo González Casanova en el Instituto de Investigaciones Sociales. Por ese entonces, sus temas de investigación se concentraron en los aspectos comparativos de los regímenes políticos y los procesos de industrialización de América Latina, así como el interés asociado al estudio de la metodología de la ciencia política y su estatuto científico. Destaca, por ejemplo, su artículo “Ejercicio del poder y carácter de los regímenes en América Latina, 1801-1984”, incluido en el volumen colectivo *El Estado en América Latina. Teoría y práctica* (México, Siglo XXI, 1990), precisamente coordinado por don Pablo.

Pero sin duda su participación en el libro colectivo *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas* (México, Siglo XXI, 1985), también coordinado por González Casanova, le abriría la puerta a lo que serían dos de sus principales campos de análisis dentro de los estudios electorales, como lo fueron el análisis de la geografía del voto (un tema escasamente desarrollado en el país para ese entonces) y el estudio de los procesos electorales locales. Ello se constata con la posterior aparición de libros seminales bajo su coordinación, como por ejemplo, el clásico *Votos y Mapas. Estudios sobre geografía electoral en México*, (Toluca, UAEM, 1993) y *El voto ciudadano en el Estado de México 1990-1997* (Toluca, UAEM, 1999), los cuales consolidaron la pauta que se fue perfilando ya como integrante del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, al cual precisamente entró como profesor titular en el año 1985. Cabe recordar que todavía no existía la época de las exclusividades académicas o los sistemas de estímulos, por lo que Gustavo coexistía en ambas universidades de manera cotidiana.

Ya dentro de la UAM, destacan sus colaboraciones en casi todos los volúmenes que han integrado la serie de los anuarios de investigación “Elecciones y Partidos Políticos en México”, la cual ha sido uno de los

¹ Cabe hacer la precisión de que en estas páginas sólo me restringiré a un conjunto específico de trabajos de Gustavo. En la UAM-I se pretende hacer una recopilación lo más puntual posible de su producción intelectual, la cual se encuentra dispersa en un amplio número de libros y revistas tanto en México como en Iberoamérica.

proyectos con mayor longevidad que existen precisamente en el área de Procesos Políticos de la UAM-I, a partir de su lanzamiento en 1993. Otros libros relevantes en este campo fueron sus coordinaciones a los volúmenes *Elecciones en la ciudad de México, 1376-2005* (México, IEDF, 2005) o más recientemente *Elecciones 2012: Evaluación e Implicaciones Políticas* (México, UAM-I, 2012), que aunque apareció como una autoría colectiva Gustavo se echó a cuestras la ingente tarea de integrar, homologar e incluso reescribir parte del mismo, a efecto precisamente de darle la mayor uniformidad.

Por otra parte, Gustavo Emmerich desarrolló labores de consultoría y de evaluación en asuntos varios como la seguridad nacional, transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas para dependencias gubernamentales y organismos autónomos como el PNUD en Centroamérica (particularmente, en Guatemala y El Salvador), y en México para diversos institutos electorales locales, el IFE o el TEPJF. Precisamente, este Tribunal le publicaría uno de sus últimos libros, como lo fue su opúsculo *La representación proporcional en los legislativos mexicanos* (México, TEPJF, 2012).

En la UAM-I, Gustavo mantuvo una participación incesante y por demás polifacética en sus campos de trabajo inicial, pero éstos se fueron expandiendo para incorporar una vertiente singular y también pionera: los estudios sobre la transnacionalización política y la integración económica tanto de la zona de América del Norte como del continente americano en general, a los que abordó desde una perspectiva que llamaría como “procesos de industrialización e integración extrovertida”. De esa manera, salieron varios libros bajo su coordinación a lo largo de los años noventa y ya durante los años correspondientes al presente siglo, entre ellos: *El dilema latinoamericano hacia el siglo XXI. Estado y políticas económicas en México, Brasil y Argentina* (México, UAM-I, 1991), *El Tratado de Libre Comercio. Texto y Contexto* (México, UAM-I, 1994) o *Procesos políticos de las Américas* (México, UAM-I, 1996). En el tiempo reciente se encontraba trabajando al frente de un amplio grupo de investigación (bajo la modalidad de un proyecto patrocinado del Conacyt y en colaboración con los profesores alemanes Ludger Pries y Bruno Lutz, sobre los efectos de la migración internacional (en particular, sobre prácticas como el voto transnacional) y cuyo antecedente en una primera etapa fue precisamente la edición del libro colectivo *La transnacionalización: enfoques teóricos y empíricos* (México, UAM-I/M.A. Porrúa, 2010).

Otra de sus publicaciones más relevantes, y con las cuales se mostraba siempre encariñado y satisfecho, fue su *Metodología de la Ciencia Política* (México, UAM-I, 1997), la cual fue preparada como un material docente que abriera una puerta de entrada al joven estudiante de la disciplina, y la cual complementó años después con la coordinación de un *Tratado de Ciencia Política* (Barcelona, Anthropos/UAM-I, 2007), en donde junto con quien escribe estas líneas articuló a los entonces componentes del área de Procesos Políticos de la UAM-I para que pudieran producir un libro de texto-balance de la disciplina, pensado desde la propia experiencia docente de la Ciencia Política hasta ese entonces impartida en la institución y con un acento, podría decirse, “latino-mexicano”.

Una empresa importante de alcance colectivo lo constituyó el volumen *Situación de la Democracia en México* (México, UAM-I, 2009), el cual surgió a partir de su interés respecto a desarrollar una aplicación concreta del modelo de evaluación democrática proveniente de IDEA Internacional. De hecho, viajaría hasta Estocolmo, Suecia, con el simple propósito de entrar en contacto con dicha organización y así asimilar (y obtener autorización) para poder emplear dicha metodología en el caso mexicano. De este trabajo se desprendería una versión sintética del mismo, la cual se publicó en inglés para la revista Norteamérica del CISAN-UNAM y otra para la revista española *Araucaria*, de la cual fue parte de su Consejo de Redacción, así como lo fue de la prestigiada *Revista Internacional de Filosofía Política*, coeditada por la UAM-I y la UNED de España. De hecho, su vínculo con el tema de la evaluación institucional lo mantuvo de manera central en sus actividades al participar en los trabajos de la Red de Investigación sobre la Calidad de la Democracia en México, en donde era una de sus cabezas conceptuales.

De manera particular, en el terreno editorial, dentro de la UAM-I no cabe omitir que él fue quien le dio el nombre a la publicación *Polis* en 1990 y la cual se ha mantenido vigente hasta hoy dentro del Departamento de Sociología como su órgano académico. Lamentablemente, a pesar de estar convenido, ya no pudo hacerse cargo de la dirección de la revista, como era su intento de hacerlo a partir del 2013.

Gustavo Emmerich complementó su compromiso institucional dentro de la UAM-I con importantes tareas de gestión, en tanto se desempeñó primero como coordinador de la licenciatura en Ciencia Política (1997-2000), para posteriormente encabezar la línea de Procesos Políticos y luego la Coordinación General del Posgrado en Estudios Sociales (2004-

2009), cuyo resultado fue precisamente llevar a dicho programa al nivel de reconocimiento de calidad internacional en sus niveles de maestría y doctorado por parte del Conacyt.

Su desempeño y calidad académica le permitieron tener reconocimientos importantes en vida, como haberse sostenido desde el año 2003 hasta su desaparición como profesor con el perfil deseable Promep, así como había alcanzado el nivel II del SNI, distinción que había renovado para el periodo 2012-2015. Asimismo, la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE) le concedió la distinción de miembro honorario. De igual manera, se hizo miembro de asociaciones gremiales como la IPSA y la Society for Latin American Studies (SLAS), asociación inglesa a cuyo congreso asistía anualmente. De manera específica, había aceptado participar como integrante del Comité Organizador Académico del I Congreso Internacional de la AMECIP.

Resultaría poco justo en una nota como ésta reducirse a una simple enumeración curricular de las actividades de Gustavo. La conmoción e impacto que ha causado su infortunada partida física dentro del medio politológico latinoamericano se deben precisamente al respeto intelectual adquirido, pero además a la calidez que caracterizó a su personalidad. Estricto y con una enorme precisión conceptual, pero al mismo tiempo cordial y cercano con sus alumnos. Exigente hasta extremos poco convencionales en el trabajo académico, pero generoso e interesado en las minucias que provocaba una buena conversación sobre algún dato, lugar o acontecimiento poco conocido. No era fácil entrar en el radio de sus verdaderos afectos, pero sin duda ello nunca le restó ni cercanía ni respeto por parte de sus colegas dentro del áspero mundo de la politología. Ello resulta evidente a la luz de la enorme cantidad de coautorías y trabajos colectivos que publicó a lo largo de su trayectoria intelectual con compañeros y alumnos.

Quien suscribe tuvo la afortunada oportunidad de convivir con Gustavo Emmerich como colega, mentor académico (lo hizo asesorando mi tesis doctoral) y amigo-cómplice de muchos dilemas personales y batallas académico-institucionales. Describir su personalidad en un conjunto de palabras sin duda es un acto difícil como injusto, pero en este pálido reflejo testimonial me gustaría señalar el aspecto generoso con que disfrutaba la vida en el sentido más amplio del término. Para él, acercarse a la política era un acto de experiencia y conocimiento. Un hecho admirable fue que pese al avance de su enfermedad ello nunca le restó interés ni

ánimo para seguir con sus tareas y compromisos, ni tampoco abstenerse de viajar, beber y comer frugalmente, como todo un *bon vivant*.

Gustavo Emmerich forma parte de la noble estirpe de profesores argentinos que echaron raíces en México y que han formado innumerables generaciones de científicos sociales, como Judit Bokser, Oscar Correas, Adolfo Gilly, Ángel Nebbia (†) o Marcos Kaplan (†). Ello no le impidió retornar a su país como profesor visitante a las universidades de Belgrano y la del Museo Argentino o participar en congresos como el de la ALACIP celebrado en el año 2010 en Buenos Aires. Su exilio lo sobrellevó con mucha discreción y a la vez con mucho agradecimiento hacia México. Pero su decisión final fue que sus restos regresaran a la Argentina. Allá descansará físicamente, pero sin duda, muchas de sus ideas y proyectos se verán continuados entre todos aquellos quienes tuvimos el privilegio de tratarlo en este otro extremo de nuestra América.

Concluyo este *memento mori* con una idea que proviene del libro colectivo *Ellos y nosotros. Democracia y representación en el mundo actual* (México, 2006), que fuera producto de su breve incursión como empresario editorial (El sello se llamó Demos, al que por cierto no logró sumar a más prosélitos, por más esfuerzos que realizó al efecto) y el cual recupera las ponencias que consiguió comprometer a raíz de su participación del Congreso Mundial de Ciencia Política celebrado en Sudáfrica en 2003. Aquí Gustavo reflexiona en el sentido de que uno intenta formar parte de un Demos, de un Nosotros que irremisiblemente se rompe para dar paso al Ellos, a los Otros, a los que no son como uno. Quizás esa sea una de las enseñanzas más duras que ofrece la política, que como la existencia humana, termina separando y distinguiendo entre los vivos y los muertos, pese al quizás vano esfuerzo de tender puentes de trascendencia entre ambos mundos. Sin embargo, cabe hacer el intento para mantenernos en diálogo fraterno y caluroso con Gustavo, uno de Nosotros, los politólogos.

Mayo de 2013

El papel de las asociaciones nacionales de ciencia política. Virtudes, riesgos y retos

The role of national political science associations. Virtues, risks and challenges

Manuel Alcántara Sáez*

Son bien conocidos los efectos positivos del asociacionismo en el progreso de las sociedades. Al hecho indudable de incrementar el capital social por alentar la confianza y la cooperación entre sus miembros se añade la protección y el desarrollo de intereses sectoriales no siempre tenidos en cuenta en el marco general. Sin embargo, a pesar de su carácter beneficioso no siempre es sencillo poner en marcha una asociación. A veces la falta de tradición, la ausencia de incentivos e incluso la existencia de frenos en la normativa hacen difícil la tarea. También puede darse la inexistencia de una masa crítica de potenciales socios. Quizá esta segunda circunstancia sea la que, en definitiva, lastre más la puesta en marcha de una asociación.

Este escenario es preciso tenerlo en cuenta al abordar el fenómeno asociativo en el marco de la ciencia política (CP). Si bien la actividad política es algo consustancial con el género humano, así como, más concretamente, el oficio político ha sido desempeñado en el seno de las distintas sociedades desde tiempos ancestrales, su actuación en el terreno propiamente hablando de la CP es mucho más reciente. Creo que sus inicios están muy vinculados, por una parte, al nuevo objeto de estudio que se amplía tras las revoluciones liberales de finales del siglo XVIII y principios del siguiente. Pero también, en segundo término, al desarrollo de la denominada universidad napoleónica en conjunción con el que se da en el sistema de “colleges” anglosajón. En definitiva es muy avanzado el siglo XIX cuando hay instituciones universitarias que comienzan a habilitar a sus egresados con un diploma en CP. Los incipientes balbuceos que se registrarán hasta la Segunda Guerra Mundial supondrán pulsos constantes de la nueva disciplina por encontrar un lugar entre los viejos saberes integrados en el derecho, la filosofía y la historia y los más modernos de la Economía y la

De Política, REVISTA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIAS POLÍTICAS / Año 1, núm. 1, julio-diciembre de 2013. pp. 136–139.

*Catedrático de la Universidad de Salamanca en el área de Ciencia Política, España (Malcanta@usal.es)

Sociología. En los límites de ese lapso se van a crear poco menos de una decena de asociaciones nacionales que van a recoger diferentes tradiciones y que, a su vez, tendrán diferentes trayectorias. Me refiero a la American Political Science Association, que es la pionera y que fue fundada en 1903, la de Canadá en 1913, Finlandia en 1935, Japón en 1948, la Association Française de Science Politique de 1949, año en el que también se fundó la Asociación Internacional de Ciencia Política y la británica Political Studies Association que se creó el año siguiente.

El nacimiento y evolución de estas asociaciones, así como de otras que fueron surgiendo, estaba vinculado al crecimiento de estudios universitarios específicos de la disciplina y a la demanda de cuadros burocráticos del floreciente Estado del bienestar, en sus diferentes modalidades. Sin olvidar, claro está, el desarrollo de la democracia como régimen político. Simplificando el escenario, se podría decir que la CP se fue consolidando poco a poco como resultado de dos hechos: el crecimiento en número de estudiantes y la expansión en áreas temáticas de la Universidad así como gracias al progreso de la democracia en términos también de ampliación a un mayor número de países y de diversificación institucional.

Todo ello no fue ajeno al ámbito iberoamericano. La eclosión de sus universidades en los términos señalados a finales de la década de 1970 y durante todas las siguientes, en coincidencia con los procesos de transición y de consolidación democrática, empujaron al asociacionismo politológico. La Sociedad Argentina de Análisis Político creada en 1983 constituyó el primer paso al que siguieron otros dados en Brasil (1986), España (1993), Portugal (1998), Chile, Bolivia (2002), América Latina (2002), América Central (2003), Uruguay (2006), Colombia (2010), Ecuador (2012), hasta llegar al presente en México. Se trata, por consiguiente, de un desarrollo notable que amerita una reflexión desde la experiencia de las virtudes, los riesgos y los retos de este proceso.

Los beneficios de una asociación de CP, dejando de lado los que cualquier asociación genera entre sus afiliados en torno a cuestiones identitarias, de comunicación e información, pero también de formación y asesoría en numerosos asuntos, así como de defensa de intereses, se centran con mayor énfasis, de acuerdo con mi experiencia, en la definición de un espacio propio. Como señalaba más arriba, la CP es una de las disciplinas más jóvenes presentes en el actual mundo universitario y ello supone que necesita definir perfectamente los límites con otras disciplinas que tradicionalmente han ocupado parcelas del espacio de la CP. Mi posición

personal no es la de abogar por un cerril aislacionismo, todo lo contrario, cada vez creo más en la necesidad de enfoques multidisciplinarios, pero ellos, precisamente, requieren de disciplinas sólidas. Otra cuestión es el tema de la interdisciplinariedad que ahora no es el momento de abordar. Generar un espacio propio, dar sentido y contenido al quehacer de muchas personas que se mueven en el marco de una disciplina tan reciente como es la CP es la principal virtud que conlleva la puesta en marcha de una asociación (y, como más adelante señalaré, a la vez, uno de los principales retos).

El principal riesgo que a mi juicio corre toda asociación de CP es el de que “no estén todos los que son”. Es un problema vinculado a la definición de la membresía. Las asociaciones pueden establecer diferentes criterios a la hora de ser miembros y hay que intentar balancearlos en relación con la propia evolución de la disciplina en el país en cuestión. Algunos de ellos pueden ser muy difíciles de cumplimentar y otros pueden ser demasiado sencillos. Pongamos por caso que en un país de incipiente desarrollo de los programas de doctorado se impusiera como criterio de adhesión tener un título de doctorado o incluso de maestría; por el contrario, en un país con un elevado número de doctores podría ser inadecuado abrir la asociación a todas las personas licenciadas en CP o incluso a aquellas otras vinculadas a la actividad política como periodistas, consultores o incluso políticos profesionales. La asociación en su puesta en marcha tiene que tener muy claro quiénes son sus miembros potenciales y en función de la definición del público objetivo procurar que se integre la gran mayoría y, en todo caso, aquellas personas más relevantes. Una asociación en la que “no estén todos los que son” nace coja y con serias limitaciones a la hora de llevar a cabo sus funciones.

La enunciación de los retos es un aspecto particularmente sensible y está muy vinculado al ideal que uno espera alcanzar en el desarrollo de la CP, a veces puede tratarse de supuestos difícilmente alcanzables y por ello puede no ser justo pedirlos a la asociación. Personalmente quiero detenerme en tres puntos dentro de la amplia gama que se podría tener en consideración.

En primer lugar, creo que la asociación debería intervenir en procurar la mejora de la calidad de la disciplina. Se trata, sin duda de una que-rencia ambiciosa porque de entrada resulta complicado definir qué es “calidad” en la CP. Estimo que simplemente hay que tratar de seguir los estándares internacionales aplicados a diferentes actividades. Pero además, y cuando me refiero a “calidad de la disciplina”, quiero abordar los dos ámbitos clásicos en los que nos movemos en el mundo universitario y que tienen que ver con la investigación y con la docencia. En el terreno

de la investigación se ayuda a conseguir calidad obligando a incorporar procesos de evaluación doble ciego en revistas, colecciones de libros, etc., donde se publicitan los resultados de la investigación y que quieran tener el marchamo de “científicas”, es decir, no de opinión o de mero reportaje descriptivo-informativo. En el terreno de la docencia se ayuda a alcanzar calidad participando en la acreditación de diferentes programas de distinto nivel (licenciatura, máster, curso de especialización, doctorado). La finalidad es muy simple, se trata de evitar que las universidades impartan cursos de CP por docentes no homologados o incluso que extiendan certificados de programas que se digan de CP que sean impartidos por profesionales de otras áreas de conocimiento. Fuera de estos dos terrenos que he denominado como clásicos, la asociación puede intervenir dando el visto bueno a supuestos informes de investigación, que normalmente aparecen en los medios de comunicación social sin un control técnico adecuado. Me refiero, por ejemplo, al mundo de las encuestas. La asociación debe animarse a entrar en la certificación de este tipo de prácticas.

En segundo lugar creo que la asociación debe promocionar el estudio de la política vinculando el mismo a una sociedad civil más activa, informada y crítica. La presencia de la asociación a la hora de organizar talleres con formadores o con comunicadores, pero también con líderes vecinales o de distintos movimientos sociales es esencial. Se trata de breves espacios, fundamentalmente informativos sobre aspectos que a veces tienen una naturaleza técnica algo compleja o que requieren una explicación en un contexto comparado. La generación de materiales *on line* que puedan estar a disposición de toda persona interesada es igualmente otro mecanismo de actuación. Todo ello es un reto para salir fuera de la academia y generar empatía con distintos sectores sociales ávidos de este tipo de formación y de información.

Por último, la asociación no debe de permanecer callada ante la existencia de conflictos políticos de particular gravedad o ante la apertura de procesos de reforma política profunda. Soy consciente de que este es un asunto muy delicado porque puede suponer “la politización” de la asociación, lo cual aboca a un escenario de crisis y de posible fractura, y, por ende, llevar incluso a su desaparición. Para ello, institucionalmente debe quedar muy claro la senda procesal: quiénes pueden presentar la moción, con respecto a qué temas, bajo qué formato deliberativo, qué mayoría se necesita para aprobar la moción, son cuestiones que tienen que ser establecidas previamente. Si se hace bien posiciona ineluctablemente a la asociación ante la sociedad y le confiere un gran prestigio moral y profesional.

reseñas

¿El PRI, única opción del orden político mexicano?*

PRI the only option for Mexican political order?

Diego Martín Velázquez Caballero**

Producto del 2º Coloquio de Estudios Mexicanos celebrado durante 2012 en la ciudad de Puebla de Zaragoza, Germán Molina Carrillo y César Cansino reúnen el trabajo de académicos, intelectuales y científicos en una obra que trata de contribuir a explicar desde la coyuntura del análisis politicológico, la manera sociológica y la perspectiva histórico-institucional, el regreso del PRI a la presidencia de la República en México.

¿Qué ocurrió con la consolidación democrática?, ¿dónde se quedó el proceso democrático en México?, ¿cuáles son las circunstancias de la *desmodernidad* mexicana que contribuyeron a que la vida política del país conserve rémoras de la tradición autoritaria y anhelos de la esperanza democrática?, ¿falló la democracia en México? son preguntas que trata de contestar, en cuatro partes, el libro que coordinan Germán Molina y César Cansino para recuperar las ideas de notables estudiosos acerca de la democracia mexicana.

La primera parte abre con los trabajos de José Fernández de Santillán, Carlos Ramírez y Enrique Huerta. El contexto histórico-global de la transición, la insuficiente reforma electoral así como la excesiva militarización del país son condiciones generales que marcaron el extravío en México. La modernidad en nuestro país no ha podido sincronizarse con los procesos necesarios que finalmente construyen una sociedad libre y desarrollada. Frente a la necesidad de nuevas instituciones políticas que sustituyeran los procedimientos del antiguo régimen la consolidación se atascó. Las instituciones informales no pudieron desactivarse y, en sentido opuesto, las formales se debilitaron en demasía.

En la segunda parte se describe y analiza el desencanto de los mexicanos frente a la democracia. Sara Sefcovich, John Ackerman y César Cansino muestran la separación del hombre con la política. Un sistema político que

De Política, REVISTA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIAS POLÍTICAS / Año 1, núm. 1, julio-diciembre de 2013. pp. 141-142.

* Germán Molina Carrillo y César Cansino (coords.), *¿Elecciones sin opciones? México en la encrucijada de su transición*, Puebla, México, LunArena, Mariel, 2012, 230 pp.

** Profesor investigador en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México (golda21@hotmail.com)

desborda desilusión y mentira. Una ciudadanía incompleta cuya participación disminuye en los procesos electorales dado su desencanto con la democracia. Una desafección política creciente. Una democracia fallida que se quedó en el interregno provocado por los vacíos de los enclaves autoritarios. La anomia política es de tal grado que cancela la mayor parte de las opciones.

La tercera parte evidencia los límites de la gobernabilidad que hay en el país. José Ramón Cosío, Diego Valadez y Samuel Schmidt analizan las carencias de la ley y del gobierno que han debilitado tanto a México. Un Estado que no pudo afirmarse durante el periodo de consolidación democrática y cedió frente a los poderes fácticos. Una constitución que mantiene las bases autoritarias que no se corresponden con una forma social democrática y que, por lo tanto, facilitan la violación de los derechos humanos y el incumplimiento del Estado de derecho.

Finalmente, la desconfianza como forma de las elecciones mexicanas es explicada en la cuarta parte. Competencia, legalidad, honorabilidad, equidad y limpieza siguen siendo déficits de la contienda político-electoral en México, según nos informan José Antonio Crespo, Fernando Dworak y César Cansino.

¿Elecciones sin opciones? es una respuesta múltiple sobre el fracaso de los gobiernos panistas así como de las preferencias que abonan el regreso del PRI a la presidencia de la República en México. El ogro filantrópico, papádroparamo, constituye la forma de dominación, el esquema de autoridad, la configuración de poder que se manifiesta en forma antropológica en la esencia y cultura política nacional. Desde siempre se ha sabido que los mexicanos le tienen más miedo a la libertad que a la muerte. Sin embargo, *¿Elecciones sin opciones?* no cancela el futuro. Quedan opciones, pocas pero significativas: millones de mexicanos virtuosos que, desde su trincheras, actúan para el desarrollo de la democracia y la modernidad en México.

Para ellos va este libro, para quienes la democracia y la modernidad se acomodan más allá del tiempo porque nada los detiene ni los regresa, si son perspectivas y no simples hechos sociales. Queda una opción: el futuro, éste se construye a cada instante, y lo posee quien estudia, analiza y plantea, quien lo acerca con el poder del pensamiento.

César Cansino es un intelectual que ha luchado siempre por la democracia. Es un mexicano que no teme ni a la libertad ni al futuro. Sus ideas convocan siempre a plantear escenarios con rigor analítico y responsabilidad. *¿Elecciones sin opciones?* es muestra de ello y, por lo mismo, es una obra altamente recomendable para quien quiera entender la titánica tarea de construir la democracia en México y desee obtener directrices ciertas.

Una narrativa de la transición mexicana*

A Narrative of the Mexican Transition

Victor Manuel Reynoso Angulo**

Muy probablemente la primera pregunta del lector al más reciente libro de José Woldenberg sea sobre el análisis de las elecciones presidenciales del 2006 y 2012. La respuesta es tácita: el libro concluye en 2000. Según esta *Historia mínima*, ahí se cierra la transición en México y a partir de entonces tenemos en el país un sistema democrático.

La pregunta sin duda es pertinente. El autor tiene una larga y reconocida trayectoria como estudioso y crítico de las elecciones mexicanas. Antes fue militante de la izquierda mexicana, lo que lo llevó a la cárcel por unos días. Fue además presidente del Consejo General del IFE (1996-2003) en la única elección presidencial organizada por ese instituto que no ha sido cuestionada, la del 2000. Se le reconoce una autoridad académica y moral como a pocos.

Su respuesta también es pertinente. Quienes busquen lo que Woldenberg piensa de las elecciones del 2006 y 2012 lo encontrarán en diversas publicaciones. Sobre su perspectiva de la democracia mexicana hoy vale la pena leer su ensayo “Los déficits de la transición democrática”.¹ Que la transición a la democracia haya concluido no significa que lo haya hecho la historia política del país.

La idea de esta *Historia mínima* es que en un proceso de 20 años (1977-1997) el país transitó de un “sistema de partido hegemónico... de elecciones sin competencia” a “un sistema plural de partidos... [de] elecciones altamente competidas”. Fue un cambio basado en lo electoral, pero el autor rechaza que se haya limitado a ese ámbito, pues “el pequeño mecanismo

De Política, REVISTA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIAS POLÍTICAS / Año 1, núm. 1, julio-diciembre de 2013. pp. 143-146.

* José Woldenberg, *Historia mínima de la transición democrática en México*, México, El Colegio de México, 2012, 150 pp.

** Profesor investigador de tiempo completo en la Universidad de las Américas Puebla, México (vmra58@yahoo.com.mx)

¹ En José Ramón Cossío y Enrique Florescano, *La perspectiva mexicana en el siglo XXI*, Conaculta/Fondo de Cultura Económica, México, 2012.

comicial” dio lugar a una serie de importantes transformaciones en las instituciones claves del país: la presidencia, el congreso, el federalismo, el poder judicial. Estas instituciones políticas, que forman lo medular del Estado mexicano, son hoy notablemente distintas de lo que eran antes de la transición.

La transición mexicana fue peculiar, nos dice el libro, porque no tuvo un momento fundacional (a diferencia de las transiciones en Europa meridional, como España y Portugal), pues el marco constitucional mexicano ya era democrático. Se distinguió de las transiciones sudamericanas en que no fue un regreso al pasado interrumpido por dictaduras. La transición construyó las dos piezas que le faltaban al país para tener una democracia: “un sistema plural de partidos” y “un sistema electoral capaz de ofrecer garantías de imparcialidad y equidad”. Estas dos piezas son los ejes rectores de la transición mexicana.

La primera le permite a Woldenberg considerar que la transición se inició en 1977. Para algunos esta fecha expresará un sesgo del autor, militante de la izquierda mexicana en esos años. Zaid ha escrito que la reforma electoral de 1977 “logró el registro del PCM [Partido Comunista Mexicano], lo cual fue decisivo para que la vía electoral se volviera respetable en los medios universitarios, aunque estaba claro que el gobierno organizaba las elecciones para legitimarse, no para devolver el poder a la sociedad”². Dicha reforma, ciertamente, aportó poco o nada a la imparcialidad y equidad electoral, condición indispensable para la democracia. Pero sí amplió la pluralidad del sistema de partidos, dinamizó a la Cámara de Diputados federal y preparó el cambio en el sistema electoral, de uno controlado por un solo partido a otro con competencia en las urnas.

El segundo eje, la imparcialidad y equidad de las elecciones mexicanas, le permite concluir la transición con la reforma electoral de 1996 y con las elecciones que le siguieron, la intermedia de 1997 y la presidencial del 2000.

La narración de este proceso de se inicia con un discurso y termina con otro. El primero es el de Jesús Reyes Heróles en abril de 1977 en Chilpancingo, el mismo día en que el gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa, presentaba su segundo informe. Ahí el entonces secretario de Gobernación anunciaba lo que sería la célebre reforma política de ese año. El segundo es el del candidato ganador en la elección presidencial

² *Adiós al PRI*, México, Océano, 1995, p. 13.

del 2000, Vicente Fox. Los breves párrafos seleccionados acotan las dos décadas en las que buena parte de la atención de la opinión pública nacional se volcó sobre las elecciones, en las que la política, y en particular lo electoral, parecía ser eje de la vida de la nación.

A lo largo del libro se intercalan párrafos de distintos autores y actores que le dan un tono interesante a esta narración de la transición, pues recuperan coyunturas específicas y relevantes para el cambio analizado. Podemos leer a López Portillo comentando su experiencia de haber sido el único candidato único a la presidencia en 1976. También crónicas y comentarios sobre la primera campaña de un candidato de la izquierda independiente, Arnoldo Martínez Verdugo en 1982, que dio lugar al primer mitin de la oposición en el zócalo de la capital desde 1968. Las opiniones del chihuahuense Luis H. Álvarez sobre las elecciones de 1983 y 1986 en su estado. El célebre desplegado sobre la elección de gobernador en Chihuahua en 1986, con firmas tan disímiles y prestigiadas como las de Octavio Paz, Monsiváis, Zaid, Aguilar Camín, Lorenzo Meyer y otros. Lo hecho público por tres candidatos derrotados en la elección presidencial de 1988 en su “Llamado a la legalidad”. Sobresale la declaración de guerra del EZLN en 1994 y el discurso de Colosio en el PRI el 4 de marzo de ese año.

La lectura de estas voces, bien colocadas en su contexto por Woldenberg, es ilustrativa tanto para quienes las leímos en la prensa de la época como para quienes no las vivieron, no tienen de ellas memoria viva y son por tanto historia. Historia sin la que no se puede comprender la situación actual de la política mexicana.

Entre los ejes más importantes del libro está el análisis de las reformas electorales. La transición consistió en el cambio tanto de las reglas del juego como de los organizadores y árbitros de éste. Quien quiera saber cómo las distintas reformas electorales entre 1977 y 1996 dieron lugar a un nuevo sistema político encontrará aquí la respuesta. Difícilmente podrá encontrarse un tratamiento de este proceso, árido como casi toda cuestión legal, con la amenidad, claridad y pertinencia logradas por el autor. Ahí puede verse lo mucho que se avanzó en distintas cuestiones de este ámbito durante esos 20 años, incluyendo algunos retrocesos como la reforma electoral de 1986 que concentró más el control del organismo electoral en el PRI.

Comenté al principio de esta nota que de las tres elecciones organizadas por el IFE ciudadanizado la única incuestionada ha sido la del 2000,

cuando el autor del libro comentado era presidente de ese Instituto. Hay algo de buena suerte en ese desenlace, la conjunción de tres factores que no se dieron en 2006 y 2012: 1) una diferencia amplia entre el ganador y el segundo lugar; 2) la derrota del partido en el poder, el que tiene más probabilidad de manipular la elección y 3) un perdedor responsable, capaz de aceptar su derrota. Pero además de buena suerte, puede que haya pesado también “el divino laberinto de los efectos y de las causas”, la relación entre la calidad moral de José Woldenberg y de otros varios consejeros que organizaron esa elección (causa) y el resultado de la misma (efecto).

Esta *Historia mínima* que ahora nos presenta El Colegio de México es, como ya se comentó, una clara, parca y lograda narración de los cambios que dieron lugar a un nuevo sistema político en México. ¿Es también una narrativa? La diferencia estaría en que la segunda está más cargada de valor, o más bien, de significado. Pretende tener un sentido: apuntar hacia algo, trascender los hechos que narra. A pesar de la parsimonia del autor, de su parquedad valorativa, de su apego a los hechos, de que da voz a actores de las principales perspectivas políticas, creo que sí hay aquí una narrativa. O quizá sea por todo eso que el relato, el análisis y la valoración del cambio político en México en las dos décadas tratadas constituyen una narración con sentido, una narrativa.

La fragilidad del orden deseado: entre el estoicismo y la esperanza*

The fragility of the Desired Order: between Stoicism and Hope

Omar Eduardo Mayorga Gallardo**

Merecedor del premio de ensayo sobre el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana 2010, otorgado por el Senado de la República, el presente libro tiene por objeto explorar los valores políticos de los mexicanos en función de algunas expresiones caracterológicas. Para ello, el autor se vale de dos dimensiones del carácter nacional que, a partir de la lectura de la obra de Reyes y Paz, destaca: *el estoicismo y la esperanza*.

Ambos valores sirven al autor para dibujar el momento político de la transición a la democracia en México. Le corresponde a Paz, según Cansino, la infeliz sentencia de que “nuestra incapacidad para la democracia estriba en una insuficiencia crítica, es decir, ética y política, que arrastramos culturalmente desde hace siglos”. Por el contrario, sostiene el autor, a Reyes le debemos una lectura menos derrotista de la condición cultural de nuestro país, pues para él “el estoicismo no es sólo sumisión ante la contundencia de la realidad, sino también una forma de vivir la fugaz libertad humana, una *rebeldía interior* que intenta no mancillar la virtud con la barbarie del mundo, es en suma, un acto de *esperanza*”.

A partir de un diálogo entre el ideario de Reyes y Paz respecto a la cultura e historia de México, Cansino concluye que “la excepcionalidad mexicana hay que buscarla en esa tensión paradójica entre estoicismo y esperanza [...] una tensión que, en el *Pedro Páramo* de Juan Rulfo —la más mexicana de las novelas—, parece colocarnos permanentemente a

De Política, REVISTA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIAS POLÍTICAS / Año 1, núm. 1, julio-diciembre de 2013. pp. 147–149.

* César Cansino, *El excepcionalismo mexicano. Entre el estoicismo y la esperanza*, México, Oceano, 2012, 177 pp.

** Coordinador del Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México (omargallardo10@gmail.com)

medio camino entre la vida y la muerte, deambulando entre los escombros de un pasado que se resiste a morir, entre almas en pena que nos susurran al oído, pero con la esperanza de encontrar algo o alguien que nos diga hacia dónde dirigir nuestros pasos”.

En realidad, lo que a Cansino le interesa es corroborar cuál de las dos visiones sobre los valores políticos de los mexicanos —el estoicismo y la esperanza— guarda vigencia en el contexto cultural y político contemporáneo. Para él, la circunstancia mexicana de la alternancia política del 2000 fue la evidencia política más contundente por la que los ciudadanos mexicanos reconocemos “mutaciones culturales” profundas, al grado de que su afianzamiento sin tregua contribuya a construir un verdadero Estado democrático.

Si bien la intención del autor, con la publicación de esta obra, no fue “producir una enésima tentativa antropológica, sociológica, psicológica o filosófica de definición de aquello que nos hace excepcionales...” sí lo es constatar que las últimas “mutaciones” de nuestro “canon identitario” han sido utilísimas en el apuntalamiento de un orden político democrático. Cansino ve en la alternancia un gesto de empoderamiento ciudadano, pues fue muy significativo echar por la borda al vetusto régimen autoritario priista a través de las urnas. Empero, pasada una década, la realidad política del país pareció esfumar la ilusión democrática, pues con la supuesta “democratización, nuestro excepcionalismo de dos filos no se destruye ni se transforma, sólo se adapta a las nuevas condiciones, y al hacerlo vicia de origen los esfuerzos por alcanzar un orden social más justo y civilizado. En otras palabras, ya no podemos suscribir la conjura de Octavio Paz según la cual los mexicanos estamos incapacitados para vivir en democracia, pues la realidad se ha encargado de desmentirla, pero tampoco podemos suponer que vivir en democracia conjurará intempestivamente los rasgos más permisivos de nuestra identidad nacional”. Es decir, seguimos ante la fragilidad del orden deseado.

Quizá no sea un desperdicio, en estas horas de incertidumbre que anuncia el autor, recordar lo que en *Itinerario* escribió Paz: “La verdad es que la democracia no puede ser sino una conquista popular. Quiero decir: la democracia no es una dádiva ni puede concederse; es menester que la gente, por sí misma y a través de la acción, la encuentre y, en cada caso, la invente.”

El libro se compone de ocho capítulos con prólogo de Sara Sefchovich, un preludio y una introducción del autor. La denominación de cada

capítulo tiene la doble virtud de mostrarnos, por un lado, el cedazo con el que Cansino aborda el tema: la condición originaria, la condición nacional, la condición política, la condición cívica, la condición ciudadana, la condición ideológica, la condición religiosa y la condición posmexicana; por el otro, deja en claro que estas ocho “condiciones” son útiles para ponderar nuestro espesor cultural en clave contemporánea, pues cada variable refleja los intereses intelectuales del autor. Como es claro observar, Cansino se sirve de un tema profusamente trabajado, como lo es la *identidad nacional*, para discurrir sobre el estatus de la democracia mexicana y las posibilidades culturales de generar un nuevo *ethos democrático* para México y Latinoamérica.

¿Cuál es, digamos, el provecho de esta obra? Nada menos que el reconocimiento del peso de la cultura sobre la acción política. Con este libro, Cansino advierte “que los cambios en nuestras¹ culturas políticas han sido sorprendentes, pero no han ido acompañadas con el mismo ritmo e intensidad por transformaciones de envergadura en nuestros edificios normativos y legales, motivo por el cual no se ha podido cerrar la espiral perniciosa de la corrupción y la impunidad, fenómenos que terminan inhibiendo o desalentando los nuevos valores democráticos”. De allí su defensa apasionada del ciudadano y de la democracia como forma de vida y gobierno: verdadero equilibrio de poderes, rendición de cuentas, federalismo y municipalismo, mecanismos de democracia semidirecta (referéndum, plebiscito e iniciativa popular), autonomía indígena, entre muchas otras.

A diferencia de otros autores que se han ocupado del tema, Cansino no tiene reparo en señalar a los culpables: la clase política del país; son ellos quienes no se han puesto a tono con la democracia y los valores universales que ella encarna. En este sentido, sólo a través de la democratización de la política institucional se puede aspirar a un orden social más justo y civilizado. Si Cansino sugiere “expandir la democracia realmente existente al orden social”, lo mismo aplicaría para los políticos profesionales. Es decir, sólo a través de la democratización de la casta política las iniciativas ciudadanas encontrarán respuestas favorables.

En fin, si nuestro excepcionalismo nos coloca a mitad del camino democrático, no queda más remedio que apostar por los valores universales que colocan en el centro de la actividad política a los hombres libres. Y esta obra, estimado lector, contribuye a ello.

¹ Se refiere a los países latinoamericanos.

Colaboradores

Carlos Moreira

Sociólogo por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Maestro en Ciencias Sociales y Doctor en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México. Sus últimos libros publicados como autor y coautor, *Sociedad y Política* (Argentina 2011), *Política y políticas en América Latina 2000-2010* (Argentina 2012) y *Elecciones, participación política y calidad de la democracia en América Latina* (Chile 2012). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de México (Nivel I). Actualmente es profesor-investigador en la Universidad Autónoma de Baja California, México. y profesor-investigador en la Universidad Nacional de Lanús, Argentina, donde dirige el proyecto de investigación "La calidad de la democracia en Argentina, Brasil y México".

Gustavo Ernesto Emmerich Isaac

Licenciado en Ciencia Política por la Universidad del Salvador, Argentina. Maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México. Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Trabajó las siguientes líneas de investigación: Procesos político-electorales, Estado y desarrollo en las Américas y teoría y metodología de la Ciencia Política. Autor y coordinador de varios libros sobre transparencia y democracia en México. Fue miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel II. Su última adscripción institucional fue la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Iztapalapa), México.

Manuel Alcántara Sáez

Doctor en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid, España. Catedrático de la Universidad de Salamanca desde 1993. En 2008 la Universidad Nacional de San Martín, en Argentina, le otorgó el doctorado Honoris Causa. En 2009, el gobierno de Chile, le otorgó la medalla de la orden de Bernardo O'Higgins en el grado de gran oficial. Ha sido profesor visitante en varias universidades, institutos y centros de investigación de reconocido prestigio en Europa, Estados Unidos y Latino América. Autor, coautor y compilador de más de 70 obras. De 2000 a 2008 fue Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). El año pasado publicó su más reciente libro, *El oficio político*, bajo el sello editorial Tecnos.

María Artemisa López León

Es investigadora en el Departamento de Estudios de Administración Pública de El Colegio de la Frontera Norte, sede Matamoros. Su investigación se ha enfocado al análisis de diversas formas asociativas (movimientos sociales, comités, asociaciones, organizaciones de la sociedad civil, etc.) Es autora del libro *El Frente Ciudadano Doctor Salvador Nava Martínez: Democracia y cultura política en el sur de la Huasteca potosina* (2008, CIESAS/COLSAN/UASLP) y co-coordinadora del libro *Pueblos indios, autonomía y organizaciones sociales* (Camacho Velázquez, Lomeli González y López León, coords, 2012, AMER/UNAM). Ha publicado diversos artículos y capítulos de libro sobre diversas formas asociativas de participación ciudadana. Actualmente desarrolla el proyecto "Participación política y políticas públicas en Matamoros, Tamaulipas".

Timothy J. Power

Maestro en Estudios Interdisciplinarios de América Latina por la Universidad de Florida, Estados Unidos. Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Notre Dame, Estados Unidos. Dirigió el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Oxford, Inglaterra. Su trabajo de investigación se centra en la democratización y las instituciones políticas (partidos políticos, parlamentos y elecciones) en América Latina, especialmente Brasil. Respecto a este último, ha escrito sobre la transición democrática en la década de 1980, sobre el papel de la derecha en la década de 1990, sobre la política de diseño constitucional y sobre la convergencia ideológica en los años recientes entre Cardoso y Lula. Actualmente, dirige el Programa de Estudios Brasileños del Centro Latinoamericano de la Universidad de Oxford, Reino Unido.

Velvet Rosemberg Fuentes

Se formó en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como licenciada en Relaciones Internacionales, maestra en Estudios Latinoamericanos y Relaciones Internacionales y doctora en Estudios Latinoamericanos. Se ha desempeñado como asistente de investigación en el Instituto Electoral del Distrito Federal, en el Tribunal Electoral del Distrito Federal (México), en el Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM y en el Instituto de Investigaciones Sociales de la misma casa de estudios. Es autora de diversos trabajos académicos sobre derechos humanos, participación ciudadana y el Islam político.

Instrucciones para colaboradores

De política, Revista de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP), es una publicación semestral de carácter académico, editada y distribuida por la misma Asociación, cuyo propósito es publicar y difundir trabajos de investigación originales e inéditos en el área de la Ciencia Política que contribuyan al avance de la disciplina, especialmente en México, al tiempo que sean referentes para entender mejor la realidad política de México, América Latina y el mundo. Las colaboraciones publicadas se dividen en cuatro secciones:

1. Artículos de investigación científica: Productos de investigaciones empíricas con el adecuado fundamento teórico. Deberán tener la siguiente estructura: introducción, metodología empleada, marco conceptual, desarrollo, resultados obtenidos, conclusiones y bibliografía.
2. Artículos sobre el estado de la cuestión: resultados de investigaciones sobre algún tema, teórico o empírico, de la ciencia política, con el fin de dar cuenta de sus avances, límites y tendencias, con especial atención al caso mexicano.
3. Miscelánea: sección que incluye colaboraciones en las siguientes categorías: a) Perfiles /semblanzas, b) monográficos y c) documentos.
4. Reseñas: espacio de crítica y revisión bibliográfica de novedades editoriales, nacionales y extranjeras, cuya temática sea de interés y trascendencia para la disciplina politológica.

Sólo los dos primeros tipos de colaboración (artículos de investigación científica y artículos sobre el estado de la cuestión, se someterán a proceso de arbitraje). El resto, miscelánea y reseñas, no se consideran artículos de investigación científica y, por tanto, no agotan el proceso de arbitraje. La revista está dirigida a un amplio y variado público, entre los que destacan: académicos, investigadores, estudiantes universitarios, funcionarios públicos, actores sociales y representantes populares.

Normas de publicación

1. Sólo se publicarán trabajos originales e inéditos.
2. El envío de colaboraciones implica que el autor confirma que su artículo no ha sido postulado simultáneamente ni aceptado para publicación en otra revista o medio de divulgación impreso o electrónico.
3. La entrega de colaboraciones irá acompañada de la carta cesión de derechos

y certificado de originalidad que los autores deben diligenciar al momento de enviar sus colaboraciones.

4. Todas las contribuciones se someterán a dictamen por pares académicos (especialistas nacionales e internacionales), acogiendo la modalidad de doble ciego. El proceso de arbitraje es anónimo y se desarrolla bajo los siguientes aspectos: a) Relevancia, pertinencia y originalidad temática, b) Discusión de la materia y contribución para el avance de la disciplina, c), Consistencia y estructura de la exposición de objetivos, d) Evaluación del uso y actualización de las fuentes, e) Correspondencia de la metodología con los objetivos de la investigación y/o reflexión teórica, f) Coherencia expositiva y g) Cumplimiento de los criterios editoriales de la revista. Los resultados del arbitraje pueden ser: a) admitido sin reserva, b) admitido con reserva o c) no admitido.
5. Los trabajos que hayan obtenido dictamen favorable y que por razones editoriales no alcancen a publicarse en el número progresivo de la revista, se reservarán para el siguiente.
6. En hoja anexa el autor debe indicar su nombre completo, filiación institucional actual y correo electrónico vigente. Así mismo, deberá incluir una reseña curricular con extensión no mayor a un párrafo (12 líneas aproximadamente), donde resalte los siguientes aspectos: institución de adscripción, grados académicos, líneas de investigación, libros y artículos publicados recientemente, premios recibidos, cargos y distinciones académicas, entre otros datos de interés académico.
7. El idioma oficial de la revista es el español. Las colaboraciones recibidas en otros idiomas (inglés, francés, italiano o portugués) se publicarán tal cual. No obstante, se consideran inéditos los trabajos escritos en idioma diferente al español, pero que hayan sido traducidos por primera vez a éste.
8. Todas las colaboraciones deberán entregarse en versión electrónica bajo las siguientes características:
 - a. Extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 25; escrito con letra Arial de 12 puntos, con interlineado de 1.5; márgenes: izquierdo y derecho de 3 centímetros; superior e inferior de 2 centímetros.
 - b. Para el caso de las reseñas, éstas tendrán una extensión máxima de cinco cuartillas y deberán ser de libros académicos actuales sobre cualquiera de las áreas de interés de la Ciencia Política.
9. Las colaboraciones, salvo las reseñas, deberán incluir: Título, Resumen, Palabras Claves, Sumario, Introducción, Desarrollo, Conclusiones y Bibliografía. El título debe resumir la idea principal del trabajo de la forma más precisa y menos extensa posible. El resumen será descriptivo del contenido del trabajo con ex-

tensión no mayor a un párrafo (12 líneas aproximadamente). Las palabras claves oscilarán entre 3 y 5, y deberán dar cuenta del contenido científico del artículo. El título, resumen y palabras clave deberán traducirse al idioma inglés.

10. Las citas y referencias bibliográficas deberán incluirse en el cuerpo del texto, bajo el estilo de redacción de la American Psychological Association (APA). De manera ilustrativa, se ofrecen los siguientes ejemplos:

- a) Entre paréntesis: Apellido(s) del autor(es), año de edición de la obra y número de página. Ejemplo:

Sobre la nulidad de las elecciones hay muchos autores que ofrecen argumentos convincentes, sin embargo "es Andreas Von Thur quien ofrece una mejor definición de la naturaleza de la nulidad, alejada de las nociones de sanción o pena, para fines electorales" (Ackerman, 2012:46).

- b) Cuando en el cuerpo del texto se mencione algún elemento de la ficha, en la referencia sólo se asentarán los datos complementarios. Ejemplo:

- Respecto a la democracia, Sartori (2008) ha escrito...
- También Norberto Bobbio (2000) ha escrito sobre la relación entre democracia y liberalismo.

- c) Respecto a las notas a pie de página, éstas deberán ser exclusivamente explicativas.

11. Al final del texto deberá incorporarse un listado completo de la bibliografía empleada, alfabéticamente ordenada y con sangría francesa, en el siguiente orden:

- a) Libros: Apellido(s), Nombre(s) (año de publicación). Título de la obra en cursiva, Ciudad de publicación y editorial(es).
- b) Capítulos de libros: Apellido(s), Nombre(s) (año de publicación). "Título del capítulo entre comillas", en Nombre(s) (ed. o eds. / comp. o comps.), Título de la obra en cursivas, Ciudad de publicación, editorial(es) y páginas que comprende.
- c) Artículos en revistas: Apellido(s), Nombre(s) (año de publicación). "Título del artículo entre comillas", Título de la publicación en cursivas, vol., núm., periodo de la edición y páginas que comprende el artículo.

- d) Páginas electrónicas: al igual que los artículos en revistas, agregar la fecha de consulta después de la dirección electrónica del sitio consultado. Ejemplo:

Müller Creel, Oscar A. (2012). "La responsabilidad civil del servidor público en el combate a la corrupción", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año LVII, núm. 214, enero-abril de 2012, pp. 165-185. Disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmspys> [7 de noviembre de 2012].

Las colaboraciones deberán enviarse a la Secretaría Ejecutiva de la Asociación, con atención al Dr. Víctor Manuel Reynoso, Director Editorial, indicando que desean ser publicados en la revista, a la siguientes direcciones electrónicas: amecip@gmail.com / vmra58@yahoo.com.mx

Instructions For Contributors

In Politics, Is a Journal of the Mexican Association of Political Science (AMECIP), it is a biannual academic publication, edited and distributed by the same Association, whose sole purpose is to publish and make public original unprecedented research in the area of Political Science that can contribute to the advancement of the discipline, especially in Mexico, at the same time becoming a reference to a better understanding of the political reality of Mexico, Latin America and the world. Published collaborations are divided into four sections:

1. Scientific research articles: research items with proper theoretical rationale. They should have the following structure: introduction, methodology, conceptual framework, development, results, conclusions and bibliography.
2. Articles on the state of affairs: the result of research on a topic, theoretical or empirical, in political science, in order to account for their progress, limits and trends, with special attention to the Mexican case.
3. Miscellaneous: section that includes collaborations in the following categories: a) profiles / descriptions, b) monographs c) documents.

4. Reviews: space for criticism and literature review of new publications, domestic and foreign, whose subject of interest and concern is the discipline of political science.

Only the first two types of collaborations (research papers and articles on the state of affairs, would be submitted for arbitration). The rest, miscellaneous and reviews are not considered scientific research articles and, therefore, do not use up the arbitration process. The journal is aimed at a wide and varied audience, among which are: academics, researchers, students, government officials, social actors and people supporters.

PUBLICATION GUIDELINES

1. Only original and unpublished papers will be published.

2. By sending collaborations it implies that the author confirms that his/her article has not been postulated simultaneously or accepted for publication elsewhere or through print or electronic distribution.

3. Delivery of collaborations will be accompanied by the transfer of rights letter and certificate of authenticity that authors must fill out when submitting their collaborations.

4. All contributions will be subject to academic peer evaluation (national and international experts), receiving double-blind treatment. The arbitration process is anonymous and is developed under the following aspects: a) Relevance, applicability and thematic originality, b) Debate of the subject matter and contribution to the advancement of the discipline, c), consistency and structure of the statement of objectives, d) Evaluation of the use and updating of the sources, e) Correspondence of the methodology with the objectives of the research and / or theoretical reflection, f) Narrative consistency g) Compliance with the journal editorial policy. The results of the arbitration may be: a) accepted without reservation, b) taken with reservation or c) not supported.

5. Papers that have obtained favorable endorsement, but do not reach editorial publication the subsequent issue of the magazine, will be reserved for the next issue.

6. In an enclosed page the author must provide his/her full name, current institutional affiliation and current email. It also should include a curriculum summary no longer

than a paragraph (12 lines or so), which highlights the following aspects: institution of affiliation, degrees, areas of research, recently published books and articles, awards, titles and academic honors, and any other data of academic interest.

7. The official language of the journal is Spanish. Contributions received in other languages (English, French, Italian or Portuguese), will be published as is. However, it is considered unpublished work written in languages other than Spanish that have been translated for the first time.

8. All contributions should be submitted in electronic version under the following characteristics:

- a. Minimum length of 15 pages and a maximum of 25, written in Arial type 12 points, 1.5 lines spacing, between margins: left and right 3 inches, top and bottom 2 inches.
- b. In the case of reviews, they must have a maximum of five pages and must be of current scholarly books on any of the areas of interest in political science.

9. Collaborations, except the reviews, should include: Title, Abstract, Keywords, Summary, Introduction, Development, Conclusion and Bibliography. The title should summarize the main idea of the work of the most accurate and in the least extension as possible. The abstract should be a description of the content, no longer than a paragraph (12 lines or so). The keywords will range between 3 and 5, and shall account for the scientific content of the article. The title, abstract and key words should be translated into English.

10. Citations and references must be included within the body of the text, under the writing style of the American Psychological Association (APA). Illustratively, the following examples are provided:

- a) In parentheses: Name(s) of author(s), year of publication of the book and page number. Example:

On the subject of invalid elections many authors provide compelling arguments, however, " Andreas Von Thur is the one who offers a better definition of the nature of nullity, away from notions of penalty or punishment, for electoral purposes" (Ackerman, 2012 : 46)

- b) When in the main body of the text, reference is made to any part of a date, the reference should only contain supplementary information. Example:
- With regard to democracy, Sartori (2008) has written ...
 - Also, Norberto Bobbio (2000) has written about the relationship between democracy and liberalism.
- c) With respect to the notes as footnotes, they must be exclusively explanatory

11. At the end of the text a complete list of the literature used should be, listed in alphabetical order and indented in French style, in the following order:

- a) Books: Surname (s), name (s) (year of publication). Title of work in italics, City of publication and publisher (s).
- b) Chapters in books: Surname(s), name(s) (year of publication). "Chapter title in quotes" in Name(s) (ed. or eds. / Comp., Or comps.), Title of work in italics, city of publication, publisher(s) and pages included.
- c) Articles in journals: Surname (s), name (s) (year of publication). "Title of article between quotes", Title of publication in italics, vol., No., Editing period and pages covering the article.
- d) Web Pages: the same as journal articles add the date of consultation after the electronic address of site visited. Example:

Müller Creel, Oscar A. (2012). "The liability of the public servant in the fight against corruption", in *Journal of Social and Political Sciences*, year LVII, no. 214, January-April 2012, p. 165-185, ISSN 0185-1918. Available at [http:// www.revistas.unam.mx/index.php/rmspys](http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmspys) [November 7 2012].

Contributions should be sent to the Executive Secretary of the Association, with attention to Victor Manuel Reynoso PH.D, Editorial Director, indicating that they wish to be published in the journal, to the following addresses: amecip@gmail.com / vmra58@yahoo.com.mx